

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES**



TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

**INCIDENCIA DE LAS PANDILLAS JUVENILES EN LA SEGURIDAD REGIONAL
CENTROAMERICANA, RELACIÓN CON LA POLÍTICA EXTERIOR DE EL
SALVADOR. DURANTE LA ADMINISTRACIÓN DEL PRESIDENTE MAURICIO
FUNES CARTAGENA. PERIODO 2009-2013**

PRESENTADO POR:

Aura Antonieta Alas Bolaños
Brizeyda Esmeralda Alfaro Alonzo

PARA OPTAR AL GRADO DE:

LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, AGOSTO DE 2013

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR

Ing. Mario Roberto Nieto Lovo

VICERECTOR ACADÉMICO

Maestra Ana María Glower de Alvarado

VICERECTOR ADMINISTRATIVO

Ing. Mario Roberto Nieto Lovo (a.i.)

SECRETARIO GENERAL

Dra. Ana Leticia de Amaya

FISCAL GENERAL

Lic. Francisco Cruz Letona

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

DECANO

Doctor Julio Olivo Granadino

VICEDECANO

Licenciado Donaldo Sosa Preza

SECRETARIO

Licenciado Oscar Rivera Morales

ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONLES

DIRECTOR DE LA ESCUELA

Licenciado Donaldo Sosa Preza (a.i.)

COORDINADOR DEL PROCESO DE GRADUACIÓN

MRI. Efraín Jovel Reyes

DIRECTOR DEL PROCESO DE GRADUACIÓN

Lic. Edgar Rolando Huevo Orellana

Introducción	i
Capítulo I	1
Origen, caracterización y expansión de las pandillas juveniles en Centroamérica	
1.1. Antecedentes históricos	3
1.1.1 Los conflictos civiles sufridos en Centroamérica	4
1.1.2 El fenómeno de la migración en Centroamérica	8
1.2. Composición de las pandillas juveniles en Centroamérica	12
1.2.1. Factores de incidencia en la conformación de pandillas juveniles	14
1.2.2. Caracterización de las pandillas juveniles	19
1.2.3. Expansión de las pandillas juveniles en Centroamérica	24
1.2.4 Principales delitos cometidos por las pandillas juveniles transnacionales	32
1.3. El crimen organizado transnacional: Definición y caracterización	36
Capítulo II	
Pandillas juveniles transnacionales, su vinculación con el crimen organizado e incidencia en la inseguridad de la región centroamericana	44
2.1 Relación entre las pandillas juveniles y el crimen organizado transnacional en Centroamérica	45
2.2. Incidencia de las pandillas juveniles en los niveles de delincuencia e inseguridad en Centroamérica	55
2.2.1. Factores de vulnerabilidad de la región Centroamericana	56
2.2.2. Índices de violencia e inseguridad en los países centroamericanos.	67
2.3. Medidas e Iniciativas aplicadas para combatir la inseguridad en Centroamérica a nivel multilateral.	80
2.4. Visión de los Estados Unidos en la configuración de la política de seguridad regional	86

Capítulo III		
Formulación de la Política Exterior de El Salvador, en el área de Seguridad Regional, durante la administración del Presidente Mauricio Funes		90
3.1 Políticas e iniciativas internas para la seguridad nacional		92
3.1.2 Plan Mano Dura y Súper Mano Dura		94
3.1.3. Plan Mano Amiga, Mano Extendida y Plan Anti homicidios		96
3.2 Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia del periodo del 2010 al 2014		99
3.2.1. Planes y estrategias del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública de El Salvador		101
3.2.2. Ley de proscripción de maras, pandillas, agrupaciones, asociaciones y organizaciones criminales		104
3.2.3. La tregua entre pandillas y el rol del gobierno Salvadoreño		106
3.3. Política Exterior en Materia de Seguridad Regional del Gobierno del Presidente Mauricio Funes Cartagena.		110
3.3.1 Integración y Cooperación como parte de la estrategia de Seguridad Regional.		114
3.3.2. Encuentros Regionales en materia de Seguridad		121
3.4. Iniciativas bilaterales sobre delincuencia e inseguridad		123
CONCLUSIÓN		131
Anexos		133
Gráfica 1.1.2	Porcentaje de población urbana, 2011.	134
Gráfica 1.2.1	Cantidad total de habitantes y porcentaje de población rural por décadas a nivel regional, 1960-2010	134
Gráfica 1.2.1 (2)	Tasa neta de matrícula por nivel educativo, 2011.	135
Gráfica 1.2.1. (3)	Gasto público en educación y salud como porcentaje del PIB. 2011	135
Gráfica 1.2.2	Ingresos por remesas como porcentaje del PIB 2000-2011.	136
Mapa 1.2.3	Mapa territorial de Pandillas.	137

Gráfica 2.2.1	Gasto judicial per cápita. 2000, 2005 y 2011.	138
Gráfica 2.2.1 (2)	La población penitenciaria de Centroamérica	138
Gráfica 2.2.1 (3)	Proporción de policías por habitantes en la región. Circa 2000 y Circa 2011	139
Mapa 2.2.1 (4)	Las áreas de operación	140
Gráfica 2.2.2	Tasa de homicidios del 2000 al 2011	141
Gráfica 2.2.2 (2)	Extorsiones por rubros	141
Bibliografía		142

AGRADECIMIENTOS

Primeramente le doy gracias a Dios y a la Virgencita de Guadalupe por haberme dado sabiduría y entendimiento, por haberme permitido perseverar a lo largo de estos años, dándome la fuerza suficiente para anteponerme ante cualquier obstáculo y por ayudarme a concretar este gran objetivo, que es la culminación de mi carrera, pidiéndole de ante mano que me guíen y acompañen en las futuras etapas y metas de mi vida.

A mis padres Antonio Alas y Aura Marina Bolaños por todo el esfuerzo y sacrificio que han realizado para que haya podido culminar este gran paso, hasta ahora, de mi carrera y de mi vida. Les agradezco todo su apoyo, sus consejos, los valores y las lecciones con que me educaron. Agradezco a mi padre por esa importante lección que ha inculcado en mí de perseverancia, pues siempre admiraré su capacidad de superación, su responsabilidad y su visión siempre positiva hacia el futuro. A mi madre le agradezco también por respaldar esa lección con su ejemplo, además por sus oraciones, por la entrega y dedicación a su familia, por estar siempre presente cuando la hemos necesitado.

A mi compañera y amiga del alma Brizeyda Alfaro por su motivación, apoyo y amistad, antes y durante el desarrollo de esta investigación, gracias por compartir tantos buenos momentos y el apoyo en aquellos no tan gratos. Agradezco a mis demás amigos y familiares con quienes he compartido los difíciles y los gratos momentos de este proceso, pues ustedes son de quienes siempre tengo algo que aprender. A los dos grandes amores de mi vida que con su cariño me han apoyado, siendo así parte de mi fuerza en esta última etapa.

Finalmente agradezco a nuestro asesor, licenciado Edgar Rolando Huevo, por la orientación, por los conocimientos y por su tiempo en sacar adelante este trabajo.

Aura Alas

Quiero expresar mis más sinceros agradecimientos a todas esas personas que me apoyaron e incentivaron a seguir adelante durante mi carrera universitaria.

Agradezco principalmente a Dios, porque me regala la vida y me ha brindado la sabiduría necesaria para alcanzar las metas que me he propuesto.

A mi familia por ayudarme en todos estos años, principalmente a mis padres Edgardo Alfaro y Esmeralda Alonzo, por sus consejos, regaños, sacrificios y el apoyo absoluto que me brindaron en esta etapa tan importante; permitiéndome finalizar mis estudios de manera exitosa.

A mi novio, Gustavo Ortiz, por su apoyo incondicional, por animarme en los momentos más difíciles y también compartir mis alegrías y triunfos.

Al cuerpo de docentes de la Escuela de Relaciones Internacionales, porque a través de sus críticas y consejos me instruyeron y transmitieron sus conocimientos durante estos años.

Por último pero no menos importante, quiero agradecer a Aura Alas, quien más que una amiga y compañera de estudios –y de trabajo de investigación final- es para mí una hermana. Gracias por apoyarme siempre, por tu sinceridad y por compartir tantos momentos inolvidables conmigo. Se que, entre desvelos, enojos, preocupaciones y risas, formamos una de las mejores y más bendecidas amistades.

Brizeyda Esmeralda Alfaro Alonzo

INTRODUCCIÒN

El presente trabajo de graduación denominado “Incidencia de las pandillas juveniles en la seguridad regional centroamericana, relación con la Política Exterior de El Salvador, durante la administración del presidente Mauricio Funes Cartagena. Periodo 2009 – 2013” pretende analizar como las pandillas juveniles y su vinculación con estructuras de crimen organizado, constituyen una amenaza para Centroamérica y a la vez inciden en la formulación de la política exterior de los Estados afectados, en este caso específicamente el Estado Salvadoreño.

Centroamérica es considerada una de las regiones más violentas e inseguras del mundo, tal como se expresa en el Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes correspondiente al año 2012, América Central es la región más violenta, ya que se registra un índice de homicidios de 41 por cada 100.000 habitantes, cifra que representa un tercio más que la correspondiente a África meridional y el doble de la registrada en África central y América del Sur.

Son precisamente dos países centroamericanos, Honduras y El Salvador, los que figuran como los países más violentos a nivel mundial. Según la información más reciente de la Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito (UNODC), a través del informe “Delincuencia organizada transnacional en Centroamérica y El Caribe 2012” Honduras y El Salvador son los países más violentos del mundo, ya que los índices de homicidios son allí de 92 y 69 por cada 100.000 habitantes, respectivamente.

La situación de las pandillas juveniles en Centroamérica no es un tema totalmente nuevo, sin embargo con el paso de los años y los procesos de desarrollo y expansión que han ido dándose en las mismas, estas han llegado a formar parte verdaderamente importante dentro de la agenda internacional, no solo por parte de los Estados donde tiene mayor presencia este fenómeno, sino también por parte de Organismos internacionales tales como la Organización de Estados Americanos (OEA), la Organización de Naciones Unidas (ONU) y el Sistema de Integración Centroamericana (SICA). Ambos -Estados y organismos internacionales- trabajan de manera conjunta para erradicar el fenómeno de la violencia desencadenada por del accionar de las pandillas juveniles en la región de Centroamérica.

El tema de las pandillas en Centroamérica, tal como se les conoce hoy en día, tienen su origen a partir de los conflictos civiles ocurridos en la región, específicamente en los Estados de El Salvador, Guatemala y Nicaragua ya que a partir de estos se empiezan a dar procesos migratorios intensos hacia Norte América, principalmente Estados Unidos. Posteriormente, empiezan a deportarse a miles de inmigrantes ilegales centroamericanos que habían llegado a Estados Unidos en busca de una mejor calidad de vida, huyendo de las consecuencias de los conflictos armados que habían sufrido años atrás.

Muchos de estos deportados habían estado formando parte de algunas pandillas estadounidenses y regresan a sus países de origen a implementar actitudes o distintivos de violencia; es así como empiezan a originarse las pandillas que se conocen en la actualidad, las que tienen la violencia y la comisión de actividades delictivas graves como algunas de sus principales características.

Desde entonces las pandillas juveniles en la región han experimentado un proceso de desarrollo muy notorio, no solo por el rápido crecimiento en cuanto al número de sus miembros, sino también por las numerosas actividades delictivas que realizan, el nivel de violencia y temor que generan en la población, el poder que tienen sobre la política de los Estados y su capacidad para traspasar fronteras; todo eso hace que se les considere como una amenaza directa para la seguridad de los países de la región, y en específico de El Salvador, por lo cual también se busca estudiar las respuestas que el gobierno salvadoreño propone a través de su política exterior.

De hecho, éstas han dejado de practicar lo que se conocía como “acciones de pandillas juveniles” y están relacionándose con grupos de crimen organizado; es decir están cometiendo ilícitos y formando parte de estructuras transnacionales que generan mayor delincuencia e inseguridad en la región. Según la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, entre las actividades ilícitas que más relacionan a las pandillas con el crimen organizado se pueden mencionar: Narcotráfico, tráfico de armas, extorsiones y, como una extensión de la primera, el narcomenudeo.

La Junta observa con preocupación la influencia creciente de los poderosos carteles de la droga en las pandillas locales, que se han diversificado e internacionalizado y se dedican a cometer actos ilícitos relacionados con drogas. Por otro lado, de acuerdo al Informe del

Estado de la Región 2008, titulado “Las maras y pandillas como actores ilegales de la región”, las pandillas del triángulo norte han pasado de interpelar a los transeúntes y residentes de sectores donde tenían presencia territorial para solicitar algunas monedas, a estructurar sistemas territoriales de extorsión a mediana y gran escala. La llamada “renta” o cobro de impuestos a comerciantes, empresarios y ciudadanos que se aplica en diferentes ciudades de estos países, a cambio de no ser asesinados, constituye hoy día una importante fuente de generación de ingresos para la pandilla.

Ahora bien, es cierto que los procesos de migración y deportación fueron de gran importancia para que se originaran las pandillas juveniles en la región, sin embargo no se puede dejar de lado la existencia de diversos factores que han coadyuvado para la expansión y desarrollo de las mismas; entre ellos se puede mencionar factores de índole social, tales como la sobrepoblación de la región que incide en que para la mayoría de los ciudadanos sea difícil tener una calidad de vida digna y estable, la educación (acceso y calidad de la misma) y por ende altos niveles de analfabetismo entre la población centroamericana.

También se pueden señalar factores de índole económica, por ejemplo los altos índices de pobreza y desempleo que padece la región, que hacen que ésta se vea día con día más inmersa en el subdesarrollo. De igual manera, dentro de los factores políticos mencionados anteriormente, conflictos armados y procesos de migración-deportación, también pueden mencionarse los altos niveles de corrupción que se presentan en la región, lo cual propicia el terreno para la impunidad de delitos cometidos por las pandillas y/o estructuras de crimen organizado.

Las actividades delictivas cometidas por las pandillas juveniles y las consecuencias negativas que éstas tienen sobre la sociedad, la economía y las instituciones del Estado, hacen que se les considere uno de los principales factores de riesgo y de amenaza para el mantenimiento de la seguridad de la región. Es a partir de dicha percepción de amenaza que El Salvador comienza a tomar la iniciativa de promover medidas, tanto internas como externas, para debilitar el fenómeno de las pandillas juveniles y su relación con estructuras de crimen organizado, buscando de esta manera aminorar la problemática y contrarrestar sus peligrosas consecuencias.

La hipótesis planteada para el presente trabajo es que las acciones delictivas, tales como el narcotráfico, tráfico de armas y las extorsiones, llevadas a cabo por las pandillas juveniles en Centroamérica, están relacionadas con el crimen organizado transnacional, e inciden de manera directa en la situación de delincuencia e inseguridad de la región, así como también en la formulación de la política exterior salvadoreña, específicamente en el área de seguridad.

De esta manera, el objetivo principal de la investigación es analizar la manera en que se relacionan las pandillas juveniles en Centroamérica con el crimen organizado transnacional a través de la comisión de acciones delictivas, tales como el narcotráfico, tráfico de armas y las extorsiones, y estudiar la incidencia que dicha relación tiene en la situación de delincuencia e inseguridad de la región, así como también en la formulación de la política exterior salvadoreña, específicamente en el área de seguridad.

El tema de investigación se justifica porque es el accionar de las pandillas vinculado con el crimen organizado transnacional, el que genera un alto nivel de delincuencia e inseguridad en la región. Esto a la vez, contribuye a que Centroamérica sea considerada como una región vulnerable, tanto en el área política (y/o institucional) como en lo económico y social. De igual manera es importante hacer una conexión entre la situación de inseguridad en Centroamérica y las acciones llevadas a cabo por la región y específicamente por el Estado salvadoreño, para combatir dicho fenómeno, específicamente a partir de la política exterior salvadoreña. Además, este trabajo no se centra en el fenómeno de las pandillas como un simple problema social, sino que brinda un escenario transnacional de la problemática donde interactúan actores públicos y privados, internos y externos; y a la vez establece una conexión entre el fenómeno y las iniciativas políticas nacionales y regionales de seguridad.

El presente trabajo de graduación se desarrolla en tres capítulos, en el primero denominado "Origen, caracterización y expansión de las pandillas juveniles en Centroamérica", se realiza una introducción al tema de las pandillas en la región, la manera en que éstas se originan y como han ido evolucionando con el paso de los años, haciendo a la vez una caracterización de las dos pandillas más grandes de Centroamérica: la Mara Salvatrucha y la del Barrio 18. Además se hace referencia en los factores que inciden en la conformación de las pandillas, así como también sobre los delitos mayormente cometidos por las mismas. Este capítulo

finaliza realizando una descripción de la definición y caracterización de crimen organizado que se hace en instrumentos jurídicos de los diferentes países de la región y cómo a partir de esto se relaciona a las pandillas juveniles con estructuras de crimen organizado.

El Primer Capítulo es relevante porque permite dar una introducción a la problemática de las pandillas juveniles en Centroamérica y conceptualizar el fenómeno del crimen organizado en la región, también establece una tipificación general de los principales delitos cometidos por las pandillas. Todos esos temas son de gran importancia para sentar las bases de estos fenómenos y posteriormente entender la relación que existe entre ambos y como inciden en la situación de seguridad en la región.

En el Segundo Capítulo, titulado “Pandillas juveniles transnacionales, su vinculación con el crimen organizado e incidencia en la inseguridad de la región centroamericana”, se lleva a cabo un estudio sobre la relación existente entre pandillas y estructuras de crimen organizado a través de sucesos periodísticos y declaraciones de expertos en la temática. De igual manera se estudian los factores que hacen de Centroamérica una región vulnerable al fenómeno de la violencia juvenil generada por las pandillas y se exponen datos y se exponen diferentes índices que demuestran la violencia que sufren los países centroamericanos.

En este aspecto también se considera importante analizar algunas iniciativas regionales de combate a la inseguridad y la participación que tiene Estados Unidos en la configuración de la política regional en dicha materia. Este capítulo es relevante, puesto que en él se examina la situación actual que acaece la región en términos de violencia e inseguridad, y da paso a conocer hechos específicos donde se demuestra el desarrollo que han experimentado las pandillas con el paso de los años así como también la relación que han ido forjando con estructuras de crimen organizado.

El Tercer Capítulo, denominado “Formulación de la Política Exterior de El Salvador, en el área de Seguridad Regional, durante la administración del presidente Mauricio Funes”, parte de la consideración que la política, tanto interna como exterior, es un elemento clave y necesario para todos los Estados y se configura en función de sus objetivos e intereses nacionales. Se realiza un análisis descriptivo sobre las principales iniciativas internas de combate a la inseguridad formuladas durante la administración del presidente Mauricio

Funes, posteriormente se estudia la manera en que dicho Presidente ha direccionado la formulación de su política exterior, enfocando la inseguridad como uno de sus principales ejes.

A continuación se examina el papel que juegan los enfoques de integración y cooperación así como los encuentros regionales e iniciativas bilaterales en la configuración de respuestas políticas a la problemática de la violencia e inseguridad desencadenada por las pandillas juveniles en la región centroamericana en el entendido de que la problemática afecta a todos los países de la región, en mayor o menor medida, por lo cual las soluciones a la misma deben ser estructuradas y enfocadas también de manera conjunta. La importancia de este capítulo radica en la necesidad de conocer sobre las iniciativas impulsadas durante la administración del presidente Mauricio Funes para posteriormente analizar cómo y porqué se están forjando las relaciones exteriores con diversos países de la región y/o externos a la misma.

Por último, también es importante destacar que el presente trabajo de investigación ha sido enfocado bajo la teoría transnacionalista, ya que ésta abarca de manera correcta la problemática en cuestión, considerando que a través de los cambios suscitados en el sistema y la inminente globalización el Estado ha dejado de ser el actor principal, dando paso, a raíz de las nuevas problemáticas transnacionales, a un mayor protagonismo para otros actores, tales como organizaciones internacionales, sub-estatales e incluso grupos de individuos. En base a esta teoría, esa interrelación entre actores da como resultado una imagen del mundo en forma de telaraña, debido a las redes de interdependencia simétricas y de cooperación que generan las relaciones económicas y sociales actuales.

Capítulo I

Origen, caracterización y expansión de las pandillas juveniles en Centroamérica

La problemática de la inseguridad que se vive a nivel mundial está, en la mayoría de ocasiones, ligada a las pandillas juveniles y a su amplio accionar delictivo. Centroamérica no es la excepción, de hecho es una de las regiones del mundo más golpeadas por este fenómeno, registrando altos índices de violencia, subdesarrollo e inseguridad. Si bien es cierto que éste no es un problema nuevo para la región, actualmente la misma está viviendo uno de los episodios más críticos debido a que las cifras de homicidios y comisión de delitos no habían nunca antes experimentado el incremento que desde hace varios años se ha podido visualizar en la región.

La evolución y expansión que han experimentado las pandillas juveniles en Centroamérica han sido originadas por diferentes factores, tanto internos como externos, de carácter político, social y económico, que han venido a reconfigurar la idea de lo que hasta los años 90s se consideraba por pandillas en la región. Acontecimientos como los conflictos armados que tuvieron incidencia directa y negativa principalmente en las población de Guatemala, El Salvador y Nicaragua y los posteriores procesos de emigración y deportación; fueron piezas claves que abonaron el terreno de la región para que fueran desarrollándose sucesivos eventos de violencia.

Es así como el capítulo I pretende describir cómo los conflictos armados, las migraciones y las subsecuentes deportaciones han incidido en el surgimiento, caracterización y expansión de las pandillas juveniles en Centroamérica y a la vez establecer las semejanzas que estas puedan tener con los grupos de crimen organizado transnacional.

El presente capítulo se estructura a partir de la hipótesis “Los conflictos armados ocurridos en Nicaragua, El Salvador y Guatemala, y los posteriores procesos de migración y deportación generados por los mismos, fueron factores que contribuyeron al surgimiento, caracterización y expansión de las pandillas juveniles en Centroamérica.”

Con el objetivo de validar dicha hipótesis, el capítulo I se ha estructurado de manera deductiva, empezando por establecer las causas que originaron los grupos pandilleros que se conocen actualmente, posteriormente se hace un breve análisis de los factores que influyen para la continua formación y expansión de las pandillas. De igual manera se pasa a realizar una caracterización de los principales rasgos identitarios y de desarrollo de las dos pandillas más importantes de Centroamérica, es decir la Mara Salvatrucha o MS13 y la Pandilla del Barrio 18, enfatizando a la vez en las principales actividades delictivas por ellas cometidas. Finalmente se define y caracteriza, en base instrumentos jurídicos internacionales y a las leyes internas de los países de la región, lo que se considera como crimen organizado transnacional, haciendo una relación entre dichas definiciones y las características o modos de operar de las pandillas.

La agenda internacional contemporánea contiene una gran diversidad de temas, los cuales se consideran preocupantes y de gran relevancia para la actual coyuntura. Todos ellos relacionados entre sí, demarcan un fenómeno importante que involucra diferentes aspectos de la realidad que se vive día a día a nivel mundial vinculado con las altas tecnologías que si bien es cierto han generado un importante avance para la humanidad, también han tenido muchas incidencia en aspectos negativos, por ejemplo en lo concerniente al tema de seguridad. Lo anterior concuerda con lo que dicta la teoría transnacionalista, cuando propone “una nueva agenda de investigación en las Relaciones Internacionales, con cuestiones vinculadas a la actividad humana en un mundo altamente desarrollado.”¹ Esa actividad humana en Centroamérica está íntimamente vinculada con las pandillas y el accionar delictivo de los grupos de crimen organizado transnacional.

Se considera a bien comenzar la presente investigación de esta manera con el objetivo de sentar las bases que han originado y permitido la creación del fenómeno, para que a través del presente trabajo posteriormente se lleguen a analizar casos concretos de inseguridad y violencia en Centroamérica vinculados a estructuras de crimen organizado, así como también las respuestas estatales o regionales que se han dado a dicha problemática.

¹ BARBÉ, Esther; “Relaciones Internacionales”; Editorial TECNOS, S, A.; Madrid, 1995, pág. 12.

1.1 Antecedentes históricos

El surgimiento y posterior desarrollo de las pandillas juveniles en Centroamérica ha sido causado por diversos factores estructurales, tanto internos como externos. Los países que conforman la región centroamericana han evidenciado a lo largo de su historia que tienen una raíz y una forma de vida común. Es habitual que dichos países cuenten con índices similares en cuanto a crecimiento económico, desarrollo humano, educación, salud, etc. Sin embargo, estos Estados también comparten una historia común de desigualdad, situaciones de pobreza y conflictos. En mayor o menor medida, todos y cada uno de los Estados del istmo se han visto involucrados en conflictos políticos violentos, desencadenantes de situaciones de temor, violación de los derechos humanos, emigración, explotación, etc. Todos esos factores generaron la emigración de la población, principalmente la campesina, que lo único que quería era salvar su vida y dejar atrás los recuerdos de una guerra cruel y de prácticas brutales; esto a la vez generó otro fenómeno subsecuente: La deportación.

Estados Unidos, que era el principal destino de los emigrantes centroamericanos, empieza hacer una deportación masiva de quienes durante su estancia en dicho país, habían tenido involucramiento con las pandillas estadounidenses. En el Estado de Washington, surge la Ley de Reforma de la Inmigración Ilegal y la Responsabilidad del Migrante, la cual afectó no solo a inmigrantes ilegales sino también restringió a los legales. Y así, en la década de los noventa regresaban los primeros pandilleros hacia Centroamérica; regresan a sus países de origen, tratando de imponer ideas o actitudes en la población para poder así continuar el “modo de vida” al que estaban acostumbrados en el país norteamericano, de igual manera llegaron a fungir como “maestros” de los jóvenes que se encontraban en estado de vulnerabilidad para pertenecer a las pandillas.

Es de esta manera como las pandillas juveniles salvadoreñas terminan siendo “absorbidas” por las ideas y acciones características de las maras estadounidenses, convirtiéndose hoy en día no solo en un fenómeno de rebeldía y contradicción con el sistema político y económico, sino en un modo de vida y un mecanismo para alcanzar un poder económico importante, a través de la realización de actividades delictivas relacionadas con el crimen organizado transnacional.

1.1.1 Los conflictos civiles sufridos en Centroamérica

Los países centroamericanos tienen una historia común, incluso cuando se trata de conflictos. Los conflictos armados sufridos por los países de la región, aunque no estallaron exactamente en los mismos años, si fueron similares (temporalmente) en los puntos álgidos de cada uno de ellos. Aunque no todos los países de la región sufrieron con la misma intensidad dichos conflictos, todos de una u otra manera se vieron involucrados en los mismos. Ésta actividad conflictiva en la región centroamericana no solo generaba rivalidad política o intereses económicos, sino también desigualdad, violaciones de toda índole, temor y por supuesto represión. Fueron tres los países que vivieron los conflictos más fuertes a escala regional, estos son: Guatemala, Nicaragua y El Salvador.

“En Centroamérica han actuado movimientos guerrilleros desde la década de los años sesenta, aunque con distintos niveles de desarrollo e impacto. Sin embargo, para la década de los ochenta se alcanzó un punto álgido en los tres conflictos armados de carácter interno (Nicaragua, El Salvador y Guatemala) que, además, tuvieron un impacto en la relación bilateral entre varios de ellos y sobre la región en su conjunto, produciéndose un acelerado proceso de militarización.”²

“De hecho, América Central se convirtió en uno de los principales focos de tensión mundial en la última etapa de la guerra fría. Guatemala registra el conflicto armado más largo en la historia centroamericana, prologándose por 36 años (1960-1996); mientras que en el caso de El Salvador, el conflicto armado interno duró 12 años (1980-1992) y en Nicaragua se pueden diferenciar dos períodos: la lucha revolucionaria, desde la creación del Frente Sandinista para la Liberación Nacional (FSLN) hasta la derrota de la dictadura somocista y el triunfo de la revolución el 19 de julio de 1979, para iniciarse inmediatamente el período de la guerra contrarrevolucionaria, que termina en el marco de las negociaciones de paz (1988) y las elecciones de 1990. Estos conflictos armados provocaron enormes costos, en términos humanos, sociales, económicos y políticos. Así, por ejemplo, la guerra que vivió Guatemala

² “Las relaciones cívico-militares en Centroamérica a principio de siglo”; Córdova Macías, Ricardo; Artículo de análisis, PDF; Pág. 5; [en línea]; <<http://www.fasoc.cl/files/articulo/ART40ed797622117.pdf>>[Fecha de consulta: 25 de febrero de 2013].

durante 36 años dejó un saldo de 150 mil muertos, 50 mil desaparecidos, 1 millón de desplazados internos, 100 mil refugiados y 200 mil niños huérfanos. Tres de cada cuatro víctimas de la guerra eran indígenas.”³

“En el Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico se señala que las fuerzas del Estado y grupos paramilitares afines fueron responsables del 93% de las violaciones documentadas; las fuerzas insurgentes fueron responsables del 3%, mientras que en el restante 4% de los casos se incluyen otros autores o no fue posible reunir elementos suficientes para establecer la responsabilidad de los hechos.

En el caso del conflicto salvadoreño, se estima en 1.579 millones de dólares los costos acumulados de los daños directos e indirectos ocasionados por el conflicto armado. De acuerdo con el Gobierno de El Salvador (1996), el costo total de los Acuerdos de Paz ha sido de 2.400 millones de dólares. CEPAL estima en términos globales que, para la región, esta década supuso un retroceso de 20 años en materia de indicadores de desarrollo económico y social, y una deuda social acumulada que tardará décadas en solventarse.”⁴

En resumen, se puede decir que los conflictos civiles suscitados en la región –aunque se vivieron en distintos niveles en cada uno de los países- contaron con la participación de todos los Estados centroamericanos, así como también con ayuda extranjera, tanto durante los conflictos como en los procesos de negociación y paz. La participación de cada uno de esos Estados y las causas o principales características de cada uno de los conflictos, podría caracterizarse de la siguiente manera:

“*Guatemala*: Tiene el componente indigenista al que se combate con los más terribles sistemas de guerra contraguerrillas: desplazamiento forzado de la población, aldeas protegidas, e incursiones de castigo. *El Salvador*: Es el ejemplo más consumado de conflicto revolucionario liderado por partidos políticos de base marxista que pasan a la clandestinidad. Alternan guerrilla rural con insurrección general y guerrilla urbana, siempre innovando formas de poner en jaque al gobierno constituido. *Nicaragua*: Representa la lucha de un pueblo

³ Ídem.

⁴ Ibídem.

contra “el tirano”. El FSLN recurrirá a golpes espectaculares (ocupación del palacio Nacional), a la creación de zonas liberadas, la convergencia por columnas desde estas zonas sobre la capital (Managua), la toma del poder y la preparación de la nación para hacer frente a la contra revolución, por ejemplo mediante la movilización nacional.”⁵

A diferencia de los tres Estados anteriores (Guatemala, El Salvador y Nicaragua), Honduras, Costa Rica y Panamá tuvieron una participación menos elevada o directa durante la época de los conflictos, sin embargo no por eso puede considerarse menos importante; la intervención de estos tres puede ser sintetizada de la siguiente manera:

*“Honduras: Sería imposible entender la dinámica del conflicto en Centro América sin estudiar el papel que este país, por su posición central y su alineamiento con los EEUU, jugó durante tres décadas en el mismo. EEUU no sólo permaneció al lado de Honduras, sino que instigó por sus propios intereses y utilizó el país como una gran base de operaciones, un bastión seguro para controlar y favorecer sus intereses estratégicos en toda el área centroamericana. Lo que resulta cierto es que Honduras entró en una fase en la cual el poder militar controló el país y situó la nación al servicio de los intereses de EEUU.”*⁶

“En la década de los 80, los Estados Unidos se arrogó el territorio hondureño como plataforma para su guerra fría en América Central. En los vecinos países de Nicaragua, El Salvador y Guatemala se agravaban los conflictos civiles, y los Estados Unidos presentían la amenaza comunista. Situado en el centro de este campo de batalla, Honduras fue la apuesta de EE.UU., y acabó profundamente sumergida en los conflictos de sus vecinos. También adoptó la política, promovida por EE.UU., de proteger la seguridad nacional eliminando las amenazas insurgentes o subversivas observadas dentro de sus fronteras: una política que condujo a la tortura y la desaparición de cientos de civiles.”⁷

⁵“Los Conflicto Armados de Centroamérica”; Conflictos Internacionales Contemporáneos; Instituto de Estudios Internacionales y europeos «Francisco de Vitoria» Universidad Carlos III de Madrid; Cástor Miguel Díaz Barrado; José Romero Serrano; Sagrario Morán Blanco; Pág.13 [PDF en línea]; <http://www.portalcultura.mde.es/Galerias/publicaciones/fichero/Conflictos_centroamerica.pdf> [Fecha de consulta: 4 de marzo del 2013].

⁶ Ídem.

⁷ “Peón de la guerra fría: Honduras en los años 80’s”, May I speakfreely? Media for social change Publicado en junio de 2005; [En línea].

“Costa Rica: Mantuvo desde sus inicios una evolución política tranquila, y tan sólo una guerra civil de seis semanas entre los comunistas y el gobierno constituido (Figueres) en 1948, ha roto esa evolución. El mismo Edén Pastora, (guerrillero, político y militar nicaragüense) con su Alianza Democrática Revolucionaria (ARDE) se asentó durante los años 1982 y 83 en el país. Pequeñas guerrillas y grupos paramilitares aparecieron, pero el gobierno (Monge) reaccionó con rapidez y declaró «la neutralidad perpetua, activa y desarmada» No exenta de problemas internos, Costa Rica ha jugado un papel moderador en todo el conflicto y ha sido una afortunada excepción donde se podían mirar el resto de los países de Centroamérica para su futuro. Panamá: Es un país asociado a un canal interoceánico, y no parece que para los americanos tuviera otro interés que el mismo canal. En consecuencia, esos países no han sido definitivos en el curso de los acontecimientos durante el conflicto en Centroamérica.”⁸

Paralelo a varias iniciativas de carácter nacional, el esfuerzo internacional más ambicioso fue el del Grupo Contadora, integrado por los gobiernos de México, Colombia, Venezuela y Panamá. Fue una iniciativa diplomática que buscaba promover la paz y la democracia en la región, en el período comprendido entre 1983 y 1986. Es en este marco en el que se van a sentar las bases para la firma de los históricos Acuerdos de Paz en Nicaragua (Sapoa en 1988 y de la desmovilización en 1990), El Salvador (1992) y Guatemala (1996).

Los diferentes conflictos armados ocurridos en Centroamérica sin duda alguna dejaron grandes y graves consecuencias; cuantiosas pérdidas económicas y/o materiales, diversos delitos cometidos, una gran cantidad de armas y municiones en manos de civiles y sobre todo miles de heridos y fallecidos. Sin embargo estos conflictos civiles generaron algo más: el resentimiento y odio en la población. Este resentimiento se generaba entre diferentes sectores de la población, así como también entre la población contra el Estado y las fuerzas armadas, incluso desde mucho antes que el conflicto estallara, debido a las injusticias, desigualdades y a la retención del poder en manos de unos pocos que controlaban en gran medida cada uno de los Estados inmersos en conflictos civiles. Es precisamente ese

http://www.mayispeakfreely.org/index.php?gSec=doc&doc_id=118 [Fecha de consulta: 15 de marzo de 2013].

⁸ Óp. cit. “Los Conflictos Armados de Centroamérica”; Revista Conflictos Internacionales Contemporáneos; Pág. 34.

sentimiento el que generaba más violencia, principalmente entre los jóvenes quienes se defendían, y defendían a los suyos, a través de una actitud de rebeldía y violencia, quienes tuvieron que aprender a tomar las armas para sobrevivir y en la mayoría de los casos tuvieron que huir de sus lugares de origen.

1.1.3 El fenómeno de la migración en Centroamérica

El fenómeno de la migración, entendida por la Real Academia Española como *la Acción y efecto de pasar de un país a otro para establecerse en él*, no es un fenómeno nuevo; mucho menos en la población centroamericana, la cual desde hace muchos años ha evidenciado altos índices de emigración, principalmente hacia Norte América (específicamente Estados Unidos).

La teoría transnacionalista considera que “esta forma de movilidad poblacional es hoy en día considerada una fuerza inexorable, que no toma en cuenta ni los deseos ni las políticas de la soberanía de los estados. Al mismo tiempo, los migrantes son vistos como un determinante crítico de la seguridad nacional y como un instrumento de la política exterior. Así, para algunos teóricos y actores transnacionalistas, la migración es la causa de los problemas de seguridad en que se han visto envueltos los países occidentales; mientras que para otros, la migración internacional no es un problema en sí, sino, más bien un aporte al país de acogida.”⁹

Este fenómeno experimentó un incremento notable sobre todo en los años de los conflictos armados de la región, la población se vio más en la obligación que en la necesidad de emigrar para lograr salvaguardar sus vidas. Si bien es cierto que durante este periodo la emigración hacia el norte se incrementó notablemente, también es cierto que la emigración interna tomo mayor auge. De ahí que en la actualidad la mayor parte de la población de los diferentes países centroamericanos resida en las áreas urbanas en detrimento de las rurales, “Centroamérica es una región cada vez más urbana. La población que vive en esas zonas

⁹ “Transnacionalismo y nuevas perspectivas de integración”; La iniciativa de comunicación; Doña Revecó, Cristián; publicado el 5 de marzo de 2004; < <http://www.comminit.com/la/node/149995>> [Fecha de consulta: 21 de junio de 2013].

paso de 51% en el año 2000 a 57% en el 2011. Sólo en Guatemala la población urbana es inferior al 50%.¹⁰ *

El proceso migratorio en los países centroamericanos ha llegado a reconfigurar de manera muy importante las dinámicas de la población en cada uno de ellos, El Salvador es uno de los países que más refleja la emigración de sus ciudadanos hacia Estados Unidos. “Se estima que casi un 20% de la población salvadoreña ha emigrado al exterior, de la cual, más del 90% reside en los Estados Unidos.

El primer movimiento migratorio hacia a los Estados Unidos inició hacia finales de los años cincuenta. Sin embargo, no fue sino hasta principios de los años ochenta, con el inicio de la guerra civil, que empezó una emigración masiva de salvadoreños principalmente hacia aquel país, alcanzando más o menos 50,000 migrantes anualmente. Esta migración continúa y no se detuvo en la post-guerra.”¹¹

Las personas necesitaban huir de los lugares más afectados por los conflictos (principalmente en Guatemala, Nicaragua y El Salvador) y para ello recurrían a la emigración tanto interna como externa. Es así como empiezan a tener lugar nuevos y numerosos flujos de migrantes pertenecientes a los países en conflicto, así como también de aquellos países que no experimentaban el conflicto de manera directa.

“Los nuevos flujos, relacionados con la situación de crisis política de algunos países de la región, promovieron alteraciones del panorama migratorio. El Salvador y Guatemala conocieron sucesivamente desplazamiento de población no involucrada en la confrontación o víctima de ella, a países fuera de la región. Estos flujos son constituidos por sectores de baja condición socio económica y mínimos ingresos y presentan la particularidad de ser

¹⁰ Informe de la Región; “Estadísticas de Centroamérica 2013: Indicadores sobre desarrollo humano sostenible”; [Documento en línea]; <<http://estadonacion.or.cr/biblioteca-virtual/centroamerica/estadisticas-2013>> [Fecha de consulta: 30 de junio de 2013].

*Ver anexos, Gráfica 1.1.2.: Porcentaje de población urbana 2011.

¹¹“Migraciones, Medio Ambiente y Pobreza Rural En El Salvador”, PRISMA Programa Salvadoreño de Investigación Sobre Desarrollo Y Medio Ambiente; Kandel, Susan; [Publicado 2002]; <http://www.prisma.org.sv/fileadmin/usuarios/documentos/publicaciones/publicaciones/doc_trabajo/migracion.pdf> [Fecha de consulta: 4 de abril de 2013].

migraciones familiares. Los países de asilo* más importantes en ese período fueron México, Estados Unidos y Canadá.”¹²

“A partir de la década de los ochenta los flujos migratorios aumentan, diversificándose su composición y destino, aunque la tendencia dominante fue su dirección en una mayor escala hacia los países con mayor grado de desarrollo. No es fácil establecer las fronteras claras entre estos flujos y los políticos, sin embargo la conjugación de las crisis económicas, los efectos directos e indirectos de las guerras, la militarización de las sociedades, las paupérrimas condiciones de vida de los sectores mayoritarios, la carencia de oportunidades de todo tipo, como lo señalan los Informes de Desarrollo Humano del PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo) son aspectos que incidieron en la emigración de amplios sectores de la población centroamericana. Ésta se dirige a países que le “ofrecen” posibilidades para resolver esta situación, siendo los del “norte” (Estados Unidos, Canadá y México) los prioritariamente elegidos.”¹³

Sin embargo, la emigración realizada por los centroamericanos no les brindaba precisamente tranquilidad, todos ellos por ser inmigrantes indocumentados para el Gobierno de Estados Unidos, tenían que esconderse, esa vida de clandestinidad, los llevo a residir en los barrios más pobres (sobre todo en el Estado de Los Ángeles), es ahí donde empiezan a unirse a las maras que ya existían, con tal de sentirse “unidos” a la población y acostumbrarse a la manera de vivir de sus vecinos. “Estados Unidos cuenta con una larga historia de pandillas callejeras que se remonta al siglo XIX. A lo largo de los años, estos grupos surgieron principalmente en comunidades de minorías étnicas y de bajos ingresos, cuyos miembros se enfrentaron a inadecuadas condiciones de vida y a la discriminación que les impidieron conseguir oportunidades educativas y un empleo mejor remunerado.

¹²“América Central: situación migratoria después de los conflictos”; Amerique Latine Histoire y Memoire; Olmos, Cecilia; Publicado en julio de 2003; [En línea] <<http://alhim.revues.org/index366.html>> [Fecha de consulta 4 de marzo del 2013].

* El asilo es un estatus migratorio otorgado a extranjeros que sufren de persecución o temen ser perseguidos en el país del que emigraron. Entre los beneficios de la obtención del asilo están: derecho al empleo, solicitud de beneficios sociales o subsidios, solicitud de residencia, etc.

¹³ Ídem.

Después de 1920, la inmigración continúa de mexicanos al sur de California y su marginación con respecto al ciudadano medio, desempeñaron un importante papel en el crecimiento de las pandillas. Los mexicanos trajeron consigo la tradición de las palomillas o bandas de niños, las cuales, luego de los ZootSuitRiots de 1943, se transformaron en pandillas callejeras.

Durante las siguientes décadas, el permanente abandono social y el ostracismo aseguraron que la cultura de las pandillas siguiera siendo un rasgo duradero de la comunidad latina de Los Ángeles. En el densamente poblado y empobrecido barrio de Pico-Unión, se formó la Dieciocho en los años sesenta. Éste fue también el ambiente en el que concurrieron los salvadoreños que estaban huyendo del conflicto armado interno, apoyado por Estado Unidos.”¹⁴

“La mayoría de salvadoreños que viajaron hacia el Norte durante los ochenta eran migrantes indocumentados. La política de asilo estadounidense durante la era de Reagan permitió a los nicaragüenses conseguir estatus legal y, por lo tanto, la posibilidad de mejorar su posición. Sin embargo, a los salvadoreños se les negó sistemáticamente el estatus de refugiado, por lo cual se vieron obligados a vivir en la clandestinidad. Atrapados en un barrio carente de instalaciones recreativas, plagado de crimen y de actividad de las pandillas, estas familias no sólo lucharon por superar el trauma de la guerra, sino también se enfrentaron a un shock cultural, a barreras del idioma, a la discriminación, al hacinamiento y a empleos mal pagados.

Aunadas con el espectro de la deportación, estas tensiones solían llevar al conflicto, al descuido de los hijos y al abuso doméstico. Como respuesta a circunstancias personales difíciles y al hostigamiento de las pandillas, algunos jóvenes salvadoreños entraron en los grupos existentes, particularmente a la Dieciocho, o crearon su propia pandilla, la ms-13.”¹⁵

¹⁴“El Centro de pandillas en la relación El Salvador-Estados Unidos”, Wolf, Sonja (2009): Vol. 9. N°4. ForeignAffairs, América Latina, EUA; pág. 3; [Blog en línea]; <<http://viasalternas.dnicostarica.org/v2/documentos/633935352018558750.pdf>> [Fecha de consulta: 5 de marzo de 2013].

¹⁵ Ídem.

Es precisamente esa manera de vivir la que les lleva a la actividad delictiva, y a huir de las autoridades estatales; cuando los delitos empiezan a incrementar notoriamente, y Estados Unidos se da cuenta de que estos son cometidos por inmigrantes centroamericanos ilegales, es cuando decide ponerlos en la cárcel y dejarles libres posteriormente, con la condición de que fueran deportados a sus países de origen.

1.2 Composición de las pandillas juveniles en Centroamérica

Como se menciona anteriormente, la primera presencia de lo que son las pandillas o maras surgió en Los Ángeles después de las migraciones de centroamericanos hacia los Estados Unidos debido a las guerras civiles que éstos vivieron entre los años de 1979 a 1992. Para mediados de los años noventa muchos jóvenes comenzaron a regresar a sus países de origen, ya sea porque las guerras civiles llegaron a su fin o porque eran deportados por participar en actividades delictivas a nivel de pandillas o de crímenes de otra índole. “Debido a esto la interacción y adaptación del modelo de los nuevos perfiles de jóvenes pandilleros procedentes de Los Ángeles y las pandillas locales de los países Centroamericanos, se facilitaron. Dando paso a la constitución de maras de alto reconocimiento como la Mara Salvatrucha (MS-13) y la del Barrio Dieciocho o Mara 18 (M-18).”¹⁶

A pesar de su histórica enemistad, cada una estas maras operan como grupos entrelazados o ligados de individuos, y redes, las cuales han evolucionado transformándose en una preocupación regional en el área de seguridad, trascendiendo las fronteras y viéndose involucrados países como los Estados Unidos y México. “En los últimos años la agencia de seguridad de los Estados Unidos y otras entidades de seguridad de los países Centroamericanos han venido relacionando a estos grupos con una activa participación en actos criminales tales como secuestros, robo, soborno, asesinatos, así como el tráfico de

¹⁶“Pandillas Transnacionales: Seguridad a través de las Fronteras”; José Alejandro, Palma María, Rico Joseph; Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos Volumen XI / No 1 / 2011 / pp. 105-122 ; Pág. 106; [PDF en línea]; <<https://www.google.com/sv/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&ved=0CDAQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.sisomosamericanos.cl%2Findex.php%2Fsisomosamericanos%2Farticle%2Fdownload%2F8%2F9&ei=xuR2UcvIC4TO9ATntoGABw&usg=AFQjCNH2ozzfd64o7vo0br5ALCzv7maBuw&sig2=LawNBu03P3BS3wbMGoc-Fw&bvm=bv.45580626,d.eWU>> [Fecha de consulta:1 de marzo 2013].

personas y contrabando a través de las fronteras, llegando a tal punto de catalogarlos como organizaciones criminales transnacionales.”¹⁷

La Agencia para el Desarrollo Internacional del Gobierno de los Estados Unidos (USAID), en su estudio "Evaluación de las Pandillas en América Central y México de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos" y el informe de la ONU titulado “Delincuencia Organizada Transnacional en Centroamérica y el Caribe: Una Evaluación de las Amenazas del Delito”; reportan que El Salvador, Guatemala y Honduras tienen un serio problema internacional pandillero, mientras que Nicaragua tiene un problema menor localizado con pandillas sin mayor trascendencia; siempre demarcando una presencia más notoria de la mara Salvatrucha y la mara dieciocho.

Las pandillas callejeras constituyen hoy en día una variante de los clásicos grupos territoriales de delincuencia organizada. De acuerdo al informe de la ONU correspondiente al año 2012 (citado en el párrafo anterior), “La característica más diferenciadora es que están compuestas casi en su totalidad por jóvenes (incluyendo en dicha clasificación de “jóvenes” a aquellos veinteañeros e incluso treintañeros en sociedades donde la educación y las oportunidades son limitadas).”¹⁸ Las maras en Centroamérica vienen a constituir lo que se maneja hoy en día “como pandillas transnacionales o de tercera generación*.”¹⁹

¹⁷ “EUA designa a pandilla centroamericana organización criminal transnacional”; El Economista; Escrito por DPA; [publicado el 11 de octubre de 2012]; [artículo en línea]; <<http://www.eleconomista.net/clave-gerencial/138311-eua-designa-a-pandilla-centroamericana-gorganizacion-criminal-transnacionalq-.html>>; [Fecha de consulta:3 de marzo 2013]

¹⁸“Delincuencia Organizada Transnacional en Centroamérica y el Caribe: Una Evaluación de las Amenazas”; Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito, Viena; septiembre 2012; [PDF en línea] <www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Studies/TOC_Central_America_and_the_Caribbean_spanish.pdf>

¹⁹ Óp. cit., “Pandillas Transnacionales: Seguridad a través de las Fronteras”, Pág. 108.

* Las pandillas de tercera generación son las más complejas y operan—o aspiran a operar—en el extremo global de espectro, empleando su sofisticación para ganar Poder, ayudar a la adquisición financiera e involucrarse en actividades de tipo mercenario; en algunos casos, no obstante, han buscado avanzar sus propios objetivos políticos y sociales. [Definición retomada de “Pandillas Transnacionales: Seguridad a través de las Fronteras”]

1.2.1. Factores de incidencia en la conformación de pandillas juveniles

Las pandillas surgen a partir de los más elevados niveles de desigualdad, tanto a nivel regional como a nivel mundial, en donde se enfatiza un sistema político, económico y social injusto e inestable para la mayoría de la población, dando pie a limitadas o nulas oportunidades de desarrollo, educativas y/o laborales. Es así que llegan a constituirse como una de las principales consecuencias de los problemas estructurales, generados por un sistema que hace padecer particularmente a la población pobre y joven, que es la más vulnerable. Por tanto, las pandillas son el resultado de una compleja red de factores políticos, económicos y sociales que inciden de una u otra forma en la conformación y expansión de las mismas. Entre los principales factores que han incidido en la conformación de las pandillas juveniles en Centroamérica, se pueden señalar los siguientes:

Factores sociales:

Se considera que uno de los principales factores de carácter social que ha incidido en la conformación de las pandillas juveniles en Centroamérica es la población o específicamente la sobrepoblación que experimenta la región. Es muy conocido que, en el caso de los países subdesarrollados, a mayor índice de población es menor la calidad de vida de sus habitantes, pues aunque teóricamente las políticas públicas están orientadas a satisfacer las necesidades de la mayoría poblacional, es muy difícil que ese objetivo se alcance totalmente ya que no poseen el nivel económico necesario para lograrlo, por lo cual no existe una estructura real que pueda hacer frente a las demandas de vivienda, educación, salud, entre otras.

“Durante los últimos 50 años la población de Centroamérica aumentó en cerca de 30 millones de personas, pasó de 12,7 a 42,7 millones de 1960 al año 2010, uno de cada 3 habitantes de la región es guatemalteco. En 50 años el porcentaje de población que vive en zonas rurales disminuyó en 17 puntos porcentuales, al pasar de 64% en 1960 a 47% en 2010.”^{20*} Estos datos se relacionan directamente con el problema de las condiciones de vida

²⁰ Óp. cit. Informe de la Región; “Estadísticas de Centroamérica 2013: Indicadores sobre desarrollo humano sostenible”, pág.25.

en las grandes ciudades, ya que a medida que la concentración de personas es mayor en ellas, se generan mayores situaciones de pobreza, lo que constituye ámbito abonado para problemas de delincuencia, violencia y por consiguiente pocas o nulas probabilidades de desarrollo.

La educación es considerada como uno de los factores determinantes en la construcción de una sociedad, ya que a través de ésta se fundamentan los valores y la formación para la vida, sirviéndole al individuo para construir su futuro y desempeñarse en el mundo laboral. En varios países de la región existe un número importante de personas analfabetas que nunca han tenido la oportunidad de asistir a una escuela, principalmente por falta de recursos económicos. A pesar de que existen varios programas impulsados a niveles nacionales estos continúan siendo insuficientes.

“El porcentaje de analfabetismo promedio de los países de Centroamérica se redujo a la tercera parte en 40 años, pasó de 38% en 1970 a 12% en 2010. Sólo en Nicaragua afecta aún a más del 20% de la población. Centroamérica tiene una cobertura casi universal en la educación primaria, en promedio cerca de 9 de cada 10 niños en edad de asistir están matriculados. Sin embargo, la cobertura disminuye a menos de 60% en preescolar y secundaria en la mayor parte de los países.”^{21*}

De igual manera el analfabetismo también tiene un indicador muy marcado en cuanto al género, la mayoría de personas analfabetas en la región centroamericanas son mujeres y El Salvador no es la excepción, “En El Salvador la migración y el analfabetismo van de la mano, pues el mayor flujo migratorio es de quienes no saben leer ni escribir, y este último fenómeno afecta en mayor proporción a las mujeres, según un documento de la Dirección General de Estadísticas y Censos 2012. La zona oriental de este país centroamericano es la que mayormente presenta este fenómeno. Este censo menciona que en la actualidad, más del 18

*Ver anexos, Gráfica1.2.1: Cantidad total de habitantes y porcentaje de población rural por décadas a nivel regional 1960-2010.

²¹ Ídem.

*Ver Anexos, Gráfica1.2.1. (2): Tasa neta de matrícula por nivel educativo 2011.

por ciento de la población (6 millones 251 mil habitantes) mayor de 15 años no sabe leer ni escribir, y el 60 por ciento son del género femenino, es decir 300 mil mujeres.”²²

Estos y otros componentes, determinan en cierta medida los factores que han venido produciendo un deterioro social muy marcado, y que a la vez han incidido directamente en la expansión de las pandillas juveniles. En este aspecto es importante recalcar el papel que juegan los Estados de la región a través de la inversión pública que realizan en el sector educativo. “El país que más proporción de su PIB destina a educación es Costa Rica con 7,1% del PIB para el 2011 y el que menos invierte en esta materia es Guatemala (1,6% del PIB para ese mismo año).”^{23*} Estas cifras pueden llevar a un análisis sobre la existencia de un vínculo directo entre acceso a la educación y la existencia o expansión de pandillas, debido a que para este caso, se puede apreciar como Costa Rica es uno de los países de la región que presenta indicadores más bajos en cuanto a delincuencia e inseguridad, en comparación con sus vecinos del llamado “triángulo norte” (del cual forma parte Guatemala), es decir a mayor acceso a la educación los jóvenes tienen menos probabilidades de interesarse en formar parte de las pandillas, de igual manera tienen mayores oportunidades de tener acceso a un empleo digno, lo cual les llevará a gozar de una mejor calidad de vida y por consiguiente a formar parte del desarrollo del país.

Factores Económicos

El sistema económico mundial y por naturaleza capitalista ha forjado durante años y de manera general una desigualdad creciente, lo cual genera condiciones complejas que dejan a la mayoría de la población en desventaja y exclusión en comparación con los intereses de las élites dominantes. Entre los factores económicos de mayor incidencia se puede citar el desempleo, la pobreza, el alto costo de la vida, entre otros.

“Casi la mitad de la población centroamericana se encuentra en situación de pobreza, y un cuarto del total de la población en pobreza extrema. La incidencia del fenómeno es incluso

²² “Mujeres analfabetas, principales migrantes salvadoreñas”; Cncimacnoticias; SIGARAN, Marta; Publicado el 21 de diciembre de 2012; < <http://www.cimacnoticias.com.mx/node/62268>> [Fecha de consulta: 10 de mayo de 2013].

²³Óp. cit. Informe de la Región; “Estadísticas de Centroamérica 2013: Indicadores sobre desarrollo humano sostenible”, pág.37.

*Ver Anexos, Gráfica1.2.1. (3): Gasto público en educación y salud como porcentaje del PIB 2011.

mucho mayor en el campo, donde vive el 67% de los pobres de la región y el 76,6% de las personas en condición de pobreza extrema. Con importantes diferencias entre países, 3 de cada 5 hogares presentan al menos una necesidad básica insatisfecha. La estadística de porcentaje de la población que vive con menos de dos dólares al día, elaborada por el Banco Mundial, subraya estas mismas diferencias. En Nicaragua este porcentaje casi alcanza el 80% de la población, en tanto en Costa Rica apenas es del 8%. La existencia de una fuerte desigualdad en la distribución del ingreso en la región implica por añadidura que, para reducir la pobreza, se requerirán mayores tasas de crecimiento económico que las actuales.”²⁴

Uno de los sectores más golpeados por la situación de pobreza de Centroamérica es el sector agrícola, esto incide no solo en los índices generales de pobreza, sino también en el incremento de los niveles de desempleo en la región; “En 5 décadas la población económicamente activa (PEA) que trabaja en labores agrícolas se ha reducido sustancialmente. La PEA agrícola de la región pasó de 60% a 22% entre 1960 y 2010. Destaca Guatemala, país en el que la fuerza de trabajo vinculada a la agricultura continúa representando cerca del 40% del total.”²⁵

El hecho de llegar a poseer un empleo es un factor determinante para el desarrollo de los miembros de una sociedad y es a su vez un generador de progreso y bienestar; tanto en El Salvador como Guatemala, Honduras y Nicaragua el campo laboral es limitado y demanda cada vez más preparación académica. Los campesinos que emigran a las zonas urbanas de sus respectivos países se encuentran a menudo con grandes limitantes, lo cual los lleva a desempeñar trabajos domésticos mal remunerados y a vivir en condiciones de pobreza muy similares a las del área rural debido a que no cuentan con la educación necesaria para acceder a mejores oportunidades laborales; por lo que el poder obtener un empleo para los jóvenes de familias campesinas o pobres significa un gran desafío.

²⁴ Óp. cit. Programa de Cooperación Regional Española con Centroamérica. Pág.14.

²⁵ Óp. cit. Informe de la Región; “Estadísticas de Centroamérica 2013: Indicadores sobre desarrollo humano sostenible”, pág.25.

Sin embargo esta problemática no es exclusiva de la población campesina, ya que a lo largo de la región es muy común que existan jóvenes y adultos con niveles medios de educación, e incluso con educación superior, y que de igual manera deben enfrentarse a un mercado laboral escaso y muy saturado, en el cual no siempre los cargos son ocupados por las personas con mayor preparación y experiencia para los mismos. De manera paradójica puede indicarse que “La región vive actualmente su “bono demográfico”, una etapa de abundancia de población joven en edad laboral.”²⁶ Sin embargo esta tendencia, que debería ser vista y utilizada como un instrumento para impulsar el desarrollo de la región, solamente ha generado en los últimos años sobrepoblación, pobreza y un entorno idóneo –sobre todo en los jóvenes- para la comisión de actividades delictivas a cambio de un poco de dinero; lo que incurre nuevamente en el incremento de los niveles de delincuencia.

“Costa Rica y Panamá son las economías más desarrolladas del istmo. En estos dos países vive una quinta parte de la población de Centroamérica con un PIB per cápita que prácticamente duplica al de los restantes países de la región. En un término medio se ubican dos países que concentran casi la mitad de la población de Centroamérica (El Salvador y Guatemala). El desempleo y la informalidad son dos problemas recurrentes que caracterizan el contexto social y económico de la región. Las cifras oficiales, no obstante, deben ser contrastadas con cautela, pues el subempleo –tanto visible como oculto- está bastante extendido. La población activa (que comprende no sólo los que no pueden trabajar por edad o por impedimentos físicos o enfermedades sino los que no lo desean –lo que incluye aquellos que permanecen en el hogar o desarrollan actividades sumergidas- es asimismo baja, por lo que el desempleo sobre el total de la población es muy elevado.”²⁷

“Dado el crecimiento de la población, Centroamérica tuvo en el año 2011 aproximadamente 3 millones más de personas pobres que en el 2000, pasó de 17,8 a 20,8 millones durante ese periodo. Honduras es el país más pobre de la región con 61,9% de la población en esa situación. La importancia de las remesas en la economía regional aumentó en la última década. En promedio las remesas pasaron de representar el 4,7% del PIB regional en el

²⁶ Ídem

²⁷ Óp. cit. Programa de Cooperación Regional Española con Centroamérica.

2000 a 7,7% en el 2011. Honduras es el país de la región donde la participación de las remesas en la economía es mayor (15,8% del PIB en el 2011).”²⁸ *

Es importante resaltar que como se mencionaba antes, así como podría existir una relación intrínseca entre la expansión y desarrollo de las pandillas juveniles y la educación, también podría haberla entre las mismas y los índices de pobreza; dado que el país más pobre de la región (Honduras) es precisamente el que presenta mayor incidencia de pandillas en los niveles de inseguridad interna, también es el que alberga el mayor número de miembros para cada una de las pandillas más importantes, es decir la Mara Salvatrucha y el Barrio 18.

De igual manera es la economía de Honduras la receptora de remesas más grande la región; todo ello devela la existencia de una interrelación entre los niveles de educación, los índices de pobreza y la expansión de pandillas juveniles. El incremento de la pobreza y el difícil acceso a educación de calidad (sobre todo en la educación secundaria) han jugado un papel muy importante para crear un entorno base e idóneo para la expansión de las pandillas.

Además de los factores sociales y económicos, los factores políticos también juegan un papel muy importante en la conformación de las sociedades centroamericanas y en la incidencia que tienen en los índices de violencia y criminalidad de los países de la región. Factores internos como los conflictos civiles ocurridos en algunos de los países, así como también los de índole externa que incluyen procesos migratorios y posteriores deportaciones (ambos explicados anteriormente) han abonado a la construcción de un territorio propicio para el surgimiento y expansión de grupos pandilleros y comisión de actividades delictivas.

1.2.2. Caracterización de las pandillas juveniles

Existen dos pandillas con mayor presencia en Centroamérica; estas son la Mara Salvatrucha y Mara dieciocho (M.18). A continuación se caracterizará la composición de

²⁸ Óp. cit. Informe de la Región; “Estadísticas de Centroamérica 2013: Indicadores sobre desarrollo humano sostenible”, pág.35.

*Ver Anexos, Gráfica1.2.2.: Ingresos por remesas como porcentaje del PIB 2000-2011.

cada una de ellas, poniendo en relevancia su origen, estructura, simbolismo y las actividades delictivas en que se destacan.

- **Mara Salvatrucha (MS-13):**

“La Mara Salvatrucha también conocida como MS-13, fue creada por salvadoreños inmigrantes, quienes buscaron tener respeto y un espacio en los barrios de Los Ángeles; Por lo que sus inicios fueron en el barrio Pico Unión en la década de los 80. Durante la sangrienta guerra civil de El Salvador, “cientos de miles de salvadoreños buscaron refugio en los Estados Unidos.”²⁹ La mayoría de estos inmigrantes eran pobres, y “quienes se establecieron en lugares como Pico Unión fueron extorsionados y maltratados por personas comunes y corrientes de otros grupos étnicos que vivían allí, así como por las pandillas locales.”³⁰

Este abuso causó que algunos de estos inmigrantes formaran sus propias pandillas, como fue el caso con los que formaron la Mara Salvatrucha. Es importante tener en cuenta, que algunos miembros tenían “experiencia paramilitar o guerrillera de cuando vivían en El Salvador.”³¹ Este atributo es parte de su famosa notoriedad que ha evolucionado y se ha convertido en puro salvajismo. Esta brutalidad proviene de la guerra que azotó a su país, y la cual los dejó insensibles a la violencia. “El nombre de Mara Salvatrucha significa *pandilla salvadoreña*. *Mara* es jerga salvadoreña que quiere decir pandilla, *salva* es corto para El Salvador y *trucha* es argot salvadoreño que significa *estar atento*.”³²

Algunos expertos afirman que la palabra “mara” viene “de marabunta, la cual es una hormiga guerrera centroamericana.”³³ El número 13 en MS-13 también se utiliza para identificar a la

²⁹ “Mara Salvatrucha: The New Face of Organized Crime?” Burton, Fred. [Publicado en 2006]; <http://www.stratfor.com/mara_salvatrucha_new_face_organized_crime> [Fecha de consulta: 3 de marzo 2013].

³⁰ Idem.

³¹ “FBI Targets MS-13 Street Gang”. Public Broadcasting Service, Werner, Zach. [Publicado 10 de Mayo 2005] <http://www.pbs.org/newshour/extra/features/july-dec05/gangs_10-05.html>. [Fecha de consulta: 5 de marzo 2013].

³² “MS-13 gang growing extremely dangerous, FBI says”; USATODAY, Johnson, Kevin, [Publicado 5 de enero del 2006]; <http://usatoday30.usatoday.com/news/nation/2006-01-05-gang-grows_x.htm>

³³ Op. cit. Werner, Zach.

Mara Salvatrucha, pero su significado varía. Algunos dicen que representa el barrio de Los Ángeles donde se formó; otros dicen que este número significa la 13^a letra del alfabeto (M) de respeto a “La EME”, mejor conocida como la mafia mexicana; algunos de estos pandilleros asocian el número 13 con la letra M, la cual dicen que significa su estilo de vida loca de “Marihuana y Música.”³⁴

Miembros de la Mara Salvatrucha pueden ser identificados por signos obvios que incluyen numerosos tatuajes faciales y corporales. Estos tatuajes incluyen diseños que dicen Mara Salvatrucha/MS-13 en diferentes partes de sus cuerpos y algunos tienen tatuado el tridente del diablo. La Mara Salvatrucha es probablemente la pandilla transnacional mejor conocida debido a su amplia distribución y sus terribles actos de violencia.

“Su característica más notoria es que están compuestas casi en su totalidad por jóvenes. Organizados por “clicas” que controlan un pequeño territorio, el “barrio”. A menudo se refiere a los líderes locales como “cabecillas”, “palabrereros” o “ranfleros”. “Las Maras permanentes” las forman los miembros con más experiencia dentro de la pandilla, mientras que los “Novatos” y “Simpatizantes” poseen menos experiencia y por lo tanto menos poder. Los miembros encargados de los asesinatos son conocidos como “sicarios” o “gatilleros”. Los nueve líderes de las clicas más poderosas forman la “Comisión” cuyas funciones pueden incluir el derecho a activar “la luz verde” para una sentencia de muerte de un miembro de la mara encontrado culpable de insubordinación.”³⁵

“Como resultado de las políticas de “mano dura”, que contribuyeron al encarcelamiento masivo de mareros, miembros encarcelados organizan ahora desde la cárcel las principales operaciones, comunicándose con los cabecillas a través de teléfonos celulares. Entre sus signos distintivos podemos encontrar los tatuajes, grafitis, señas de manos, jerga. Aunque las leyes como la de Mano Dura de El Salvador, que hicieron de la pertenencia a las pandillas un delito, han forzado a los miembros de la pandilla a abandonar algunos de sus

³⁴ “El Ejército de la Mara Salvatrucha”; periódico *La Red21 Mundo*, Martínez, José Luis, [Publicado domingo 09 de abril de 2006]; < <http://www.lr21.com.uy/mundo/207649-el-ejercito-de-la-mara-salvatrucha> >[Fecha de consulta: 23 de febrero 2013].

³⁵ Informe de la ONU sobre la “Delincuencia Organizada Transnacional en Centroamérica y el Caribe: Una Evaluación de las Amenazas del Delito”; septiembre 2012; pág. 28 [en línea]; [Fecha de consulta: 29 de febrero 2013].

rasgos distintivos, como tatuarse el rostro. Entre las actividades a las cuales se ven más vinculados encontramos a la extorsión a compañías de autobuses, negocios locales, individuos; al tráfico de drogas a nivel callejero (cannabis y algo de cocaína), robo, asesinatos a sueldo. Se establecen como rivales históricos de la Mara 18, hasta se considera que podrían trabajar para organizaciones traficantes de drogas en una base *ad-hoc*. Si bien son innegablemente violentos, el porcentaje de los homicidios nacionales atribuibles a la MS-13 varía entre los países, y siguen generando controversia.”³⁶

- **Mara Dieciocho (M-18):**

“A diferencia de la Mara Salvatrucha, la Mara 18 (o la “pandilla de la calle 18”) fue creada por inmigrantes mexicanos en 1959 en el distrito de Pico Unión en Los Ángeles, California. En ese momento, la pandilla fue creada para protegerse de otras pandillas étnicas, e incorporaron otros latinos, incluyendo refugiados centroamericanos, surgiendo entonces una de las primeras pandillas llamada los *Clanton Street Throw Aways*, los cuales eventualmente adoptaron el nombre de Calle 18 debido a la ubicación en donde vivían; a la Calle 18 también se le conoce como Mara-18. El número romano “XVIII” también se usa para identificar a miembros de esta pandilla.”³⁷ Ya que los miembros de la Calle 18 habían sido rechazados por otras pandillas por su origen, los fundadores de la Calle 18 permitieron que cualquier miembro nuevo fuera de cualquier raza u origen, permitiendo así que la pandilla creciera rápidamente.

“Miembros de distintas partes de América Latina fueron aceptados, así como afroamericanos, asiáticos, caucásicos y hasta personas de los pueblos nativos de Estados Unidos; esto hizo que la Calle 18 fuera la primera pandilla en romper la barrera racial. Debido a esta voluntad de aceptar a miembros de prácticamente toda raza, la Calle 18 se ha convertido en una fuerza letal dentro de los Estados Unidos, así como una viable amenaza internacional con conexiones de largo alcance. Esta pandilla también ha crecido gracias a que recluta jóvenes que todavía están en la primaria y en la secundaria, y por esto se le ha

³⁶Idem.

³⁷“*Gang Investigations: a Street Cop’s Guide*”, Watkins, Derrick y Richard Ashby; Nueva York: Jones and Bartlett Publishers; [Publicado 2006]; < <http://www.lr21.com.uy/mundo/207649-el-ejercito-de-la-mara-salvatrucha> > [Fecha de consulta: 27 de febrero 2013].

dado el nombre de “Ejército de los Niños”.³⁸ Como la MS-13, la pandilla de la Calle 18 se ha ganado su conocida reputación a través de la brutalidad que exhibe, la cual es dirigida hacia personas inocentes e incluso hasta en contra de sus propios miembros.

En los años siguientes debido a las políticas de inmigración estadounidenses de la década de los 90, los residentes nacidos en el extranjero con cargos penales fueron deportados a sus países de origen, lo que contribuyó a la difusión de la cultura pandillera en Centroamérica, particularmente en el Triángulo Norte. Como la MS-13, la Mara 18 también está organizada en subdivisiones locales conocidas como clicas que son más o menos independientes unas de otras. “También existe una jerarquía interna dentro de la clica: el “ranflero” es el líder, los “llaveros” sus socios más cercanos y los “soldados” obedecen a los “llaveros”. Los “chequeos” son los miembros que se han integrado recientemente. Su supuesta estructura nacional, la “rueda de barrio” reúne a los “ranfleros” de las 15 clicas más poderosas del país.”³⁹

“En un informe del FBI del 2009 se reportó que la Mara 18 opera en 11 países diferentes, incluyendo Honduras, Guatemala, Nicaragua, Panamá y México. Por lo que entre sus actividades delictivas encontramos la extorsión, tráfico de drogas a nivel callejero, robo, asesinatos a sueldo. Igualmente categorizados por ser violentos, se dice que el porcentaje de los homicidios nacionales atribuibles a esta mara varía entre los países, y sigue siendo controvertido.”⁴⁰

Esta caracterización es muy útil para aseverar que ambas, es decir la Mara Salvatrucha y la Mara Dieciocho, constituyen las dos agrupaciones pandilleras más grandes y representativas en la región, debido a que son las que cuentan con mayor presencia, tienen una mejor organización y por ende son las más violentas; “Alcanzando un nivel expansionista de dominación tan alto que absorben y neutralizan a muchas pandillas minoritarias a tal grado que la existencias de la Mara Mao-Mao o Maquina de El Salvador, los Breakers (BKS) o los

³⁸ “18th Street: California’s Most Violent Export”. National Alliance of Gang Investigators Association; Valdez, Al; [Publicado en 2000] <<http://www.streetgangs.com/topics/2002/18thexport.html>> [Fecha de consulta: 4 abril 2013].

³⁹ Óp. cit. Informe de la ONU “Delincuencia Organizada Transnacional en Centroamérica y el Caribe: Una Evaluación de las Amenazas del Delito”; pág. 18.

⁴⁰ Óp. cit. “Pandillas Transnacionales: Seguridad a través de las Fronteras”.

Wifers (WF) en Guatemala y los Cholos o los Vatos Locos en Honduras, son las cuales apenas existen y tienen un nivel de operatividad limitada y un menor número de miembros.”⁴¹

De igual manera es importante señalar que para ambas pandillas, la violencia es un fenómeno presente e importante que va más allá del hecho de atemorizar al otro sino que es utilizado como un mecanismo de ascenso dentro de la clica. “El proceso para ser admitido en la clica puede durar hasta un año, en todo ese tiempo el “aspirante” debe realizar actividades despectivas como comprar cigarros, hacer de vigía ante las llegadas de la policía, etc. sin embargo al mismo tiempo debe aprender a observar las reglas de su pandilla, es decir familiarizarse con la jerarquía. Los pretendientes son solicitados para demostrar sus capacidades de ejercicio de la violencia: organizar redadas en contra de otras pandillas, asesinar o participar de escenas colectivas de violencia. Tras los actos de bravura demostrados a esas ocasiones, el advenedizo obtiene grados de “*respeto*” y forja las bases de una futura retribución. Se le comienzan entonces a asignar tareas de más relevancia y de confrontación directa con la otra pandilla. Puestos a prueba, solicitados por su pandilla, son estos advenedizos quienes ejercen niveles de violencia más elevada y de apariencia más caótica. Dentro de los territorios de maras, los habitantes tienden a temerles más a estos jóvenes que a los miembros reconocidos de la pandilla.”⁴²

1.2.3. Expansión de las pandillas juveniles en Centroamérica

En la región centroamericana la expansión de las maras se maneja según el número de pandilleros, sus actividades delictivas, años de existencia y auge reflejados en una serie de diferentes cifras por país. Las estimaciones oficiales en cada país, proceden generalmente de fuentes policiales, realizadas principalmente de datos obtenidos por las capturas masivas

⁴¹ “Las Maras y Pandillas como actores ilegales de la Región”; Informe Estado de la Región 2008; Investigadores: Jeannette Aguilar, Marlon Carranza, IUDOP; [PDF en línea]; <<http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan032670.pdf>>.

⁴² “Amos y víctimas de la violencia”; Pacarina del Sur; Martínez D’Aubuisson, Juan José; <<http://www.pacarinadelsur.com/home/mascaras-e-identidades/534-amos-y-victimas-de-la-violencia-las-dinamicas-internas-y-externas-de-acumulacion-de-respeto-en-las-maras-salvadorenas>> [Fecha de consulta: 24 de junio de 2013].

hechas por estas entidades durante la implementación de los planes antipandillas y/o represivos, que operaron y en cierta medida siguen operando en estos países.

- **El Salvador:**

En este país, se registró el equivalente de lo que actualmente se conoce como pandillas juveniles a partir de la década de los setentas, y se dieron a conocer como grupos de jóvenes comprendiendo rangos de edades entre los 15 y 22 años de edad. “Estos se reunían de manera informal en parques, en las esquinas de las colonias, o en las casas de algunos de los miembros, con el objetivo de distraerse, realizando cualquier actividad que les llenara necesidades afectivas, de pertenencia, reconocimiento, aceptación y otras, propias de jóvenes en las mencionadas edades.

Posteriormente, estos grupos se continuaban formando por estudiantes de colegios y escuelas reconocidas en el país, como el Colegio Externado San José, Liceo Salvadoreño, Colegio García Flamenco, entre otros. Los alumnos de esos colegios se provocaban y enfrentaban en la calle a causa de los resultados en los partidos de basquetbol en los que participaban; las barras que apoyaban y animaban a los diferentes equipos se dejaban llevar por la emoción que resultaba de esos partidos y terminaban en peleas. Cada año que se celebraban los juegos deportivos estudiantiles, era crucial para el desencadenamiento de las diferencias, la agitación de las barras de apoyo y animación de los centros educativos; ese comportamiento lleno de rivalidades, se volvía cada vez más un acto normal, entonces se suponía que al finalizar los encuentros deportivos podrían terminar en riñas, desorden y expresiones violentas.”⁴³

Posteriormente con los procesos de migración y deportación, explicados al inicio de este capítulo, la percepción de lo que se concebía como pandillas juveniles cambió completamente. En El Salvador, al comienzo de la paz se denota la falta de políticas de desarrollo adecuadas y la marginación cultural y económica de la juventud así como sucedió

⁴³ AMAYA CHÁVEZ, Marla Elizabeth (1997); Tesis para obtener el grado de Licenciada en psicología. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas: Actitudes de padres de familia alumnos y maestros hacia aquellos estudiantes de bachillerato que forman parte de maras estudiantiles y pertenecen a Instituciones educativas del área Metropolitana; pág. 6 ; [Fecha de consulta: 20 de marzo de 2013].

en países de Guatemala y Honduras, llevando a la proliferación de las pandillas locales en los barrios de las ciudades. Estas pandillas, además de ser locales y muy diferenciadas, se caracterizaban por atraer a los jóvenes a través de generar una sensación de protección, respeto, identidad y apoyo dándoles lo que en su sentir faltaba en sus vidas, suficiente motivación para que a partir de ahí las mismas fueran creciendo, evolucionando y expandiéndose. “Para el año del 2002 según estadísticas de la Policía Civil Nacional existían 10.500 miembros y 309 "clicas" de las maras concentradas en la parte central de El Salvador. La Mara Salvatrucha (el 55% de clicas) y el Barrio 18 (el 33%).”⁴⁴

“La presencia de las maras se concentra mayormente en la parte central del país y en San Salvador, seguida por departamentos como Santa Ana, Sonsonate, La Libertad, San Miguel. Luego se dio paso a políticas de seguridad nacional como la de mano dura que dieron lugar al encarcelamiento de muchos líderes y miembros de las maras en las cárceles de El Salvador, en donde las maras experimentaron un proceso de fortalecimiento e interacción con otros miembros de otras pandillas fomentando una consolidación de sus redes internas e identidad del grupo. Por lo que para el año 2005, la Policía Nacional Civil contabilizó la presencia de 10,500 pandilleros.”⁴⁵

“Para mediados del año 2007 se considera que El Salvador constituía un 32 por ciento de total de la población penitenciaria, es decir que de un total de 16,583 de población en la penitenciarias 5,323 eran miembros de las pandillas.”⁴⁶ Para años más recientes como lo es el 2011 “se afirma la existencia de 28, 130 pandilleros, de los que el 96.1% son de la Mara Salvatrucha o la 18. El porcentaje restante corresponde a grupos minoritarios como la “Mao-Mao”, de las cuales, 17, 735 se encuentran en libertad, mientras que 9, 566 en centros penales de los cuales 829 son menores de edad en centros de internamiento. Además, de

⁴⁴ “Pandillas juveniles transnacionales en Centroamérica, México y los Estados Unidos”; Presentado por el Centro de Estudios y Programas Interamericanos (CEPI) del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM); Proyecto financiado por la Fundación Ford y la Fundación Kellogg; [PDF en línea]; <http://interamericanos.itam.mx/maras/docs/Resumen_Ejecutivo_Espanol.pdf>.

⁴⁵ “Las Maras y Pandillas como actores ilegales de la Región”; Informe Estado de la Región 2008; Investigadores: Jeannette Aguilar, Marlon Carranza, IUDOP; [PDF en línea]; <<http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan032670.pdf>>.

⁴⁶ Dirección General de Centros Penales de El Salvador, septiembre del 2007.

enero hasta el 30 de noviembre de ese año se tenía un registro que 533 pandilleros habían sido deportados al país.”⁴⁷

Sin embargo según el último informe publicado por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública de El Salvador, el fenómeno de las pandillas ha experimentado un incremento notable preocupante, a través de este censo nacional, que si bien es cierto ha tenido lugar en los 14 departamentos pero solamente han sido estudiados 184 de los 262 municipios, se ha podido concluir que el número de miembros de las pandillas y personas afines a las mismas ha ido en aumento constante con el paso de los años.

Entre las cifras arrojadas por este estudio se resume que “Al menos 470,264 personas (casi medio millón) tienen algún vínculo o relación con miembros de pandillas, las autoridades han sometido a estudio 1,765 colonias, en las que han ubicado 1,955 clicas de las seis principales pandillas que operan en el país. En promedio hay una estructura delincencial por cada colonia. El Ministerio de Seguridad estimó, de acuerdo con los parámetros del censo y la metodología definida para este, que una clica está conformada por al menos 15 personas. Lo que significa que en el país existe un promedio de 29,325 miembros de pandillas.

Una investigación titulada El Salvador: Estudio Institucional y de Gasto Público en Seguridad y Justicia 2012, realizada por el Banco Mundial (BM) y el Ministerio de Seguridad, detalla que en 2008 operaban cuatro pandillas en el país, con 12,500 miembros repartidos en 381 clicas. Si se comparan esos datos con los arrojados por el censo realizado en el último año, se infiere que de 2008 a 2013 la cantidad de miembros de pandillas ha aumentado en un 134.6 %. En la actualidad hay 1,574 clicas más de las 381 que se registraban en 2008.”⁴⁸ *

⁴⁷ “Existen 28,130 pandilleros en todo el país”; Xenia Gonzáles; Diario El Mundo; Noticia publicada el miércoles 21, diciembre 2011 | 9:23 pm;

<<http://elmundo.com.sv/existen-28130-pandilleros-en-todo-el-pais>>

⁴⁸ La Prensa Gráfica; “479,264 personas afines a las pandillas”; SANTOS, Jessel; Fecha de publicación: 25 de mayo de 2013; <<http://www.laprensagrafica.com/470-264-personas-afines-a-pandillas>> [Fecha de consulta: 8 de junio de 2013]

*Ver Anexos, Mapa 1.2.3: Mapa territorial de Pandillas.

- **Guatemala:**

El fenómeno de las pandillas juveniles en Guatemala data de las décadas de los cincuenta y sesenta en el contexto del crecimiento urbano producto de las migraciones de las áreas rurales principalmente hacia ciudad de Guatemala, pero fue éste un asunto que perdió notoriedad frente al auge de los movimientos populares y la represión estatal.

“El fenómeno cobra relevancia pública en la década de los ochenta bajo el término “mara”, que prontamente se fue convirtiendo en sinónimo de jóvenes urbanos violentos y antisociales, específicamente de sectores populares. Este proceso de generación de un nuevo actor llamado “mara” y de otorgarle un alto perfil no fue ninguna casualidad. En primera instancia habría que considerar el confuso uso del término pues en sus inicios se aplicaba de manera indistinta a grupos de jóvenes de clases populares, lo mismo si refería a grupos de breakdance, manifestaciones de estudiantes de institutos públicos o las que en ese entonces efectivamente eran las incipientes maras.”⁴⁹

Lo cierto es que entre hechos y discursos se fue construyendo una imagen potente que movilizaba iniciativas, políticas (de represión y limpieza social) y recursos, en un contexto histórico de transición entre un Estado que había sido dirigido por gobiernos militares a un Estado neoliberal dirigido por gobiernos civiles. Esto además del conflicto armado, en ese entonces aún sin concluir, hizo que las maras se convirtieran en el nuevo enemigo del Estado, en el chivo expiatorio de la conflictividad social y el hecho perfecto donde se podían descargar las responsabilidades acerca de los hechos de violencia.

De acuerdo al índice de Gini* sobre la desigualdad de ingreso del informe del PNUD, del año 2006, Guatemala, Honduras y El Salvador figuran entre los seis países con los más elevados niveles de desigualdad a nivel mundial. Esta inequidad se ve reflejada en las inestables condiciones en que subsisten varios sectores de la población. De acuerdo al informe del PNUD, más del 40 por ciento de la población de estos países sobreviven con menos de dos dólares al día.

⁴⁹ “Riesgosos y en riesgo: Discursos y prácticas sobre juventud y violencia en Guatemala”; LEMUS, Lesli (Investigadora en el área de Estudios Socio-urbanos de la Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala AVANCSO.)[Texto de ponencia en Jornada de Jóvenes Americanistas junio 2013, Guatemala].

Esta realidad nos da cuenta de las limitadas oportunidades de desarrollo que tiene la población en esta región y en particular la población joven, las cuales tienen un limitado casi nulo acceso a las oportunidades educativas, formativas y laborales. Todo esto conlleva a que en “Guatemala geográficamente, la presencia de las maras se concentra en el oeste de Guatemala y en el capital de Guatemala, así como también en Chimaltenango, San José Pínula, Mixco, Villanueva.”⁵⁰ Contando con la presencia de una variedad de tipos de pandillas, “desde las más sobresalientes como la Mara Salvatrucha y Mara Dieciocho, hasta pandillas minoritarias locales como lo son los Rockers, los Cholos, Latin Kings, etc. En la actualidad miembros de estas pandillas han adoptado prácticas de borrar sus tatuajes de pandilleros para hacerse menos visibles.”⁵¹

Es preciso mencionar que para “comienzos de la década del 2000 las iniciativas gubernamentales en Guatemala han sido menos represivas que en el resto de los países de la región. Por lo que de acuerdo con cifras de la Policía Nacional Civil (PNC) de Guatemala en el año 2004, existían 340 pandillas (o clicas) con 8,114 miembros distribuidos en el país. Un año antes, en 2003, según los mismos registros de las autoridades, existían 10,833 pandilleros distribuidos entre las 346 clicas que se reportaron ese año.”⁵²

Mientras que a mediados del 2006,”al hablar de una cifra de 6,858 de población penitenciaria correspondían 397 personas a ser miembros de pandillas, es decir un 6 por ciento del total de internos en todo el país, cifra que demostró una reducción sustancial a comparación del 2004, año en el que las pandillas representaban el 15 por ciento de la población privada de libertad.”⁵³ Para el año 2012 al hacer referencia de la Mara Salvatrucha en Guatemala se conoce a partir del informe de la ONU sobre Delincuencia Organizada Transnacional en Centro América y el Caribe, que esta se encuentra compuesta por 5.000 miembros y la mara Dieciocho con un estimado de 14.000 a 17.000 integrantes.

⁵⁰“Pandillas juveniles transnacionales en Centroamérica, México y Estados Unidos”; Diagnóstico Nacional Guatemala; BORRADOR; ElinCecilieRanum; Instituto Universitario de Opinión Pública; Pág. 6;<http://www.oas.org/dsp/documentos/pandillas/2sesion_especial/IUDOP/Pandillas%20juveniles%20transnacionales%20en%20Centroam%C3%A9rica,%20M%C3%A9xico%20y%20Estados%20Unidos.%20Diagnostico%20Nacional%20de%20Guatemala.pdf>.

⁵¹ Ídem.

⁵² Ibídem.

⁵³ Ibídem.

- **Honduras:**

“Como en Guatemala, existen diversos tipos de pandillas juveniles, extendiéndose desde las pandillas locales de los barrios (los Roqueros, los Cholos) hasta las pandillas escolares (la Raza, los Osos). Siempre se ve reflejado que la Mara Salvatrucha y Mara Dieciocho son las principales maras en Honduras. Las cifras oficiales indican que hay entre 32.000 a 35.000 pandilleros en el país en 2000 a 2001, no obstante otras fuentes ponen el total en 4.621.”⁵⁴ Los datos muestran que la escala de la edad de los miembros de las pandillas “varía de 21 a 25 en el norte, donde las maras se desarrollaron primero, a 16 y 20 años de edad en el centro del país donde las maras llevaban una aparición. Se considera que las maras establecidas al norte de Honduras se convirtieron en menos territoriales y más migratorias gracias a las políticas de mano dura que promovían la persecución de los miembros de la mara; a diferencia que en Tegucigalpa, por el contrario, siguen siendo sedentarias y territoriales.”⁵⁵ Para el 2003, según la Comisionado Nacional de Derechos Humanos, CONADEH, del 2005, los pandilleros reclusos en centros y granjas penales no sobrepasaban “el 25 por ciento del total de internos a nivel nacional los cuales son constituidos por 10,804 de los cuales solo son 2,340 los que pertenecían a pandillas.”⁵⁶ Pero para registros del “2012 Honduras contaba con 7.000 miembros de la Mara Salvatrucha, y 5.000 de la Mara Dieciocho.”⁵⁷ Finalmente, al igual que los miembros de “las maras de Guatemala y El Salvador, miembros hondureños se están borrando tatuajes para hacerse menos visibles ante las autoridades.”⁵⁸

- **Nicaragua:**

Nicaragua tiene desde hace mucho tiempo una historia de pandillas callejeras como el resto de países del Triángulo Norte, pero no es un problema tan marcado ya que la mayoría de los nicaragüenses que migraron a los Estados Unidos se asentaron en Florida en vez de en

⁵⁴ “Resumen Ejecutivo1, Pandillas juveniles transnacionales en Centroamérica, México y los Estados Unidos”; Presentado por el Centro de Estudios y Programas Interamericanos (CEPI) del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM); Proyecto financiado por la Fundación Ford y la Fundación Kellogg; <http://interamericanos.itam.mx/maras/docs/Resumen_Ejecutivo_Espanol.pdf>

⁵⁵ Ídem

⁵⁶ Ibídem

⁵⁷ Óp. cit. "Delincuencia Organizada Transnacional en Centroamérica y el Caribe: Una Evaluación de las Amenazas", pág. 12.

⁵⁸ Óp. Cit. “Resumen Ejecutivo1, Pandillas juveniles transnacionales en Centroamérica, México y los Estados Unidos, pág. 6.

California. Las pandillas preexistentes pueden haberse convertido en *maras* debido a conexiones personales o como reacción a ciertas alianzas entre otras pandillas. Por lo que cabe destacar que en este país, las pandillas juveniles no están altamente organizadas ni afiliadas con la Mara Salvatrucha, Mara Dieciocho, y mucho menos se consideran que están ligadas fuertemente con el crimen organizado ni el narcotráfico, más bien están organizadas localmente y están altamente diferenciadas. Sin embargo, miembros de pandillas juveniles sí exhiben altos niveles de uso de drogas, particularmente el consumo (y producción local a menor medida) de cocaína crack.

“Las estadísticas de la Policía Nacional para el 2003 indican un incremento de 62 pandillas con 1,058 miembros a 89 pandillas con 2,227 miembros en el 2005. Sin embargo, las estadísticas también muestran que los grupos juveniles clasificados como “en alto riesgo” de unirse a una pandilla se han reducido de 225 grupos con 3,147 miembros en el 2003 a 77 grupos con 988 miembros en el 2005.”⁵⁹ “La policía en esa fecha diseñó una nueva clasificación de las pandillas, diferenciando a los “Grupos Juveniles de Alto Riesgo Social” de la “Pandilla Juvenil”, contabilizando para finales de 2005 cerca de 2,227 jóvenes pandilleros. Un reciente estudio de Naciones Unidas del 2007 señaló la existencia de 268 clicas con un total de 4,500 miembros, promediando 17 miembros por pandillas.”⁶⁰

A partir de estos datos se puede observar que el desarrollo de las pandillas juveniles en Centroamérica ha encontrado un amplio campo de expansión tanto a nivel nacional como regional en el cual proliferarse, ya que han obtenido a partir de sus actividades ilícitas los insumos necesarios para lograr evolucionar y conectarse con el crimen organizado transnacional. Desde las deportaciones, la manera en que operaban en la ejecución de los delitos, sin perder la comunicación con sus aliados entre las fronteras de la región, hasta las facilidades en la obtención de armas de fuego debido al flujo de armas provenientes de los conflictos armados, se constituyeron como componentes bases para el crecimiento de estos como tal.

⁵⁹“USAID Central America and MexicoGang Assessment,” Agencia para el Desarrollo Internacional del Gobierno de los EE.UU. (USAID), Washington, DC, abril 2006; [Fecha de consulta: 15 de febrero 2013]; [PDF en línea] <http://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PNADG834.pdf>.

⁶⁰ Óp. cit. “Las Maras y Pandillas como actores ilegales de la Región”; pág. 23.

1.2.4 Principales delitos cometidos por las pandillas juveniles transnacionales

En los últimos años, las pandillas han pasado a ser considerados por algunos gobiernos como en el caso de El Salvador, Honduras y Guatemala, así como también por la agencia de seguridad de Estados Unidos, los principales centros de criminalidad en la región e incluso como una de las principales amenazas a la seguridad hemisférica, según lo demuestran datos del Estado de la Región del año 2008.

Aunque no existe evidencia empírica para asegurar que estos grupos sean los principales perpetradores de la violencia en la región, pues hasta el momento ninguno de los países del triángulo norte ha presentado estadísticas oficiales que confirmen el alto nivel de responsabilidad criminal atribuido a estos grupos, algunos indicadores en éstos países, dan cuenta de la progresiva participación de las pandillas en hechos criminales de mayor gravedad, especialmente en Guatemala, Honduras y El Salvador. En efecto, “las investigaciones de los últimos años permiten documentar las constantes mutaciones del fenómeno de las pandillas y su reciente evolución a una de las más complejas expresiones de delincuencia organizada.”⁶¹

Las transformaciones y el proceso de evolución en su estructura y accionar que han experimentado las pandillas en los últimos años, han agravado los niveles de violencia criminal de los países de la región. En la última década han pasado de ser agrupaciones que generaban molestia social e inseguridad por su participación en crímenes menores como el robo, desórdenes públicos y faltas a la moral, a realizar delitos de mayor complejidad como los homicidios, las extorsiones, la distribución de drogas, los robos y las violaciones. En contraste, en los países del triángulo sur, por ejemplo las pandillas nicaragüenses de hoy día se asemejan más a las de sus países vecinos de años atrás. Estas se desenvuelven más como pandillas locales, muy poco estructuradas, vinculadas más que todo a la criminalidad local.

⁶¹ Informe Estado de la Región 2008; “Las maras y pandillas como actores ilegales de la región”; Investigadores: Jeannette Aguilar, Marlon Carranza, IUDOP; San Salvador 2008; [PDF en línea] <<http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan032670.pdf>>.

“Aunque Guatemala, El Salvador y Nicaragua no cuentan con estadísticas anuales desagregadas según el perfil del victimario, las cifras basadas en las detenciones realizadas por las policías de estos países durante el 2004, apuntan a señalar que existen diferencias importantes en la cuantía de los delitos atribuidos a estos grupos, así como en la tipología de los hechos registrados. Estas diferencias son explicadas por un lado, a partir por las categorías delictivas que contemplan las legislaciones penales de cada país, las cuales han estado influenciadas en los últimos años por la visión de Cero Tolerancia que ha predominado especialmente en el triángulo norte, pero también por la magnitud de la violencia ejercida por estos grupos.”⁶²

“Las interacciones mencionadas por Keohane y Nye, son sólo una parte de la teoría sobre los actores transnacionales de estos autores. Estas "interacciones globales" se refieren a movimientos de información, dinero, objetos físicos, personas u otros elementos tangibles e intangibles a través de las fronteras estatales”⁶³ Tales interacciones pueden fácilmente ser representadas por los movimientos de mercancía ilícita (drogas, armas, etc.) que actores transnacionales, tales como las pandillas, llevan a cabo en la región centroamericana. Los indicadores del nivel de participación delincuenciales de las pandillas, son los referidos al número de pandilleros registrados en los sistemas penitenciarios de los respectivos países. Entre las modalidades de violencia y criminalidad asociadas a las pandillas podemos mencionar que además de la extorsión, se encuentra hoy en día una notoria vinculación con el narcomenudeo y el tráfico de armas.

Extorsión:

También conocido como “renta” o cobro de impuestos a comerciantes, empresarios y ciudadanos, que se aplica en diferentes ciudades de estos países a cambio de no ser asesinado, o que a alguno de sus familiares le suceda lo mismo, la extorsión constituye una fuente importante de ingresos para la pandilla.

Aunque no se cuentan con estimaciones precisas sobre el grado de responsabilidad penal de los pandilleros en estos delitos, la encuesta realizada por el IUDOP (Instituto Universitario

⁶² Ídem.

⁶³ Óp. cit. “Transnacionalismo y nuevas perspectivas de integración”, pág. 8.

de Opinión Pública) en el 2006 con pandilleros en cárceles muestra que el 4.2 por ciento de los pandilleros entrevistados en El Salvador y el 4.3 por ciento en Guatemala estaban detenidos por un hecho de extorsión. “En el caso de Guatemala, ésta constituye además la segunda actividad más importante que declaran ejecutar en coordinación con las bandas. De acuerdo a datos de la Policía Nacional Civil de El Salvador, publicadas en un matutino local, de un total de 1,427 detenciones efectuadas bajo el cargo de extorsión en el 2006, el 56.6 por ciento correspondió a pandilleros. Estas cifras basadas en un registro temporal de las detenciones, pone en evidencia que la llamada “renta” constituye una importante fuente generadora de ingresos entre los pandilleros, pero también muestra la fuerte participación que otros delincuentes organizados y no organizados tienen en este delito.”⁶⁴

Sin embargo el fenómeno de las extorsiones ha venido en aumento, en el caso de El Salvador “de 2 a 3 micro y pequeñas empresas (mypes) cierran a la semana al haber sido extorsionadas según datos de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador. Según datos de esta gremial, las zonas más afectadas son el oriente y el occidente del país. El 80% de las empresas que cierran pertenecen al rubro del comercio y el 20% se dedicaba a los servicios.”⁶⁵

La situación para el Estado Hondureño es similar, “Extorsión y amenazas por parte de grupos criminales llevaron al cierre de un estimado de 17.500 pequeñas empresas en Honduras durante el año pasado, lo que indica el nivel en el que las pandillas callejeras siguen asfixiando la economía del país. Según La Prensa, unos 25.000 hondureños se ven afectados directa o indirectamente por el cierre de estas empresas, que incluyen tiendas, restaurantes, empresas de transporte y vendedores ambulantes. El periódico estima que las pandillas están ganando aproximadamente US\$62,6 millones en ganancias anuales producto de la extorsión.”⁶⁶

⁶⁴ *Ibidem*.

⁶⁵ “Cada semana cierran hasta 3 MYPES”; El Mundo.com.sv; Trujillo, Daniel; publicado el 6 de julio de 2011; < <http://elmundo.com.sv/cada-semana-cierran-hasta-3-mypes> > [Fecha de consulta: 9 de junio de 2013].

⁶⁶ “La Extorsión Obliga a Cerrar más de 17.000 Negocios en Honduras”; Insightcrime; CAWLEY, Marguerite; [Fecha de publicación: 8 de Mayo de 2013] <<http://es.insightcrime.org/noticias-del-dia/la-extorsion-obliga-a-cerrar-a-mas-de-17000-negocios-en-honduras>>[Fecha de consulta: 15 de junio de 2013].

Narcomenudeo:

Con referente al narcotráfico en los últimos años, los gobiernos y agencias estadounidenses de investigación asocian, relacionan y equiparan directamente a pandillas como la Mara Salvatrucha y el Barrio 18 con el crimen organizado y al narcotráfico. Además de señalar nexos entre ambos grupos, funcionarios policiales de estos países han asegurado a partir de serie de registros, que las pandillas han pasado a controlar los negocios de la criminalidad organizada transnacional, señalando que en la actualidad están liderando el tráfico regional de drogas. Esto ha generado que el gobierno de Estados Unidos y los países de la región inicien desde el 2005, estrategias que traten de contrarrestar este punto.

“No obstante, algunos de los más recientes estudios sobre el fenómeno, e incluso el Informe del Departamento de Estado de Estados Unidos permiten establecer que la participación actual de las pandillas en el tráfico de drogas se limita al narcomenudeo o al control de los pequeños mercados domésticos de drogas y no al tráfico regional o a las redes de tráfico más sofisticadas como han insistido algunos funcionarios gubernamentales. Aunque algunas pandillas han establecido nexos con bandas y estructuras del narcotráfico, las relaciones entre ambos grupos varían de una región a otra, e incluso entre las clicas de una misma pandilla.”⁶⁷

Tráfico de Armas:

Dado el excedente general de armas en la región, existen dos clases de flujo establecidos: movimiento de armas dentro de los países y a través de las fronteras dentro de la región, y movimiento de armas desde Centroamérica hacia otros países, particularmente Colombia y México. Los arsenales militares y policiales en Honduras, El Salvador y Guatemala han sido identificados como las mayores fuentes de armas de fuego ilegales en la región. Lo que no es sorprendente dados los niveles de violencia relacionada con las armas de fuego en estos países. Pero otros dos países también son importantes en este comercio: Nicaragua y Panamá.

“El papel de Nicaragua en el comercio de armas es inesperado. El país tiene el programa de destrucción de armas más exitoso de la región, y sus tasas de homicidios, y homicidios por arma de fuego en particular, están por debajo de los estándares regionales. Pero Nicaragua

⁶⁷Ídem.

no sólo maneja el mayor excedente de armas en la región, sino que también ha sido el destino de envíos de armas ilícitas. Por ejemplo, en noviembre de 2011, fue incautado un contenedor de carga enviado desde Turquía hasta Nicaragua, en el puerto de Lázaro Cárdenas en la costa mexicana del Pacífico. Novecientas armas estaban ocultas en el interior del contenedor, incluyendo pistolas y escopetas.”⁶⁸

Con respecto a cuál es el papel de las maras en este delito se puede mencionar que las “Fuerzas Armadas de Honduras han encontrado armas en posesión de traficantes vinculados a Los Zetas, y miembros de la *mara*.”⁶⁹ A pesar de que esto ha sido interpretado como evidencia de colaboración, puede que no sea nada más que una fuente común de armas pero no se deja de lado una vinculación al auge que esta tiene.

1.3. El crimen organizado transnacional: Definición y caracterización

Antes de desarrollar esta temática se considera a bien conocer la definición de *crimen organizado* para un mejor entendimiento. Este es un término muy complejo y no existe una definición universalmente aceptada. Por ejemplo según la Convención de Naciones Unidas contra el Crimen Organizado Transnacional (Convención de Palermo), que en su artículo 2 cita que “Para los fines de la presente Convención: a) Por “grupo delictivo organizado” se entenderá un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la presente Convención con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material”; una segunda definición es según el XVI Congreso Internacional de Derecho Penal, de la Asociación Internacional de Derecho Penal, realizado en Budapest en septiembre de 1999, la cual dicta como crimen organizado a: “un tipo de delincuencia que persigue la obtención de poder y/o lucro a través de una organización fuertemente estructurada.” Las características del crimen

⁶⁸ “Mexican authorities make record arms seizure”, EFE,[Fecha de publicación: 28 noviembre 2011] <http://hispanos.servidornoticias.com/309_hispanic-world/1372589_mexican-authorities-make-record-arms-seizure.html> [Fecha de consulta: 18 de mayo de 2013].

⁶⁹ “Central America: Mexican cartel “Los Zetas” use “Mara Salvatrucha” gangsters as soldiers in drugwar”. The Americas Post.; <<http://www.theamericaspostes.com/3172/central-america-mexicancartel- los-zetas-use-mara-salvatrucha-gangsters-as-soldiers-in-drug-war/>>.

organizado son: a) La división del trabajo y la disolución de la responsabilidad individual en el seno de la organización; b) La intercambiabilidad de los individuos; c) El secreto; d) La mezcla de actividades legítimas e ilegítimas; e) La capacidad de neutralizar los esfuerzos de aplicación de la ley (por ejemplo por medio de la intimidación, la corrupción); f) La capacidad especial de transferencia de las ganancias.”⁷⁰

El instrumento jurídico internacional más importante en cuanto a la observancia del crimen organizada internacional es la Convención de Palermo. Ésta, como se explicó anteriormente, además de definir lo que se considera como crimen organizado transnacional, procura la prevención e investigación de las actividades delictivas transnacionales así como también la penalización de las mismas.

La Convención deriva de la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas número A/55/25, aprobado en sesión plenaria, del 15 de noviembre del año 2000 y abierta a la firma en la Conferencia de Palermo (Italia) celebrada en diciembre del año 2000; de ahí que se le conozca como la Convención de Palermo. Contiene 41 artículos con sus respectivos numerales, sin división en títulos o capítulos; señala lineamientos relativos a aspectos sustantivos y adjetivos que, pide a los Estados Parte, consideren y apliquen. La finalidad de la Convención (art. 1), es “promover la cooperación para prevenir y combatir más eficazmente la delincuencia organizada transnacional”.

En la parte considerativa indica que la Asamblea General está convencida de que la Convención “constituirá un instrumento eficaz y el marco jurídico necesario para la cooperación internacional” para combatir actividades delictivas como el blanqueo de dinero, la corrupción, el tráfico de flora y fauna silvestre en peligro de extinción, las que atentan contra el patrimonio cultural o el terrorismo. Como dice González de la Vega, “este nuevo combate de las sociedades modernas contra la delincuencia organizada emergente, debe romper moldes convencionales y asumir nuevas estrategias y tácticas; de otra manera, la

⁷⁰Cf. Zúñiga Rodríguez, Laura. Redes internacionales y criminalidad: A propósito del modelo de “Participación en Organización Criminal”, en *El Derecho Penal ante la Globalización*, L. Zúñiga r/r. C. Méndez R./ R. Diego Díaz Santos (Coords), Colex, Madrid, 2002, pág. 51-71.

derrota de la sociedad es predecible y las organizaciones criminales acabarán por dominar los escenarios políticos, económicos y sociales.”⁷¹

La Convención se complementa con tres protocolos que inciden en áreas específicas de la delincuencia organizada: el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños; el Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire; y el Protocolo contra la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, sus piezas y componentes y municiones. Se observa que los países deben ratificar la Convención antes de unirse a cualquiera de los protocolos.

La Convención representa un paso importante en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional y significa el reconocimiento por los Estados miembros de la gravedad del problema y de la necesidad de promover y mejorar una estrecha cooperación internacional para combatir la delincuencia organizada transnacional.

Los Estados miembros que han ratificado este instrumento se comprometen a adoptar una serie de medidas contra la delincuencia organizada transnacional, incluyendo la tipificación penal, en su legislación nacional, de actos como la participación en grupos delictivos organizados, lavado de dinero, corrupción y obstrucción de la justicia. El acuerdo también establece que los gobiernos adopten medidas para facilitar la extradición, la asistencia judicial recíproca y la cooperación policial. Además, “deben promover actividades de formación y perfeccionamiento de la policía y de funcionarios públicos para fortalecer la capacidad de las autoridades nacionales para dar una respuesta eficaz a la delincuencia organizada.”⁷²

Centroamérica, una región muy golpeada por acciones delictivas de la delincuencia organizada transnacional, de igual manera reconoce la importancia de tratar este fenómeno, y más aun de poseer instrumentos jurídicos que velen por la seguridad de la población de la

⁷¹“Análisis de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional” Contreras López, Miriam Elsa [PDF en línea]; < <http://www.letrasjuridicas.com/Volumenes/13/mcontreras13.pdf>>.

⁷² “Prevención del Delito y Justicia Penal: marco legal, Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional”, United Nations Office on Drugs and Crime [En línea] <<http://www.unodc.org/southerncone/es/crime/marco-legal.html>>.

región. Las fechas de ratificación a la Convención por parte de los países centroamericanos son las siguientes: “Costa Rica 24 de julio de 2003, El Salvador 18 de marzo de 2004, Guatemala 25 de septiembre de 2003, Honduras 2 de diciembre de 2003, Nicaragua 9 de septiembre de 2002 y finalmente Panamá 18 de agosto de 2004.”⁷³

Es de gran importancia mencionar que la Convención de Palermo, fue suscrita por 124 países en su día, pero para entrar en vigencia necesitaba la ratificación de por lo menos 40 países, por lo que no fue hasta el 29 de diciembre de 2003 que entró en vigor.

La ratificación de este tipo de instrumentos demuestra la voluntad política que tienen los Estados para tratar un problema transnacional precisamente de manera internacional, construyendo así una cooperación interestatal de gran importancia, que devela que no puede existir una solución para un problema de todos, si todos los estados no acuerdan políticas o planes de acción conjuntos. Sin embargo, al referirnos a Centroamérica no se puede hablar de una definición única de crimen organizado, aunque tengan una influencia de la Convención de Palermo, en las legislaciones nacionales se denota una ligera diferencia de un país con otro. Para realizar una comparación de este punto se tomará como ejemplo la percepción de crimen organizado de El Salvador, Guatemala y Costa Rica, que poseen sus respectivas leyes contra el crimen organizado, a comparación del resto de países que sigue la definición de las Naciones Unidas.

El Salvador:

En El Salvador, la Ley contra el crimen organizado y delitos de realización compleja (Art. 1, inc. 2º), adopta una copia parcial de la definición de la Convención de Naciones Unidas; La cual dicta de manera siguiente:

“Se considera crimen organizado aquella forma de delincuencia que se caracteriza por provenir de un grupo estructurado de dos o más personas, que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos. Para los efectos

⁷³Anna observa, Observatorio Interamericano sobre explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, [Documento en línea], <http://www.google.com.sv/url?sa=t&rct=j&q=paises+que+han+ratificado+convenci%C3%B3n+de+palermo+o&source=web&cd=1&cad=rja&ved=0CC4QFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.annaobserva.org%2Fweb%2Fpublic%2FRatificaciones%2FRatificaciones_internacionales_ESP.doc&ei=B_ZmUeG4D8LXrQGA54HICg&usg=AFQjCNGvnWh2EU65eYsVgm7inTvDwWztjw&bvm=bv.45107431,d.aWM>.

de la presente Ley, constituyen delitos de realización compleja los enumerados a continuación, cuando se cumpla alguna de las circunstancias siguientes: Que haya sido realizado por dos o más personas, que la acción recaiga sobre dos o más víctimas, o que su perpetración provoque alarma o conmoción social. Dichos delitos son: a) Homicidio simple o agravado; b) Secuestro; y, c) Extorsión.”

Guatemala:

La Ley contra la delincuencia organizada de Guatemala en su artículo 2, adopta de manera casi total el concepto de la Convención de Palermo. “Para efectos de la presente Ley se considera grupo delictivo organizado u organización criminal, a cualquier grupo estructurado de tres o más personas, que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente, con el propósito de cometer uno o más de los delitos. Lo anterior, con la finalidad de obtener, directa o indirectamente un beneficio económico o de cualquier índole para sí o para tercero. Por grupo estructurado se entenderá un grupo no formado fortuitamente para la comisión inmediata de un delito y en el que no necesariamente se haya asignado a sus miembros funciones formalmente definidas ni haya continuidad en la condición de miembro o exista una estructura desarrollada.”

Una de las principales diferencias de la definición que demarca la legislación guatemalteca es que esta ley hace referencia a este como “Grupo estructurado”, así como la extensa lista de delitos o categorías de delitos atribuibles a las organizaciones criminales, entre ellos el narcotráfico, el lavado de dinero y activos, el terrorismo y su financiación, la corrupción pública, la evasión de impuestos y otros.

Costa Rica:

La definición de crimen organizado en la legislación de Costa Rica en su Art. 1, inc. 1º, lleva igual que la ley de Guatemala líneas de la Convención de Palermo realizando así una copia parcial de esta. “Entiéndase por delincuencia organizada, un grupo estructurado de dos o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves.” De la ley de Costa Rica se destacan dos diferencias esenciales. La primera es que para la esta ley un grupo delictivo organizado puede estar constituido por dos o más personas y no por tres o más. La segunda es que la

ley costarricense no incluye la finalidad de obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material.

A pesar de la variante de concepción del término de crimen organizado las actividades y los efectos de esta índole se consideran en común como nocivos sobre la sociedad, la economía y las instituciones del Estado, convirtiéndose en uno de los principales factores de riesgo y de amenaza para el mantenimiento de la Seguridad Centroamericana. Por lo que a partir de dicha percepción de amenaza, la región comienza a tomar la iniciativa de promover medidas para debilitar el fenómeno de estas organizaciones y de esta manera contrarrestar las operaciones que estas efectúan.

Al momento de abordar el tema de las pandillas juveniles como crimen organizado se hace referencia o una relación al crimen organizado debido a los muchos delitos cometidos por estas, ya que se relacionan con la delincuencia común y con algunas expresiones de crimen organizado. Por ejemplo, “en El Salvador una parte de los homicidios y de la distribución de drogas al menudeo perpetrados por las pandillas, se relaciona con el narcotráfico que transita por Centroamérica.”⁷⁴

Actualmente para el resto de los países de la región, existe una relación de encuentro entre el crimen organizado, la delincuencia común y las actividades delincuenciales de las maras, llegándolas a catalogar como tal pues se considera que las pandillas de hace cinco años ya no son las mismas, pues no son simples grupos a los cuales se trataba de rehabilitar y reinsertar a la sociedad. Sino que pasaron de ser un fenómeno social a convertirse en una amenaza para la seguridad regional.

Un ejemplo de esto es una noticia de “El Diario de Hoy de El Salvador” el cual cita que “La delincuencia juvenil ha crecido tanto en Centroamérica, que se estima convergen 100 mil pandilleros, según cálculos del director del Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP)

⁷⁴ “Maras en El Salvador y su relación con el crimen organizado transnacional”, programa de cooperación en seguridad regional, 2010. Martínez Ventura, Jaime: [en línea] <www.library.fes.de/pdf-files/bueros/la-seguridad/08184.pdf> [Fecha de consulta: 2 de abril de 2013].

de El Salvador, Oscar Bonilla.”⁷⁵ Se les considera estructuras al servicio del crimen organizado, que manejan armas y explosivos sofisticados y de gran alcance. El creciente paso de droga desde países del sur hasta Estados Unidos ha hecho a las pandillas a especializarse en su accionar y, por ende, a tratar de controlar el trasiego de la droga y así lucrarse y obtener más poder. También ha contribuido el ingreso ilegal de armas de todo tipo con el que delincuentes matan y roban.”⁷⁶

O como sucedió en la “Cumbre anti pandillas en Los Ángeles donde las autoridades de Estados Unidos y Centroamérica se reunirán durante tres días para establecer mecanismos de coordinación y lucha anti mara pues son consideradas como redes criminales internacionales.”⁷⁷

A partir de lo antes señalado, se comprende entonces que las pandillas actualmente configuran una mezcla de fenómeno social con actividades delictivas. Es decir por un lado, siguen siendo ante todo una problemática social, pero al mismo tiempo forman parte de actividades criminales cada vez más extendidas, ya que dentro de ellas existen estructuras o individuos que cometen todo tipo de crímenes, entre los cuales las extorsiones se han convertido en la base de lo que puede denominarse la economía criminal de las pandillas, sin dejar de lado las notorias vinculaciones con el narcotráfico y el tráfico de armas. Por ello pasan a considerarse como pandillas transnacionales, dado su alto grado de vinculación con las estructuras de crimen organizado y sobre todo por la diversidad de acciones delictivas cometidas por las mismas.

⁷⁵ “Pandillas se transforman en grupos de crimen organizado”; El Salvador.com; Fecha publicación: 15 de diciembre de 2007, <http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6358&idArt=1908395> [Fecha de consulta: 4 de mayo 2013].

⁷⁶ “Pandillas se transforman en grupos del crimen organizado”; Molina, Karen; publicada en diciembre de 2007”; <http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6358&idArt=1908395> [Fecha de consulta: 4 de abril de 2011].

⁷⁷ “Cumbre anti pandillas en Los Ángeles”; Univisión los Ángeles; publicada el 02 de julio del 2007; [en línea]<<http://univision34.univision.com/noticias/article/2007-02-07/cumbre-anti-pandillas-en-la?refPath=/buscar>> [consultada: 4 de abril de 2013].

Capítulo II

Pandillas juveniles transnacionales, su vinculación con el crimen organizado e incidencia en la inseguridad de la región centroamericana

En el capítulo anterior, se abordó la evolución que han tenido las pandillas transnacionales, desde sus orígenes como grupos juveniles inofensivos, hasta llegar a ser considerado como grupos criminales con un largo recorrido de violencia y actividad delictiva. Las pandillas juveniles en la región centroamericana es uno de los tópicos de más larga data, así como también uno de los más alarmantes en la actualidad, es por ello que la inseguridad de la región constituye una de las más grandes preocupaciones no solo de los gobiernos sino también de la población en general.

Hablar de crimen organizado transnacional en Centroamérica tampoco es novedoso, este ha ido evolucionando y diversificándose con el paso de los años teniendo así una mayor presencia en la región. Es un fenómeno aún más fuerte que el de las pandillas juveniles, que incluye una multiplicidad de delitos, actores, modos de operación y sobre todo muy vinculado al poder económico. Ambos fenómenos, pandillas y crimen organizado, generan inestabilidad e inseguridad en la región, pero ¿son fenómenos parecidos? ¿Están las pandillas juveniles y el crimen organizado relacionados? ¿En qué manera podrían verse involucrados y relacionados ambos fenómenos? Estas son algunas de las preguntas que salen a la luz cuando se les considera conjuntamente como actores de violencia e inseguridad en Centroamérica. Cabe destacar que existen diversos puntos de vista respecto a la manera en que se relacionan ambos fenómenos; si bien es cierto que no hay una verdad definitiva sobre cómo estos se corresponden, si es un hecho la existencia de una relación intrínseca entre ambos.

En ese contexto, el presente capítulo pretende demostrar cómo las actividades delictivas cometidas por las pandillas juveniles transnacionales establecen una relación con el crimen organizado, lo cual incide en la situación de inseguridad en la región centroamericana. Partiendo de la hipótesis que el accionar delictivo cometido por las pandillas juveniles transnacionales refleja la existencia de un vínculo entre éstas y las estructuras de crimen

organizado, lo cual constituye una fuerte amenaza para la seguridad regional de Centroamérica.

Con miras a validar la hipótesis planteada, el Capítulo II, inicia tratando de establecer por qué se habla de una relación entre las pandillas juveniles y el crimen organizado transnacional en Centroamérica, abordando diferentes factores de vulnerabilidad, índices históricos de violencia, y la debilidad institucional reflejada principalmente por la susceptibilidad de corrupción que experimentan los países centroamericanos. Además se abordará aquellas medidas e iniciativas que se han tratado de implementar tanto a nivel regional como internacional para contrarrestar los niveles de delincuencia e inseguridad en Centroamérica.

2.1 Relación entre las pandillas juveniles y el crimen organizado transnacional en Centroamérica

Es preciso comenzar este apartado con la visión del mundo de los teóricos transnacionalista la cual nos dice que esta, “está unida a los conceptos de sociedad mundial, en tanto que los flujos económicos o tecnológicos rompen con la lógica del sistema de Estados para crear una lógica de red o de telaraña en la que existen múltiples conexiones y en la que todas las piezas están vinculadas.”⁷⁸ Basándose en dicha lógica, pueden considerarse a las agrupaciones del crimen organizado transnacional, como actores internacionales que viven bajo una relación de red o telarañas. Es decir por la interconexión de las estructuras criminales como los carteles de droga con las pandillas transnacionales.

Otro punto que marca la concepción transnacional es como lo indica Celestino del Arenal; cuando “se afirma que estamos ante unas relaciones internacionales en la que los Estados ya no son los únicos participantes.”⁷⁹ En este contexto puede considerarse que las pandillas juveniles a través de su evolución, han emergido como uno de los actores que han dado paso a la expansión de las actividades delictivas transnacionales en la región, sobre todo

⁷⁸Óp. cit. BARBÉ, Esther, “Relaciones Internacionales”, pág.67.

⁷⁹“La teoría transnacional: interdependencia y dependencia”; relaciones Internacionales; [BLOG] <<http://relac-internacionales.blogspot.com/2008/05/la-teora-transnacional-interdependencia.html>>.

aquellas relacionadas con el narcotráfico. Es por ello que al hablar de las pandillas y agrupaciones del crimen organizado también se concibe la idea en general de que son los principales actores de violencia e inseguridad, que a la vez generan inestabilidad en Centroamérica. Si bien, son dos fenómenos diferentes, existen diversos puntos de vista al respecto, por lo que no se llega a una conclusión exacta sobre estos, aun así se considera por muchos que existe una estrecha relación entre ellos, principalmente porque con el paso del tiempo las pandillas transnacionales se han convertido en un aliado y socio de algunos cárteles.

Según un estudio denominado “Violentas y violentadas, relaciones de género en las maras y pandillas”⁸⁰, el concepto de crimen organizado se utiliza para referirse a estructuras criminales de orden transnacional que realizan actividades de gran escala, como tráfico de drogas, trata de personas, tráfico de armas, contrabando, secuestros, etc. Además, los miembros de estos grupos criminales cuentan con fuerte armamento, conexiones políticas, aparatos logísticos sofisticados, tecnología de punta y grandes sumas de dinero.

En este sentido, con tal definición se podría llegar a afirmar que no es equiparable una relación entre pandillas y crimen organizado transnacional, ya que si bien es cierto que las primeras son organizaciones delictivas de importante envergadura para una región vulnerable como lo es Centroamérica, tampoco cuentan con todas esas características, que según el estudio antes citado, son atribuibles al crimen organizado transnacional.

Sin embargo posteriormente el mismo informe señala: “Al respecto, un estudio del Banco Interamericano de Desarrollo presenta testimonios de pandilleros que revelan nexos entre bandas del crimen organizado y miembros de pandillas: Existe relación entre las pandillas y el crimen organizado, hay homies que son familia de miembros de bandas. Los buscan por ser menores de edad y por el valor [que éstos tienen], a veces les dan dinero, armas y drogas. Por muertes pagan más o menos 2,000.00 lempiras; si es un robo a un banco, de 5 personas, 2 son pandilleros, les dan 10,000.00 lempiras. No sé si participan en secuestros,

⁸⁰ “Violentas y violentadas, Relaciones de género en las maras y pandillas del triángulo norte de Centroamérica”, Interpeace Regional Office for Latin America, Guatemala, 2010, <http://www.ifpew.eu/pdf/201204IfPEWInterpeaceViolentasYViolentadas.pdf> >.

las armas son de las bandas.”⁸¹ Esto podría poner de manifiesto la existencia de vínculos entre ambas organizaciones; vínculos que, aunque no sean estrictamente rígidos o permanentes, generan una relación importante y a la vez preocupante para los países de la región.

En 2006, un estudio del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM, 2006) señaló que las conexiones criminales de las maras a nivel transnacional son limitadas. En la presentación del documento, Jeannette Aguilar, experta de la Universidad Centroamericana de El Salvador (UCA), indicó que hay cierta vinculación de algunos pandilleros con actividades y estructuras del crimen organizado, pero solamente ofreciendo sus servicios en casos concretos. La relación, dijo, es de “coordinación eventual, de cooperación para ciertos negocios, pero no de subordinación.”⁸² Cabe recalcar entonces que según “la evidencia encontrada en los estudios hechos hasta el año 2006 no apunta a que las pandillas se disolvieron para fusionarse con el crimen organizado. No obstante, en los últimos cuatro años esa relación podría estar evolucionando a una relación más estrecha, incluso a una relación permanente. Amparada en estos hechos, la policía sostiene la hipótesis de que el involucramiento de las maras con el crimen organizado tarde o temprano las conducirá a convertirse en carteles de la droga. Sin embargo, aunque dichos vínculos puedan ser muy estrechos, las pandillas no tienen posibilidad de desplazar a las mafias del crimen organizado transnacional, ya que éstas cuentan con recursos exorbitantes contra los cuales las pandillas no pueden competir.”⁸³

Es entonces de crucial importancia tratar de entender la diferenciación que existe entre ambos fenómenos, para poder así posteriormente analizar su semejanzas y diferencias, especialmente en lo que respecta a la comisión de delitos. Podría resumirse la naturaleza diferenciada de la mara/pandilla y de las mafias del crimen organizado de la siguiente manera:

⁸¹Ídem, pág. 16.

⁸² Conferencia de prensa del ITAM en la que se expuso resultados del estudio centroamericano denominado Pandillas transnacionales en Centroamérica;
<<http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/259131.minimiza-un-informealcance-transnacional-y-c.html>>.

⁸³ Óp. cit. “Violentas y violentadas, Relaciones de género en las maras y pandillas del triángulo norte de Centroamérica”, pág. 17.

- “El interés principal del crimen organizado es beneficiarse económicamente y tener poder. El interés principal de la mara o pandilla es la identidad del grupo, la supervivencia y la sobrevivencia organizacional.”⁸⁴ Es decir, en ambos casos es notorio que el dinero es uno de sus principales objetivos ya que les ayuda a mantenerse y a la vez a las familias de sus compañeros presos, ya sea pagar los costos legales de defensa o atención médica, financiar viajes en territorio nacional, mantener locales, armas y actividades económicas, pagar servicios de terceros, entre otros utilidades. Pero al hablar de la dimensión de sus recursos, es donde se puede observar que de un grupo a otro esto se ajusta para el segundo por ejemplo solo para satisfacer esas necesidades pero no para llevar una vida de opulencia u ostentación como en algunos casos termina siendo para el crimen organizado.
- “El crimen organizado tiene influencia política, corrompe voluntades y busca la impunidad de sus acciones. Las maras y pandillas, en cambio, no tienen influencia política y su red de relaciones es limitada”.⁸⁵ Cabe recalcar que dicha diferenciación se basa en el sentido de que las pandillas no han llegado a ese nivel de influencia porque siguen siendo construida, en su mayoría, por jóvenes con poca madurez proveniente de estratos excluidos y no buscan más que mantener su seguridad o su poder pero a nivel de su grupo.

Según una noticia publicada por el periódico salvadoreño El Diario de Hoy, en la cual se hace una entrevista al periodista estadounidense Douglas Farah, quien presentó el "Estudio sobre las pandillas centroamericanas y organizaciones transnacionales del crimen" para un importante centro de análisis en Washington denominado International Assessment Strategy Center, (IASC), una ONG estadounidense que desarrolla investigaciones en materia de seguridad; Farah, al preguntársele si las pandillas están realmente alineadas con el crimen organizado, responde “Hay un número limitado de clicas que se han vinculado a las redes de transportistas, que sí están dentro de los carteles. La mayoría de las maras tal vez esté en el narcomenudeo, pero no han pasado a más. El problema es que los carteles grandes...es un

⁸⁴Ídem, pág. 18.

⁸⁵Ibídem.

riesgo meterse con las maras, porque no son tan fiables y ellos controlan el territorio. Hay que negociar con ellos para que pase el producto, sin duda, pero yo creo que los carteles, Sinaloa, Golfo y los Zetas están cautelosos de cómo operan las maras. Tampoco tienen fuerzas para combatirlos y debilitarlos, entonces dirán: dejémoslo como está, paguemos por pasar y listo.”⁸⁶

El citado periodista estadounidense menciona, además en una entrevista realizada por el periódico La Prensa Gráfica, que *“la Mara Salvatrucha (MS) ha sido designada como una Organización Criminal Transnacional (TCO) por Estados Unidos. Existe la posibilidad de que la MS se pueda convertir o ya esté convirtiéndose en una TCO mucho más integrada”* en esa misma línea señala que hay una estrecha relación entre esta pandilla y dos grupos de carteles de drogas dedicados a ser transportistas de drogas en El Salvador: “Los Perrones”⁸⁷, quienes según las investigaciones son un consorcio de empresarios asentados en oriente de El Salvador, considerado como uno de los grupos de transportadores más infames del país, “conformado por una mezcla de hoteleros, traficantes de personas y contrabandistas, las actividades del grupo se extienden desde Panamá hasta Guatemala”⁸⁸; y “El Cartel de Taxis”⁸⁹, igualmente una organización de narcotraficantes formidables indispensable para los traficantes colombianos y mexicanos que intentan transportar cocaína a través de El Salvador, todo un imperio empresarial pues está “constituido por importante empresario hotelero aliado con diputados, policías, alcaldes y pandilleros de la zona noroccidental del país, reconocidos por acercarse al narcotráfico desde un enfoque más sutil principalmente la corrupción y el chantaje.”⁹⁰

⁸⁶ “Los pandilleros se han dado cuenta de que el control territorial les da control político”, El Diario de Hoy, Tomás Guevara Corresponsal en Washington, [Fecha de consulta: Publicada el 3 de marzo de 2013], <http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=47859&idArt=7728625>

⁸⁷ “Organized Crime in El Salvador: the Home grown and Transnational Dimensions”; Douglas Farah; Woodrow Wilson International Center for Scholars; Publicado en febrero de 2011; [PDF en línea] <<http://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/Farah.FIN1.pdf>> [Fecha de consulta: 30 de mayo del 2013].

⁸⁸ Ídem.

⁸⁹ “El Cártel de Taxis”; Arauz Sergio, Martínez Óscar, Lemus Efren; elfaro.net; Publicado el 16 de mayo de 2011; <http://elfaro.net/es/201105/noticias/4079/?st-full_text=0> [Fecha de consulta: 12 de mayo del 2013].

⁹⁰ Ídem.

Farah entonces dice: “La relación entre las pandillas y estas organizaciones es más frecuente cuando las pandillas controlan los territorios que los transportistas necesitan para mover sus mercancías.”⁹¹

Otras fuentes como la Organización de las Naciones Unidas, indican que organismos transnacionales como el cartel de “Los Zetas” están expandiendo su control territorial en Centroamérica mediante asociaciones con pandilleros que ejercen la violencia y que no han estado, como ahora, tan directamente involucrados en el narcotráfico.

Cabe destacar la relevancia de “Los Zetas” como cartel de droga por el accionar particular que este ha tenido desde sus inicios, fue “fundado a finales de los años 90’s, conformado en un comienzo, por un grupo de militares mexicanos que desertaron del Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales (GAFE), los cuales poseían conocimiento sobre el manejo de todo tipo de armas y equipos altamente sofisticados de radiocomunicación, especialmente los usado por cuerpos de élite del ejército de Estados Unidos.”⁹²

De igual manera estos fueron formados por militares que pertenecían al Grupo Anfibio de Fuerzas Especiales (GANFE) y de la Brigada de Fusileros Paracaidistas (BFP) del Ejército Mexicano. Los cuales fueron entrenados por la Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos, comandos de asesoría militar de la Sayeret Matkal israelí y de la GIGN francesa. “Los Zetas”, se destaca porque a diferencia de otros grupos de sicarios, prestaban su servicio al Estado, combatiendo el narcotráfico entre las fronteras de Estados Unidos y México, e inesperadamente cambiaron de cliente y pasaron a vender sus servicios a un empresario privado de drogas, Osiel Cárdenas Guillén del Cártel del Golfo, donde su función principal era capturar a los miembros de Cáteles rivales y proteger las rutas para el transporte de drogas.

*Ese algo puede verse expresado en términos monetarios o incluso de armas y drogas.

⁹¹ “Farah: pandillas se favorecen con tregua”; Jessica Ávalos/ Jessel Santos; La Prensa Gráfica; publicado el 6 de marzo de 2013, <<http://www.laprensagrafica.com/farah--pandillas-se-favorecen-con-tregua->> [Fecha de consulta: 1 de junio del 2013].

⁹² “Desertan 1,382 militares de elite”; Periódico El Universal México; publicado: 28 de marzo de 2004; [artículo en línea]; <www.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=109186&tabla=nación>[Fecha de consulta: 1 de mayo del 2013].

“Tras la caída de Osiel Cárdenas Guillén, “Los Zetas” adquirieron su autonomía, pues este fue arrestado y extraditado a los Estados Unidos.”⁹³ No sólo son muy organizados por sus orígenes, sino que también su “uso de la brutalidad y las tácticas de choque - bombas de gasolina, decapitaciones, y bloqueos de carreteras - ha llevado a la Agencia Antidrogas de EE.UU. (DEA) a describirlos como "el más avanzado tecnológicamente, sofisticado y violento de estos grupos paramilitares.”⁹⁴ Por lo que para el representante para México y Centroamérica de la Oficina de las Naciones Unidas, contra la Droga y el Delito, Antonio Luigi Mazzitelli, los cárteles “son organizaciones que tratan de ejercer un control territorial sobre cualquier tipo de actividad y en ese sentido pueden conectarse a pandillas y utilizar a pandilleros para extender su control.”⁹⁵

Según un informe de la agencia Antidrogas de los Estados Unidos (DEA), “Los Zetas utilizan a las temibles "maras" centroamericanas, que ya dejaron de ser pandillas juveniles para transformarse en grupos de sicarios profesionales, para vigilar cargamentos y enfrentar a rivales.”⁹⁶

Para países como Guatemala uno de los sucesos más significativos y que demuestran la presencia de Los Zetas en Guatemala, fue la captura de Horst Overdick, considerado “la persona más importante en abrirle espacio territorial y coordinaciones en el territorio nacional en Petén, Alta Verapaz, Izabal y lugares cerca de Honduras y El Salvador con la estructura de Los Zetas en Guatemala, dijo el Ministro de Seguridad, Mauricio López.”⁹⁷

⁹³ Revista El Mundo de San Luis Potosí; [Publicado: el 23 febrero, 2011]; [en línea] <www.revistaelmundodesanluispotosi.wordpress.com/author/revistaelmundodesanluispotosi/> [Fecha de consulta: 14 de mayo de 2013].

⁹⁴ “Los Zetas” ; InSightCrime; publicado el Miércoles, 04 de abril 2012;

<<http://www.insightcrime.org/groups-mexico/zetas-mexico>>[Fecha de consulta: 14 de mayo de 2013]

⁹⁵“Somos Los Zetas, el que intente algo se muere”; La Prensa; Honduras 4 de agosto de 2011; [artículo en Línea] <www.laprensa.hn/Publicaciones/Series-de-Investigacion/Los-Zetas-en-Centroamerica/Somos-Zetas-el-que-intente-algo-se-muere> [Fecha de consulta: 1 de junio del 2013]

⁹⁶“Cárteles y Pandillas pelean ruta de droga”; El Diario de Hoy; publicado el 30 de mayo de 2011; [en línea] <www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6358&idArt=5881115> [Fecha de consulta el 18 de mayo de 2013].

⁹⁷ “Capturan a presunto enlace de Los Zetas en Guatemala”; La Prensa Gráfica; publicada el 4 de abril de 2012; [artículo en línea] <www.laprensagrafica.com/internacionales/mundo/256684-capturan-a-presunto-enlace-de-los-zetas-en-guatemala.html> [Fecha de consulta 18 de junio de 2013].

Todo se realizó gracias a un operativo coordinado entre las autoridades de Guatemala e investigadores de Naciones Unidas, el 3 de abril de 2012. Overdick es una pieza importante tanto para Guatemala como para Estados Unidos pues se considera que “controlaba importantes rutas de tráfico de drogas dentro de Guatemala y a lo largo de la frontera con México, según autoridades guatemaltecas. Además, coordinaba embarcaciones de cocaína desde Sudamérica hacia Estados Unidos.”⁹⁸

Para el caso de El Salvador, el presidente Mauricio Funes, denunció en el año 2010 que grupos del crimen organizado como “Los Zetas” estaban tratando de incursionar en El Salvador y Honduras. El Presidente declaró ante los medios: “hay información de que “Los Zetas han entrado a El Salvador con fines exploratorios y han hecho contactos con algunas pandillas o con algunos carteles de la droga.”⁹⁹

Otra muestra de esta interconexión está en las declaraciones públicas del Presidente Salvadoreño, Mauricio Funes, el cual dijo que “la venta de drogas al menudeo, se había convertido en una de las principales fuente de ingresos de las pandillas y en el primer generador de homicidios en el país.”¹⁰⁰ Por lo que literalmente expreso: “Hemos detectado que la principal causa de violencia y homicidios en nuestro país es lo que se conoce como el narcomenudeo. Es decir, la venta al menudeo de drogas, que ya se ha convertido en la principal fuente de ingresos de las pandillas, por encima de las extorsiones.”¹⁰¹

Además según un estudio sobre crimen organizado en el Triángulo Norte de Centroamérica denominado “Triángulo Norte de Centroamérica. Un tiempo de confusión y transición” elaborado por el periodista estadounidense Douglas Farah, donde afirma que, “a diferencia de otros países, en El Salvador se ha fortalecido colaboración de pandilleros con

⁹⁸ Ídem.

⁹⁹ “Región luchará contra Los Zetas”; La prensa Gráfica; Publicado el 15 de abril de 2010; [artículo en línea] <www.laprensagrafica.com/el-salvador/judicial/110091-region-luchara-contra-los-zetas.html> [Fecha de consulta: 20 de febrero de 2013].

¹⁰⁰ “De drogas, pandillas y fisuras”; Periódico Digital Contra Punto; publicado el 9 de octubre del 2011 [artículo en línea] <www.contrapunto.com.sv/violencia/de-drogas-pandillas-y-fisuras> [Fecha de consulta: 12 de mayo de 2013].

¹⁰¹ Ídem.

transportistas dedicados al tráfico de droga.”¹⁰² Menciona el periodista “Estos grupos mantienen relaciones mutuamente beneficiosas con los grupos de pandillas involucrados en el tráfico de drogas, que sigue siendo una pequeña minoría de las clicas. Sin embargo, eso puede estar cambiando, especialmente si las pandillas consolidan su poder político y militar a través de negociaciones con el Gobierno. Existe evidencia anecdótica de que la relación entre la MS-13 con el narcotráfico es cada vez más directa.”¹⁰³ Pues según señala Farah, el “traslados de cargamentos de cocaína, sicariato y resguardo de alijos son algunas de las actividades que los dos principales grupos de narcotraficantes del país (Los Perrones y el cartel de Taxis) le encomiendan a algunos miembros de pandillas que han incrementado su colaboración con el narcotráfico en los últimos años.”¹⁰⁴

En Honduras los medios de comunicación exponen varios hechos delictivos que son relacionados a “Los Zetas”; un ejemplo de ello lo fue en agosto del 2011 publicó un artículo por “La Prensa de Honduras” en el que se menciona un informe de la organización Estadounidense Stratfor (Strategic Forecasting), el cual revelaba “el descubrimiento del primer laboratorio mexicano de cocaína en Honduras, inicialmente atribuido al cartel de Sinaloa y después a los Zetas.”¹⁰⁵ A pesar de lo expuesto e investigado por los medios de comunicación, la fiscalía de Honduras afirma que “la presencia que han detectado o identificado de los Zetas en Honduras es bastante superficial y no refleja realmente puntos exactos ni de permanencia en el país.”¹⁰⁶

Países como Nicaragua, a pesar de que tampoco se cuenta con evidencias que “Los Zetas” se estén estableciendo dentro de su territorio, se les ha señalado como responsables de

¹⁰² “Mayor relación de pandillas con narcotráfico”; Jessica Ávalos; La Prensa Gráfica; publicado el 9 de julio de 2013; <<http://www.laprensagrafica.com/mayor-relacion-de-pandillas-con-narcotrafico>>

¹⁰³ Ídem.

¹⁰⁴ Ibídem.

¹⁰⁵ “Somos Los Zetas, el que intente algo se muere”; La Prensa Honduras; publicado el 3 de agosto de 2011; [artículo en línea] <www.laprensa.hn/Publicaciones/Series-de-Investigacion/Los-Zetas-en-Centroamerica/Somos-Zetas-el-que-intente-algo-se-muere> [Fecha de consulta: 17 de mayo de 2013]

¹⁰⁶ “Hay relajamiento frente avance de Los Zetas”; La Prensa Honduras; publicado el 3 de agosto de 2011; [artículo en línea] <www.laprensa.hn/Publicaciones/Series-de-Investigacion/Los-Zetas-en-Centroamerica/Hay-relajamiento-ante-avance-de-los-Zetas> [Fecha de consulta: 18 de mayo de 2013].

“reclutar jóvenes que actúan como sicarios y miembros del “cuerpo de seguridad” que cuida la ruta por donde trasiegan cocaína y marihuana, principalmente.”¹⁰⁷

Si bien es cierto, que la aspiración de los pandilleros a través de su relación con el crimen organizado transnacional puede ser vista más como intereses económicos bien definidos para ambas partes, también cabe demarcar que las pandillas podrían ir ganando terreno en otros aspectos a través de sus acciones y vinculaciones con los Estados.

Por ejemplo, en El Salvador las pandillas han ido experimentando una mayor incidencia política y social gracias a la “tregua”, acuerdo en el cual se comprometen a disminuir los índices de homicidios a cambio de algunas concesiones por parte del gobierno. El informe publicado por el International Assessment and Strategy Center (IASC) [citado anteriormente] revela que “la articulación de las pandillas salvadoreñas en la arena política es cada vez mayor no como un movimiento político en sí, sino con su capacidad de ofrecer una cantidad considerable de votos a políticos que estén dispuestos a considerar a las pandillas en su agenda política.” Al respecto, análisis de Farah, dice: “El hecho de que en Ilopango ya aparecen los jefes de las clicas con el alcalde para anunciar ciertas cosas indica que ya están asumiendo un poder político real en lugares específicos y eso va a seguir creciendo.”¹⁰⁸

A partir de lo anterior se puede decir entonces que las pandillas están relacionándose con los grupos de crimen organizado transnacional, no en un nivel de igualdad en lo que respecta a armamento o poder económico, pero si podemos afirmar que sí existe una relación o vinculación en el hecho de “prestar un servicio a cambio de algo”.*

Sin embargo también existen otras opiniones divergentes, que consideran que las pandillas en Centroamérica están muy vinculadas con las actividades de crimen organizado siendo

¹⁰⁷ “Zetas se imponen al cartel de Sinaloa”; Trinchera de la Noticia, Nicaragua; Publicado el 26 de enero de 2012; [artículo en línea] <www.trincheraonline.com/archivo/2012/enero/ene_26/index.htm> [Fecha de consulta: 19 de mayo de 2012].

¹⁰⁸ “Maras salvadoreñas se están metiendo en la política y pueden aprovecharse de las zonas de paz”; EdgardoChevez.net; publicado el 8 de marzo de 2013. <<http://edgardochevez.net/noticias/maras-salvadorenas-se-estan-metiendo-en-la-politica-y-pueden-aprovecharse-de-las-zonas-de-paz/>> [Fecha de consulta: 22 de mayo de 2013].

una de las más importantes el narcotráfico. Según una noticia publicada por el periódico digital hondureño “La Tribuna”, El Tesoro de Estados Unidos catalogó en octubre de 2012 a la violenta pandilla centroamericana Mara Salvatrucha (MS-13) en su lista de los más peligrosos grupos criminales del mundo, alegando que la Mara Salvatrucha está involucrada en “graves actividades criminales transnacionales como narcotráfico, secuestros, tráfico de personas, asesinatos, actividades mafiosas, chantajes, extorsión y ofensas migratorias.”¹⁰⁹

Además dentro de los casos particulares y emblemáticos de la relación entre pandillas y las organizaciones delictivas transnacionales, al nivel de narcotráfico, se puede citar el de “Turcios y José Misael Cisneros, alias “Medio Millón” (con sede en El Salvador y conocido por sus vínculos con el narcotráfico transnacional, antes de su detención 05 2012), que según el Departamento del Tesoro de los EE.UU. Ambos pertenecen a la MS-13, disfrutaban de una posición importante en la jerarquía de las pandillas, se añadieron recientemente por el Tesoro de EE.UU. a su lista de Nacionales Especialmente Designados , acusándolos de tráfico de drogas, asesinato y otros delitos.”¹¹⁰

Dicha caracterización vendría a revertir en gran manera la idea de que las pandillas solo se vinculan al crimen organizado transnacional para la realización de actividades menores o de poca importancia.

2.2. Incidencia de las pandillas juveniles en los niveles de delincuencia e inseguridad en Centroamérica

Las pandillas juveniles se han instituido como importantes actores de Centroamérica, no solo por el número de pandilleros que viven en la región, sino también por las acciones delictivas que cometen en complicidad o relación con estructuras de crimen organizado.

¹⁰⁹ “EE UU declara a la MS entre grupos criminales más peligrosos del mundo”, La Tribuna, publicado el 12 de octubre de 2012. <<http://www.latribuna.hn/2012/10/12/ee-uu-declara-a-la-ms-entre-grupos-criminales-mas-peligrosos-del-mundo/>> [Fecha de consulta: 17 de mayo de 2013].

¹¹⁰ “What 2 MS-13 Leaders Have in Common: Active Gangs in the US”; Hector Silva; insightcrime.org; publicado martes 25 de junio 2013; <<http://www.insightcrime.org/news-analysis/what-ms-13-leaders-have-in-common-active-gangs-in-the-us>>.

Como primer punto se analizarán algunos de los factores que han propiciado de mayor manera la comisión de actividades delictivas, y que a la vez han generado mayor vulnerabilidad y subdesarrollo a la región, tales como la corrupción, la geografía, la educación, la pobreza, etc. Posteriormente se analizará la incidencia de las pandillas y el crimen organizado en Centroamérica, enfocándose en actividades como homicidios, extorsiones, tráfico de armas y narcotráfico de manera particular.

2.2.1. Factores de vulnerabilidad de la región Centroamericana

Como se mencionaba anteriormente a grandes rasgos, la región centroamericana posee altos índices de violencia e inseguridad, generados, en gran medida, por la presencia de pandillas y grupos de crimen organizado transnacional que operan en la zona y cometen diferentes tipos de actividades delictivas. Centroamérica no es la única región que posee pandillas o grupos de crimen organizado, sin embargo experimenta elevados índices de violencia e inseguridad, entonces cabría preguntarse ¿Por qué las pandillas han incidido más en la seguridad de esta región en comparación con pandillas juveniles de otros países o regiones del mundo? Existen factores profundos y estructurales que han ido abonando a que Centroamérica se convierta en una región débil y subdesarrollada, éstos a su vez inciden en la conformación de estructuras criminales y en el mantenimiento y expansión de las mismas.

La corrupción entendida por la ley de ética gubernamental salvadoreña como “el abuso del cargo y de los bienes públicos, cometidos por servidor público, por acción u omisión, para la obtención de un beneficio,”¹¹¹ es uno de los principales problemas que enfrentan las instituciones públicas de justicia en Centroamérica; en el informe anual sobre la situación de derechos humanos en el mundo, relativo a 2012, el Departamento de Estado de Estados Unidos, alerta sobre “los altos niveles de impunidad, la corrupción generalizada, particularmente en la Policía, la debilidad de las instituciones judiciales y la mala situación de

¹¹¹ “Ley de Ética Gubernamental”, Definiciones, Artículo 3; El Salvador febrero 2012; pág. 6; [PDF en línea] <<http://www.teg.gob.sv/sites/default/files/publicaciones/documentos/N.LEYTEG%20.pdf>> [Fecha de Consulta: 1 de mayo de 2013].

las cárceles en los países de Centroamérica.”¹¹² Es importante mencionar que los poderes judiciales de la región cuentan con escasos recursos para garantizar una justicia pronta y cumplida. La inversión de los países oscila entre 4 y 33 dólares por persona al año, con la excepción de Costa Rica que para el 2011 destinó 114 dólares por persona*.

El mismo informe destaca que “En Honduras, los problemas serios son los asesinatos ilegales y arbitrarios por parte de la policía y de otros, la corrupción y debilidad institucional del sistema de justicia, y las duras condiciones carcelarias, que en ocasiones amenazan la vida de los presos.”¹¹³ La población penitenciaria de Centroamérica aumentó un 85% durante la última década, al pasar de cerca de 44 mil personas en el año 2000 a 82 mil en el 2011*. El principal aumento de población penitenciaria lo registró El Salvador con 17 mil personas, 2,2 veces la cantidad que tenía en el año 2000, de hecho El Salvador tiene una población privada de libertad tres veces mayor a los cupos disponibles.

Cabe resaltar que durante la última década aumentó la proporción de policías por habitantes en la región. En promedio la región pasó de 218 a 267 policías por cada 100.000 habitantes entre el 2000 y 2011. Pero se mantienen importantes brechas entre los países de la región*

Por otro parte, considera que “Los principales abusos a los derechos humanos en 2012 en Nicaragua, fueron restricciones al derecho al voto, "corrupción generalizada", incluido en la policía, el Consejo Superior Electoral (CSE), la Corte Suprema de Justicia y otros órganos gubernamentales; y la violencia social, en particular contra la comunidad homosexual.”¹¹⁴

De igual manera el informe sostiene que en Guatemala es preocupante la "corrupción generalizada institucional", particularmente en los sectores policial y judicial, la participación

¹¹² “EE.UU alerta sobre impunidad y corrupción generalizada en Centroamérica”; El nuevo diario.com.ni; 19 de abril de 2013; <<http://www.elnuevodiario.com.ni/politica/283683>> [Fecha de Consulta: 1 de mayo de 2013].

* Ver anexos. Gráfica2.2.1 “Inversión de los poderes judiciales de la región para garantizar una justicia pronta y cumplida”.

¹¹³ Óp. cit. “EE.UU alerta sobre impunidad y corrupción generalizada en Centroamérica”.

* Ver anexos. Gráfica2.2.1 (2) “La población penitenciaria de Centroamérica”.

* Ver anexos. Gráfica2.2.1 (3) “Proporción de policías por habitantes en la región”.

¹¹⁴ Óp. cit. “EE.UU alerta sobre impunidad y corrupción generalizada en Centroamérica”.

policial en "delitos graves como ejecuciones extrajudiciales, secuestro, narcotráfico y extorsión" y los muchos casos de violencia contra las mujeres."

Cabe citar también que en los últimos años en países como Guatemala y EL Salvador, se han encontrado evidencias de policías que han caído en actos de corrupción llegando al peor de los casos a formar parte de las mismas organizaciones criminales, recalcando en el caso de Guatemala el que sea catalogado como un país con alto grado de debilidad institucional, corrupción y criminalidad; un ejemplo evidente de gran corrupción fue el caso del ex Presidente, Alfonso Portillo, acusado de un desfalco de más de 70 millones de dólares, delito por el cual llegó a ser detenido; además se le suman casos como lo que dio a conocer, la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala, que en un operativo capturaron a miembros de la Policía Nacional Civil, involucrados en un robo de droga en Amatitlán, "dentro de las personas detenidas, 5 son miembros de la PNC adscritos al grupo de la antes llamada Servicio de Análisis e Investigación Antinarcóticos (SAIA) y 5 son miembros de una organización criminal dedicada al tráfico de drogas y al tráfico de armas, con fuertes relaciones con el Grupo de los Zetas."¹¹⁵

Para el caso de El Salvador "uno de los principales problemas fue la "corrupción generalizada", particularmente en el sistema judicial. La debilidad en la Justicia y en las fuerzas de seguridad llevó a un alto nivel de impunidad". Ejemplo de ello es lo que menciona el informe de Naciones Unidas, titulado "Crimen organizado transnacional en Centro América y el Caribe. Descripción de una amenaza", cuando confirma que "en El Salvador operan dos grupos de narcotráfico que, además de trasegar cocaína, han estado envueltos en "un amplio espectro de actividades de crimen organizado y han manipulado la política local."¹¹⁶ Es decir, en este se expone los vínculos de los líderes de las organizaciones como Los Perrones y los Taxis, con alcaldes, jueces, diputados, policías y fiscales. "En el caso de Los Perrones, por ejemplo, el juez Especializado de San Miguel, Jorge González, pidió a la

¹¹⁵ "Armas de fuego y municiones en Guatemala, Mercado legal y tráfico ilícito"; GUTIÉRREZ Aníbal; Comisión Internacional Contra la impunidad, Guatemala, 2009. [artículo en línea] <www.cicig.org/index.php?mact=News,cntnt01,detail,0&cntnt01articleid=22&cntnt01returnid=67> [Fecha de consulta: 5 de mayo de 2013].

¹¹⁶ "ONU: narcos con nexos políticos en El Salvador"; La Prensa Gráfica; Héctor Silva Ávalos; Publicado el 4 de julio de 2013; <<http://www.laprensagrafica.com/onu--narcos-con-nexos-politicos-en-el-salvador>>.

Fiscalía que investigara cuatro puestos policiales en playas del oriente del país por sospechas de que desde ahí se protegía desembarcos de cocaína. No hay ni hubo investigaciones contra policías por esos casos.”¹¹⁷

Otros casos que demarcan los niveles de corrupción que vive El Salvador son el del involucramiento de “250 agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) destacados en los municipios de Metapán y Texistepeque”¹¹⁸, en vinculaciones con narcotraficantes que operan en ese sector; también el caso de “Jesús Sanabria Zamora, ex concejal de Metapán, y otros siete acusados de tráfico ilícito de drogas”¹¹⁹; y finalmente el caso del diputado suplente del departamento de Chalatenango con la coalición CN-PES Wilver Rivera Monge, el cual entre “2004 y 2012, invirtió \$1 millón para comprar 35 propiedades en casi todo el país, siete de ellas relacionadas con el acusado de narcotráfico Jorge Ulloa Sibrián, “Repollo”. Algunas de las compras y ventas son evidentes pérdidas financieras. Llevando esto atribuirles cargos como el lavado de dinero.”¹²⁰

Asimismo el servicio de inteligencia y la policía salvadoreñas, brindo información, que han identificado “una pequeña célula dentro de una unidad élite de la Policía Nacional Civil, a quienes “Los Zetas” le ofrecen honorarios de 5,000 dólares mensuales a cambio de dedicarse por un año a actividades que definen como “riesgosas” en sus períodos de descanso o vacaciones.”¹²¹

¹¹⁷ Ídem.

¹¹⁸ “Funes confirma traslado masivo de policías en Santa Ana”; Chavarría Ricardo; La Prensa Gráfica; Publicado el 14 de mayo de 2013; <<http://www.laprensagrafica.com/Funes-confirma-traslado-masivo-de-policias-en-Santa-Ana>> [Fecha de consulta: 16 de junio de 2013].

¹¹⁹ “Ex concejal de Metapán a juicio por narcotráfico;; Redacción de Nación; La Prensa Gráfica; publicado el 11 de julio de 2013 <<http://www.laprensagrafica.com/exconcejal-de-metapan-a-juicio-por-narcotrafico>> [Fecha de consulta: 28 de junio de 2013].

¹²⁰ “El feudo del diputado Wilver Rivera Monge”; redacción de nación; La Prensa Gráfica”; Publicado el 10 de junio de 2013 <<http://www.laprensagrafica.com/el-feudo-del-diputado-wilver-rivera-monge>> [Fecha de consulta: 30 de junio de 2013].

¹²¹ “Guatemala ha incautado a Zetas armas de Honduras”; La Prensa, Honduras; publicado el 3 de agosto de 2011; [artículo en línea] <www.laprensa.hn/Publicaciones/Series-de-Investigacion/Los-Zetas-en-Centroamerica/Guatemala-ha-incautado-a-Zetas-armas-de-Honduras> [Fecha de consulta: 6 de mayo de 2013].

Sobre Costa Rica, citando de nuevo el informe anual sobre “La situación de derechos humanos en el mundo, relativo a 2012”; se hace hincapié en las "duras condiciones carcelarias" y el tratamiento a prisioneros, en los retrasos en el proceso judicial y la explotación sexual de menores de edad; y para el caso de **Panamá** el informe subraya las "duras condiciones" de reclusión, la "ineficacia judicial", los ataques a la libertad de expresión."¹²²

El informe antes citado, expone el denominador común de la corrupción en el área centroamericana son las instituciones judiciales, lo cual incide de manera directa para que no se juzguen los crímenes de manera correcta, especialmente aquellos cometidos por las pandillas o el crimen organizado, ya que tienen un importante poder económico. Para la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), “la escasez de recursos de las autoridades nacionales ante el poder económico de las redes de narcotráfico está provocando un aumento de la corrupción y de la violencia en Centroamérica.”¹²³

Según este organismo, las ganancias de los carteles de la droga son tan grandes que, superan en algunos casos el valor de toda la economía de los países que se usan como escala en el transporte de la droga desde México y Sudamérica hacia Estados Unidos. “Esa ingente cantidad de dinero se ha empleado en "sobornar a funcionarios públicos", lo que ha debilitado aún más la capacidad de reacción de unas instituciones ya de por sí frágiles.

Destaca el creciente empleo de vuelos comerciales para trasladar la droga, gracias a la participación de personal corrupto de aeropuertos, aduanas y seguridad. A esa combinación de corrupción, y pobreza se une la violencia que afecta especialmente a El Salvador, Guatemala y Honduras, donde el JIFE en su informe advierte, "las pandillas que operan en cada uno de ellos han venido concertando alianzas con organizaciones delictivas internacionales."¹²⁴

¹²² Óp. cit. “EE.UU alerta sobre impunidad y corrupción generalizada en Centroamérica”.

¹²³“El narcotráfico se fortalece en Centroamérica por la debilidad de los Estados”; Siglo21.com.gt <<http://www.s21.com.gt/nacionales/2011/03/02/narcotrafico-se-fortalece-centroamerica-debilidad-estados>>[Fecha de consulta: 6 de mayo de 2013].

¹²⁴ Ídem.

Es entonces, la alta probabilidad de corrupción de las instituciones judiciales de los países de la región, una de las causas que ha coadyuvado al crecimiento de la impunidad y por tanto de la comisión de delitos, especialmente los relacionados con drogas y crimen transnacional. Es decir, que es preciso entender que al hablar de la efectividad de las políticas nacionales o planes regionales de los países centroamericanos, esto dependerá, en gran medida, de la certeza que se posea sobre la correcta actuación de los funcionarios públicos relacionados con los temas de seguridad y crímenes, en otras palabras que estos actúen de manera imparcial y honesta, no solo por el bien de los países a los cuales pertenecen sino de la región como tal.

Es preciso resaltar que el fenómeno de la corrupción no solo afecta a los Estados de la región centroamericana, sino que tiene una fuerte presencia a nivel de Latinoamérica, un caso específico es el de México. Si bien es cierto que la situación de inseguridad mexicana no constituye un objeto de estudio para la presente investigación, no se puede dejar de lado el hecho de que este Estado presenta altos niveles de violencia e inseguridad, esto debido a que es uno de los principales países donde interactúan pandillas, carteles de droga y el crimen organizado en general lo cual ha llegado a incidir fuertemente en la situación de Centroamérica.

México es muy vulnerable a la corrupción de sus instituciones judiciales, esto no solo afecta a la estructura estatal en cuanto a su desenvolvimiento y credibilidad sino que también incide en su población, la cual se ve altamente vulnerada a ser víctima de algún hecho delictivo y lo que es peor, a que este quede simplemente impune.

En estos últimos años, México ha conocido un crecimiento de la violencia que se hace más cotidiano para las poblaciones de diversas regiones de la república. Esta violencia ha venido a instaurar ciertas prácticas por parte de los ciudadanos que son presas de un régimen de temor permanente. En ciertas regiones de la república Mexicana, especialmente en las regiones más marginadas, esta situación de violencia alcanza proporciones insoportables por los habitantes, que tienen que pagar cuotas por cualquier actividad económica bajo amenazas de muerte. A todo esto debe añadirse la pérdida de confianza que los mexicanos tienen hacia las instituciones de justicia y el sentimiento de abandono que les provoca el

escaso accionar del gobierno en cuanto al tema de la inseguridad. El gobierno es considerado ineficiente para mantener la paz y la seguridad de los habitantes, abandonados a la dominación de los grupos criminales que encuentran en estas regiones un terreno fértil para la implantación y ejercicio de sus actividades.

“Desde hace poco tiempo, se hace más visible un fenómeno que llama la atención de los medios de comunicación y de las instituciones nacionales e internacionales, este fenómeno es llamado "la autodefensa". Hoy en día son 22 municipios en 9 estados que cuentan con grupos de autodefensa, las situaciones varían según las regiones, pero muchas son relacionadas con la presencia del crimen organizado, y la ausencia de instituciones gubernamentales fiables. Este número está en aumento desde más de dos años, particularmente desde la declaración del municipio de Cheran, Michoacán, como "municipio autónomo", y la instauración de la "ronda comunitaria", una patrulla de ciudadanos voluntarios que se organizó para impedir el saqueo por parte de grupos criminales. Después, el movimiento se extendió a otros municipios y estados, como Oaxaca, Veracruz, Jalisco, Estado de México o Guerrero.”¹²⁵

“En muchas comunidades, existía ya desde hace tiempo grupos organizados en policía comunitaria, y de vigilancia, pero la situación de crisis que atraviesa el país, hace que el fenómeno se extiende y se transforma de tal manera que hace nacer preguntas sobre sus causas probables y sus efectos posibles. Un caso muy particular es el que puede analizarse en la Costa Montaña ubicada en el estado de Guerrero, el estado que cuenta hoy con más municipios organizados en autodefensa, y donde el asunto relativo a la inexistente relación con el Estado parece más visible.”¹²⁶ De esta manera se puede observar como la población de algunos municipios de México ha decidido tomar la justicia por sus manos y luchar contra el crimen organizado, acciones como esas no son tan visibles dentro de la región centroamericana, al menos no con ese grado de estructura y formalidad.

¹²⁵ “Raíces de la autodefensa en la Costa Montaña de Guerrero”: Denicourt, Jeremie (Licenciado en Etnología y Máster en Ciencias Sociales con énfasis en estudios sobre violencia) [Texto de ponencia en Jornadas de Jóvenes Americanistas, junio 2013, Guatemala].

¹²⁶ Ídem.

Otro aspecto relevante, que incide en la generación de violencia y comisión de crímenes, es la geográfica que esta región posee. “Centroamérica, es un subcontinente que conecta América del Norte con América del Sur. Rodeada por el océano Pacífico y el océano Atlántico.”¹²⁷ Este se encuentra en el punto medio entre la mayor producción de drogas en América Latina, es decir Suramérica, y el mayor consumidor de drogas: Estados Unidos. Tomando en cuenta que además los más grandes carteles y organizaciones relacionadas con el narcotráfico se encuentran localizados en México, Centroamérica viene a constituir un importante puente para el narcotráfico y la criminalidad. Otro aspecto relevante es que se encuentra rodeada por los 2 océanos anteriormente mencionados, característica que les brinda a las narcotraficantes diversas vías para transportar sus mercaderías, como la terrestre, acuática e incluso aérea.

Un caso ejemplar de este planteamiento es el que muestra el periódico “La Prensa Gráfica” a través de una de sus noticias, que reporta en su enunciado “Las rutas del narco en Guatemala que alimenta El Salvador” destacando que autoridades guatemaltecas confirman que grupos salvadoreños abastecen por tierra los flujos del pacífico sur. Informe ONU certifica actividad desde Metapán.”¹²⁸ En ello se cita a Mauricio López Bonilla, ministro de Gobernación de Ciudad de Guatemala que expresa “De los ocho flujos procedentes del sur que identifica el Ministerio de Gobernación guatemalteco, dos son alimentados desde El Salvador.”¹²⁹ Se maneja en esta misma noticia que según estudios de la ONU, “los flujos son fluidos y se han adaptado con facilidad a los obstáculos que han encontrado”¹³⁰, por lo que en el “Pacífico hay una ruta que se bifurca cuando los embarques entran por puerto Quetzal y de ahí salen hacia el norte por mar o por vía terrestre, a través de la vía que tradicionalmente han controlado Los León y Los Chamalé, dos de los cinco grupos grandes de trasiego guatemaltecos identificados por el estudio de UNODC.”

¹²⁷“América Central”; Enciclopedia libre universal en español;
<http://enciclopedia.us.es/index.php/Am%C3%A9rica_Central> [Fecha de consulta: 4 de mayo de 2013].

¹²⁸ “Las rutas del narco en Guatemala que alimenta El Salvador”; Silva Avalos Héctor; La Prensa Gráfica; publicado el 7 de julio del 2013;
<<http://www.laprensagrafica.com/las-rutas-del-narco-en-guatemala-que-alimenta-el-salvador>> [Fecha de consulta: 8 de julio de 2013].

¹²⁹ Ídem.

¹³⁰ Ibídem.

Según la información obtenida por estos la parte de ese flujo suele recalar o “pasar primero por tres puntos del litoral salvadoreño: Acajutla, San Luis La Herradura y el golfo de Fonseca.”¹³¹ La otra ruta que se alimenta desde El Salvador es terrestre y se divide en tres flujos que recorren puestos fronterizos “Aguiatú, San Cristóbal y Las Chinamas y puntos ciegos en la frontera salvadoreña-guatemalteca. En El Salvador es el Cartel de Taxis, el que controla la porción norte de la frontera con Guatemala, pero también hay operadores particulares que han movido importantes cantidades de cocaína hacia el norte.”¹³² Además se cita que “Autoridades de Costa Rica han señalado que la frontera de Peñas Blancas, entre su país y Nicaragua, es una puerta de entrada para el narcotráfico.”¹³³

“La geografía de la violencia tiene en Centroamérica uno de sus puntos cardinales. El último informe sobre drogas de la ONU la define secamente como la región “más mortífera del mundo”, donde uno de cada 50 hombres morirá asesinado antes de los 31 años. Desentrañar esa frase pasa por una larga historia de pobreza, guerrillas, Estados frágiles, corrupción e impunidad. Pero otra vez la geografía, el hecho de estar situada en el principal canal de tránsito mundial de la droga hacia Estados Unidos —en particular Honduras, Guatemala y El Salvador, el llamado Triángulo del Norte— ha exacerbado esa tensión.”¹³⁴

“En Honduras y El Salvador las violentas maras han llegado a una relación simbiótica con el narco. Las pandillas sirven como mano de obra barata para el uso de la violencia al servicio de los grandes traficantes y de personas que contratan sus servicios como sicarios”¹³⁵, explica José Miguel Cruz, experto salvadoreño en temática sobre las pandillas, de la Universidad Internacional de la Florida en Miami. Además, cobran en droga, y la distribuyen, lo que ha provocado el aumento del consumo local.”¹³⁶ Omar Rivera, director del Grupo

¹³¹ *Ibidem.*

¹³² *Ibidem.*

¹³³ *Ibidem.*

¹³⁴ “La violencia incendia Centroamérica”; Calderón Verónica y Blanco Silvia; Diario El País; Fecha de publicación: 19 de febrero de 2012;

<http://internacional.elpais.com/internacional/2012/02/19/actualidad/1329673973_431221.html>

[Fecha de consulta 30 de abril de 2013].

¹³⁵ *Ídem.*

¹³⁶ *Ibidem.*

Sociedad Civil de Tegucigalpa firma que la población tiene un sentimiento de indefensión ante las autoridades. “El ciudadano sabe que jueces, fiscales y la policía están directa o indirectamente coludidos [en connivencia] con los criminales. La gente les teme.”¹³⁷

No es ajeno para los países del norte, específicamente Estados Unidos, el hecho de que Centroamérica sea el principal corredor para transportar las drogas que tienen como objetivo llegar al el mercado estadounidense. Citando a William Brownfield, subsecretario estadounidense de Estado para Asuntos Narcóticos Internacionales, “Centroamérica es una víctima de su propia geografía, está localizada entre una parte del mundo donde el producto ilícito se cultiva y produce y en otra parte del mundo donde se compra y consume en grandes cantidades.”¹³⁸

La mayoría de las redes de tráfico están asentadas a lo largo de las costas, especialmente, al lado del Océano Atlántico, aunque el Pacífico y las rutas del interior también son utilizados para mover cargamentos de cocaína hacia el norte. “Gran parte del tráfico de drogas en Nicaragua se concentra a lo largo de la costa Caribe. En lugar de hacer un largo viaje por la costa, los traficantes saltan de ciudad en ciudad, dificultando la detección de cualquier movimiento sospechoso. La cocaína se mueve hacia el norte en lanchas rápidas y en buques pesqueros, alguna vez utilizados por la industria pesquera de Nicaragua, ahora en declive. Los buques son usualmente utilizados para llevar combustible extra u ofrecen más espacio de almacenamiento. Hay evidencia de que los traficantes trasnacionales pagan a los transportistas locales con droga, en vez de dinero.”¹³⁹

Otra forma en que se refleja la vulnerabilidad por la posición geográfica es la que se percibe en el caso específico para El Salvador, pues este como lo anuncia Douglas Farah en su más reciente estudio de IBI Consultants, denominado “Triángulo Norte de Centroamérica, un tiempo de confusión y transición”, el crimen organizado usa al país para limar asperezas, es

¹³⁷ *Ibíd.*

¹³⁸ “Centroamérica, víctima del narco por su geografía: EU”; El Universal.mx; Fecha de publicación 15 de junio de 2012; <<http://www.eluniversal.com.mx/notas/853713.html>> [Fecha de consulta: 3 de mayo de 2013].

¹³⁹ “Nicaragua”; Insightcrime; Documento en línea; <<http://es.insightcrime.org/perfil-del-crimen-organizado/nicaragua>> [Fecha de consulta: 4 de mayo de 2013].

decir este se vuelve como “el punto de encuentro entre los líderes de grupos del crimen organizado transnacional, donde resuelven diferencias y discuten planes.”¹⁴⁰ Concluye que El Salvador, a diferencia de sus vecinos Honduras y Guatemala, posee al menos tres características que le hacen “especial” a los ojos de las redes que trafican armas, drogas y lavan dinero en la región*. Las cuales son: la primera por el hecho de “ser un “territorio neutral”. Los Zetas dominan buena parte de Guatemala, mientras en Honduras es la Federación de Sinaloa (el cártel liderado por el mexicano Joaquín “el Chapo” Guzmán). Pero en El Salvador no hay “presencia significativa y permanente” de ninguno de ellos”¹⁴¹; la segunda característica del país es “la presencia, en prácticamente todo el país, de las pandillas regionales. Los transportistas de carga deben llegar a acuerdos con las maras MS 13 y 18 para poder movilizar sus productos. Esta dinámica ha permitido que las pandillas se relacionen más directamente con el tráfico de drogas y armas, en formas en las que no lo están sus contrapartes de otros países”¹⁴², y finalmente como tercera característica es por la “economía dolarizada y “los prácticamente no existentes esfuerzos contra el lavado de dinero.”¹⁴³

“Aunque el Gobierno “diga lo contrario”, indica, El Salvador juega un papel clave en la dinámica criminal de la región, aunque sus estructuras sean más locales y regionales que transnacionales, y el flujo de cocaína sea inferior al de sus vecinos.”¹⁴⁴ Como se observa la geografía centroamericana es en sí, una de las principales causas para que se produzca el incremento de comercio y/o movilización de drogas en la región, pues es donde convergen no solo grupos de crimen organizado transnacional, sino también pandillas juveniles y personas de escasos recursos, por ejemplo pescadores, que ayudan a los narcotraficantes a mover su mercancía, y ven esta actividad como una manera de mejorar sus escasos ingresos económicos, promoviendo de esta forma que sea imposible encontrar una medida para subsanar esta debilidad.

¹⁴⁰ “Crimen organizado usa al país para limar asperezas”; Diario el Mundo, publicado 7 julio del 2013; <<http://elmundo.com.sv/crimen-organizado-usa-al-pais-para-limar-asperezas>> [Fecha de consulta: 4 de mayo de 2013].

¹⁴¹ Ídem.

*Ver anexos. Mapa 2.2.1 (4) Las Áreas de Operación.

¹⁴² Óp. cit. “Crimen organizado usa al país para limar asperezas”.

¹⁴³ Ídem.

¹⁴⁴ Ibídem.

2.2.2. Índices de violencia e inseguridad en los países centroamericanos

Centroamérica ha sido característica de una serie de vulnerabilidades, que no le han permitido desarrollar todo su potencial como región, como anteriormente se menciona desde vulnerabilidades de tipo geográfica que fomenta una facilidad para que el crimen ostente casi con un total libre acceso, y vulnerabilidades de tipo socioeconómicos que han permitido fraguar el desenvolvimiento y evolución de la delincuencia en un nivel creciente como el efectuado por las pandillas juveniles, convirtiéndose así, estas en pandillas transnacionales que ejecutan un tipo de accionar más avanzado incrementando de esta forma los índices de violencia e inseguridad de los países de la región.

Si bien los niveles de violencia que se enfrentan los países de la región se tienden a relacionarlos con los pasados conflictos armados, sobre todo porque se considera que estos dejaron en la población una conducta tendiente a resolver los conflictos a través del uso de la fuerza y además se considera que fueron “los que permitieron la introducción de armas pequeñas en diferentes zonas y se enseñaron las habilidades prácticas y psicológicas necesarias para su uso;”¹⁴⁵ es de reconocer además que la violencia ha cambiado en su forma de llevarse a cabo y en el nivel en que se ejerce debido a nuevos factores que van de la mano con lo que América Central ha heredado a partir de esos conflictos. Por lo que en el transcurso de los años ésta región ha alcanzado una tasa de homicidios de las más altas del mundo como lo muestran los datos estadísticos del informe de la región del año 2013 que destaca a Centroamérica como la región más violenta del mundo sin guerra. La tasa regional de homicidios prácticamente se duplicó durante la última década, al pasar de 22 a 40 por cada 100.000 habitantes entre el 2000 y el 2011. Del 2000 al 2011 se registraron en Centroamérica cerca de 168 mil homicidios, sucediendo el 87% en los tres países del triángulo norte. *

Todo ello genera a la población un sentimiento generalizado de inseguridad, principalmente, como lo muestra los datos estadísticos en aquellos países que se encuentra en el triángulo

¹⁴⁵“David contra Goliat: ¿Pueden México, Centroamérica y el Caribe combatir con eficacia el narcotráfico, la delincuencia organizada y el terrorismo?”. FRIDE, Maerten Francis, publicada en febrero del 2009. p. 1. [Fecha de consulta: 24 de abril 2013].

* Ver Anexo: Grafico 2.2.2 “Tasa regional de homicidios”.

norte, conformado por El Salvador, Guatemala y Honduras en donde datos más recientes establecen que la ola de violencia empezó alrededor del año 2000, considerándose los años del 2011 al 2012 los más altos pues “la tasa de homicidios fue cinco veces superior al resto de los países del istmo,”¹⁴⁶ mientras que en Costa Rica, Nicaragua y Panamá, “los niveles de crimen y violencia son significativamente menores, pero un aumento sostenido de los índices de violencia en años recientes es motivo de preocupación.”¹⁴⁷

Una muestra de la situación de violencia que vive la región la brinda el informe del Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) que utiliza datos del Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF) la cual muestra que para “el caso de Guatemala se dio una tasa de 39 homicidios por cada 100,000 habitantes empeorando cada vez más, logrando a que las cifras lleguen a los 42 homicidios por cada 100,000 habitantes”. Según el informe INACIF “en el último trimestre del 2011, Guatemala tuvo un saldo de 1,581 muertes violentas; al mes de junio del 2012, la cifra de muertes violentas ascendió a 2,891, lo que posiciona al país como uno de los más violentos de la región. Es necesario mencionar que según el Informe Nacional de Desarrollo Humano, del Programa de Naciones Unidas (PNUD) los jóvenes son los más afectados por la violencia, principalmente los que se encuentran entre las edades de 18 a 24 años.”¹⁴⁸

En El Salvador, para el año 2011 fue considerado como el que registra las cifras más altas en el índice de homicidios. La Fiscalía General de la República (FGR) “reportó 4,368 homicidios, lo que muestra un promedio de 12 muertes diarias, con una tasa de 70.2 homicidios por cada 100,000 habitantes.”¹⁴⁹

¹⁴⁶ Óp. cit. “David contra Goliath: ¿Pueden México, Centroamérica y el Caribe combatir con eficacia el narcotráfico, la delincuencia organizada y el terrorismo?”, pág. 17.

¹⁴⁷ “Informe sobre Derechos Humanos y Conflictividad en Centroamérica 2011-2012”; Equipo Regional de Monitoreo y análisis de derechos Humanos en Centroamérica”; noviembre 2012; pág. 11; <<http://www.fespad.org.sv/documentos/informe-ddhh-2011-2012.pdf>> [Fecha de consulta: 27 de abril 2013].

¹⁴⁸ “Guatemala: ¿Un País de Oportunidades para la Juventud? Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011/2012; PNUD; pág.76. Recuperado el 30 de agosto de 2012, de <http://desarrollohumano.org.gt/sites/default/files/INDH%202011_2012.pdf> [Fecha de consulta: 27 de abril 2013].

¹⁴⁹ “Fiscalía General de la República. Boletín Geo estadístico de Homicidios”. abril 2012. Edición n°: 3; <<http://www.fiscalia.gob.sv/index.php/boletin-geoestadistico-ii-semester-2012/>> [Fecha de consulta: 28 de abril 2013].

Cabe destacar que El Salvador junto a Guatemala y Honduras, era uno de los países de Centroamérica con más altos índices de violencia en todas sus expresiones desde niveles intrafamiliares, la criminalidad común hasta la criminalidad organizada. A diferencia de años como el 2012 donde datos del Ministerio de Justicia y Seguridad reportan a partir de la Subdirección Antipandillas en apoyo a la División Central de Investigaciones un cambio pronunciado donde se efectuaron 53 operativos, 1,376 allanamientos, 586 capturas las cuales solo 89 fueron por homicidio; y en el primer trimestre del año 2013 se contabilizan 40 operativos, 423 allanamientos y 285 capturas de las cuales 21 fueron por homicidios, es decir se demarca que “los homicidios pasaron de un promedio de 14 a cinco al día, una caída del 52 por ciento que representa cerca de 2500 asesinatos menos.”¹⁵⁰ Según declara el Presidente de la república atribuyendo esta variante a la tregua de pandillas realizada en el año 2012.

Honduras se presenta entre los países más violentos de América Latina. Debido a que las tasas de homicidios van aumentadas en más del doble en los últimos años. “La tasa nacional de homicidios de Honduras en 2011 es de un 92 por cada 100,000 habitantes, siendo de los registros más altos en nuestros tiempos.”¹⁵¹ Se atribuyen estos datos por la vinculación de miembros y ex miembros de la Policía Nacional a grupos del crimen organizado en delitos como: robo de bancos, sicariato, extorsión, secuestros, tráfico de drogas y tráfico de armas. Entre las mayores complicaciones del gobierno hondureño, se encuentra la muerte violenta de personas vinculadas a grupos específicos como los de la diversidad sexual, periodistas y abogados. Según registros del Comité para la Defensa de los Derechos Humanos (CODEH) en estos hechos el gremio periodístico es el más afectado con 30 muertes desde enero de 2010 a diciembre de 2011, pero a todo esto se le suma al accionar de las pandillas las

¹⁵⁰ “Presidente Funes explicó en Costa Rica el proceso inédito de disminución de violencia que vive El Salvador”; Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (Notas) publicado el 4 de mayo de 2013; [artículo en línea];

<<http://www.facebook.com/notes/ministerio-de-justicia-y-seguridad-p%C3%BAblica/presidente-funes-explic%C3%B3-en-costa-rica-el-proceso-in%C3%A9dito-de-disminuci%C3%B3n-de-viol/609076452438569>> [Fecha de consulta: 26 de abril 2013].

¹⁵¹ “UNODC Homicide data base”; ONUDD Homicidios Estadísticas 2012; United Nations Office on Drugs and Crime; documento de descarga pág.1; <<http://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/homicide.html>> [Fecha de consulta: 28 de abril 2013].

cuales van ejerciendo un control relativo en la población ejemplo de ello “el toque de queda realizado en febrero en la ciudad de Tegucigalpa.”¹⁵²

Las extorsiones constituyen otra fuente de violencia e inseguridad en Centroamérica, durante los últimos años principalmente en El Salvador, Guatemala y Honduras esta ha sido una actividad muy demarcada por parte de la delincuencia organizada sobresaliendo ante todos las pandillas transnacionales. Esta actividad afecta tanto a los habitantes particulares de cada país como a los centroamericanos en totalidad, así como a turistas y comerciantes que utilizan el transporte regional.

Un ejemplo de ello se destaca cuando se habla de los transportistas urbanos e interurbanos, los dedicados al transporte de mercancías, a redes de distribución y transporte internacional de carga y pasajeros que utilicen determinadas rutas bajo el control de maras o bandas delictivas organizadas, pues estos “están obligados a pagar una renta periódica que varía en dependencia de la empresa y del grupo que exige el impuesto extorsivo; oscila entre cien y mil dólares mensuales. Los camiones distribuidores de empresas comerciales pueden pagarla en especie, los empresarios calculan los riesgos y estiman las pérdidas, las trasladan al precio y terminan conviviendo con esta caótica situación instaurada ante la “impotencia” del estado y sus ciudadanos.”¹⁵³

Un caso ejemplificado es el de Edgar Guerra, presidente de la asociación de transportistas públicos de Guatemala, declaro durante una conferencia de prensa el 3 de noviembre que “propietarios de la empresa de transporte ya pagan un promedio de 150 a 400 quetzales (alrededor de \$ 19 a \$ 51) en las tasas de extorsión a la semana a las "camarillas" que componen la Mara Salvatrucha (MS-13) y Barrio 18 pandillas”¹⁵⁴; además agrego que

¹⁵² “Honduras, Maras imponen toques de queda en barrios de Tegucigalpa”; El Faro; publicado el 5 de febrero de 2013; <<http://www.elfaro.net/es/201302/internacionales/10939/>> [Fecha de consulta: 28 de abril 2013].

¹⁵³ “Extorsión y renta delictiva en Centroamérica”; El Nuevo Diario; Francisco Javier Bautista Lara; Managua, Nicaragua; publicado el 26 de febrero de 2010 – Edición 10611; <<http://impreso.elnuevodiario.com.ni/2010/02/26/opinion/119758>> [Fecha de consulta: 3 de marzo de 2013].

¹⁵⁴ “Las pandillas de Guatemala Expecting 'XmasBonus "de los conductores de autobús””; Elyssa Pachico; publicado el lunes, 12 de noviembre 2012; [artículo en línea].

“algunas empresas están siendo presionados a pagar un impuesto sobre la extorsión aún mayor por bus durante diciembre, cuando los empleados tradicionalmente recogen su "aguinaldo" o gratificación de Navidad.”¹⁵⁵

Se maneja entonces de acuerdo a datos del periódico Guatemalteco “La Prensa Libre” que las pandillas en un barrio en la ciudad de Guatemala están pidiendo a la empresa local de autobuses que pagar un extra de 1.000 quetzales (unos \$ 128) por cada bus antes del 15 de diciembre. Existen “2.500 autobuses urbanos en Guatemala y 13.000 autobuses que sirven rutas rurales, así como hasta 5000 buses no oficiales rurales, la mayoría de ellos el pago tasas de extorsión a los grupos delictivos es de hasta 400 quetzales (unos 51 dólares) por semana.”¹⁵⁶

Según una encuesta del Instituto Universitario de Opinión Pública de la Universidad Centroamericana UCA en agosto 2009), el 5% de las personas han sido extorsionadas durante los últimos doce meses en El Salvador; el 4% reconoce que él o alguna persona que reside en su casa pagan renta durante los últimos doce meses. El 86% afirma que dicha renta se entrega a un pandillero. Los negocios pequeños y familiares ubicados en lugares populares bajo el control de pandillas, “son obligados a pagar la renta en efectivo o especie cuyo monto mensual varía entre diez y cien dólares. Los propietarios o empleados de estos negocios han aceptado cumplir con dicha obligación para no cerrar el negocio, tienda, licorería o taller. En el caso de no cumplir o atrasarse son amenazados, las instalaciones pueden ser destruidas parcial o totalmente y los empleados o propietarios golpeados o asesinados.”¹⁵⁷

Según el Consejo Nacional de la Pequeña Empresa (CONAPES) el país está en manos del crimen organizado y señala una serie de ilícitos que todos sus afiliados han detectado a nivel nacional*. “El narcomenudeo que los pandilleros están realizando y que recae en adolescentes reclutados en las escuelas e institutos. Estableciendo prácticamente que la

<<http://www.insightcrime.org/news-briefs/guatemala-bus-extortion-xmas-bonus>>[Fecha de consulta: 24 de mayo del 2013].

¹⁵⁵ Ídem.

¹⁵⁶ Ibídem.

¹⁵⁷ Ídem.

*Ver anexo. Gráfica 2.2 2. (2) Extorsión por rubros.

Mara Salvatrucha es la pandilla que más está extorsionando a nivel nacional, según los denunciantes.”¹⁵⁸

Actualmente se están dando variaciones de la actividad de la extorsión como primer ejemplo es que las pandillas ya no cobran “las extorsiones solo vía monetaria, sino también a través de “servicios prestados.”¹⁵⁹ Así, cita El ex - director de la Policía Nacional Civil de El Salvador Rodrigo Ávila en una noticia del “Diario de Hoy”, pues declara: “A esto último se suma que también quieren hacer ver que tienen interés en convertirse en gente productiva, dedicándose a la venta de productos, cuando en realidad quieren eliminar la competencia de los negocios que ellos abren en las comunidades en aras de su reinserción.”¹⁶⁰

Otra de las nuevas formas de extorsión que relató el ex - director policial es el caso del propietario de un restaurante en San Salvador: “los pandilleros han llegado al colmo de llegar con sus familiares a comer de gratis, las veces que han querido; o de lo contrario, el dueño se arriesga a ser víctima de represalias...así como operadoras de televisión por cable que ha sido obligada a conectarles el servicio a los pandilleros en una colonia del área metropolitana de la capital a cambio de que sus empleados puedan entrar a instalar el servicio a sus clientes y evitar que les destruyan las líneas o atenten contra sus trabajadores.”¹⁶¹

Un fenómeno que se está fraguando debido a actividades delictivas como la extorsión y sus variantes son el desplazamiento de los salvadoreños originado por las pandillas, “su complejidad y la naturaleza silenciosa de los casos relacionados con ellas han hecho que el nivel de desplazamiento no sea medible, como se informó en una investigación especial del centro de estudios “In Sight Crime” en 2012, denominado “La legión de los desplazados”. Los motivos de los pandilleros para expulsar a los residentes incluyen la expansión territorial, la extorsión y el micro-tráfico; un fenómeno similar al que se observa en Tegucigalpa y San

¹⁵⁸“Conapes: El Salvador está en manos del crimen organizado”; Juan Carlos Vásquez; publicado el domingo 23, junio 2013 <<http://elmundo.com.sv/conapes-el-salvador-esta-en-manos-del-crimen-organizado>>[Fecha de consulta: 14 de abril de 2013].

¹⁵⁹ “Inventan nuevas formas de extorsionar”; El Diario de Hoy; Marroquín David; publicado el domingo, 17 de marzo de 2013; <http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=47655&idArt=7760949> [Fecha de consulta: 14 de abril de 2013].

¹⁶⁰ Ídem.

¹⁶¹ Ibídem.

Pedro Sula, Honduras.”¹⁶² Un ejemplo de esto es lo que menciona Blanca Fonseca, funcionaria del Consejo de Iglesias Evangélicas Pro Alianza Denominacional, CEPAD; la cual narra en una entrevista para el diario Nicaragüense “El Nuevo Diario”; todas las semanas por alguno de los “puntos ciegos” que tiene la frontera de Nicaragua con Honduras pasan mujeres solas o con sus hijos que huyen de la violencia del crimen organizado en los países del “Triángulo del Norte, buscando refugio en territorio nicaragüense, “Son mujeres de escasos recursos económicos que antes de buscar refugio en Nicaragua se han desplazado de una ciudad a otra en sus países, después que sus maridos o cualquier otro familiar fue asesinado por no pagar (el impuesto de guerra)*”¹⁶³

Cabe mencionar también que según información de inteligencia de la policía Nacional de El Salvador, las pandillas “están diversificando sus actividades hacia actividades como préstamos, servicios de seguridad y negocios legales”¹⁶⁴, se percibe que con el objetivo de expandir su control sobre las comunidades ampliando su influencia y riqueza. Pues esta nueva “ofrece préstamos al cinco por ciento de interés para las pequeñas empresas, la apertura de su propio negocio en sectores como el comercio de moto-taxis e incluso la organización de reuniones con las comunidades para informar que las pandillas son ahora responsables de la "seguridad ciudadana.”¹⁶⁵

La policía tiene limitada capacidad para garantizar un alto a este tipo de delito pues no pueden brindar una presencia permanente en los lugares que son asediados, además cabe mencionar que con frecuencia la información se filtra y el denunciante es nuevamente amenazado y su renta posiblemente duplicada además que pocos de estos crímenes son

¹⁶² “Pandillas Desplazan Familias en El Salvador”; Marguerite Cawley; publicado el lunes, 24 junio 2013; <<http://es.insightcrime.org/noticias-del-dia/pandillas-desplazan-familias-en-el-salvador>> [Fecha de consulta: 14 de abril de 2013].

* El impuesto de guerra es la extorsión que cobran las maras a quienes tienen un negocio por pequeño que sea y quienes se resisten son asesinados ellos o cualquier miembro de su parentela.

¹⁶³ “Mujeres huyen de maras a Nicaragua” Managua, Nicaragua; [elnuevodiario.com.ni](http://www.elnuevodiario.com.ni); publicado 8 de julio de 2013 <<http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/291066>> [Fecha de consulta: 24 de julio de 2013].

¹⁶⁴ “Préstamos, otro negocio de pandilla”; Redacción de Nación; La Prensa Gráfica; publicado el 8 de julio de 2013; <<http://www.laprensagrafica.com/prestamos--otro-negocio-de-pandilla>> [Fecha de consulta: 12 de julio de 2013].

¹⁶⁵ ídem.

reportadas, debido a la desconfianza en las autoridades, generando así nuevamente los sentimientos de inseguridad e impotencia de los habitantes de la región.

Esta compleja y peligrosa realidad en la que viven algunas ciudades guatemaltecas, salvadoreñas y hondureñas, no se presenta en Nicaragua ni en Costa Rica, en donde las instituciones estatales tienen capacidad de ejercer control sobre el territorio; los ciudadanos pueden desempeñarse en un marco de mayor seguridad.

Por otro lado cabe mencionar que Centroamérica y el Caribe se encuentran a lo largo de lo que ha sido considerado durante mucho tiempo el flujo de droga de mayor valor en el mundo: el flujo de cocaína desde Suramérica a los Estados Unidos. “Este flujo ha afectado a la región durante más de 40 años, pero cambios recientes en el mercado global han transformado el papel que algunos países desempeñan. Estados que previamente habían sido utilizados como parada de reabastecimiento se han convertido en almacenes y centros logísticos para los grupos traficantes transnacionales.”¹⁶⁶

El flujo de cocaína a través de Centroamérica no es nuevo ni estable. Es un flujo que existe desde hace mucho tiempo y que sigue siendo muy disputado. El crecimiento del flujo a través de Centroamérica puede observarse en el aumento notable de las incautaciones de cocaína en la región. Registros demuestran que desde 2005, el volumen de la cocaína incautada en Centroamérica se disparó, casi triplicándose en dos años y estancándose en un nivel muy elevado.

Entre 2000 y 2005, la cantidad de cocaína incautada en Centroamérica fue aproximadamente la misma que la cantidad incautada en México. En 2011, la cocaína incautada por Centroamérica fue 13 veces superior a la incautada por México. Tanto el suministro de cocaína a los Estados Unidos como la delincuencia organizada en México han sido enormemente alterados, pero la primera línea de combate contra la cocaína parece haber sido trasladada más hacia el sur.

¹⁶⁶ “Delincuencia Organizada Transnacional en Centroamérica y el Caribe, Una evaluación de las Amenazas”; septiembre 2012 [PDF en línea] pág. 16; < http://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Studies/TOC_Central_America_and_the_Caribbean_spanish.pdf > [Fecha de consulta: 27 de febrero 2013].

La cuota de todos los “incidentes de flujo” detectados cuyo destino o punto de incautación fue Centroamérica (más que México o el Caribe) se disparó desde un cuarto “en el año 2000 hasta un 85% en 2011. Los cargamentos directos a México cayeron de 174 en 2000 a 30 en 2011, mientras que aquellos hacia Panamá, Costa Rica, Guatemala y Honduras se dispararon, la mayoría visiblemente a partir de 2006. Honduras aumentó desde 20 incidentes en 2000 hasta 233 en 2011.”¹⁶⁷ Después de contabilizar, las ventajas geográficas para las actividades delictivas, a la violencia, la extorsión como los mayores problemas de inseguridad en Centroamérica cabe mencionar el tráfico de armas como otro factor esencial para el desgaste de la gobernanza de la región. Según estimaciones de UNODC, en Centroamérica circulan unas cinco millones de armas de fuego, de las cuales menos de la mitad están registradas por las fuerzas de seguridad o civiles autorizados.

Se dice que el “77% de todos los homicidios de la región son cometidos con arma de fuego, entonces detener el flujo de armas hacia los criminales debe ser una cuestión de máxima prioridad.”¹⁶⁸ Casos como los que menciona el informe de la inteligencia policial salvadoreño, demuestran que “las pandillas han redoblado sus esfuerzos por adquirir más y mejores armas de alto calibre que les permita tener la capacidad de poderse enfrentar a las patrullas de la policía y del ejército.”¹⁶⁹ La corrupción de los militares y los incompletos procesos de desarme de las guerrillas y milicias han mantenido un altísimo nivel de suministros, que benefician a las maras más cuando estas se encuentran entre guerra.

Es importante por tanto entender la naturaleza del mercado ilícito de armas de fuego regional. Pues esta se basa desde el temor de la población al mismo temor que maneja la policía local de estos países que se sienten presas de los delincuentes organizados, porque como menciona la voz popular a comparación de ellos, estos se encuentran prácticamente desarmados, ya que los delincuentes organizados tienen acceso a armas como militares o aquellos residuos de las guerras civiles. Muestra de ello es que en “Honduras un hombre

¹⁶⁷ Ídem, pág. 19.

¹⁶⁸ Ibídem.

¹⁶⁹ “Pandillas planean arreciar desmanes”; El Diario de Hoy; publicado el 17 de noviembre de 2011; [artículo en línea] <www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=47859&idArt=6390993> [Fecha de consulta: 21 de marzo de 2013].

adulto puede tener hasta cinco armas de fuego registradas a su nombre y que a partir de los 18 años, cualquier ciudadano hondureño pueda adquirir un arma de fuego.”¹⁷⁰

Este desequilibrio de poder es utilizado para justificar la militarización de las funciones policiales. Un ejemplo de esto es la declaración que hace el ahora ex Ministro de Justicia y Seguridad Pública, general David Munguía Payés, cuando dijo que “las pandillas tratan de seducir a soldados y policías para que puedan sacar armas de alto calibre de sus respectivas instituciones. Los pandilleros pagan desde 800 hasta 1,200 dólares por fusil;”¹⁷¹ en algunos casos se cree que los pandilleros recurren a las amenazas, dirigidas a los miembros de la policía y el ejército, para obtener las armas.

Es preciso mencionar que durante las tres guerras civiles se importaron y diseminaron por Centroamérica cantidades enormes de armas de fuego: Guatemala (1960-1996), El Salvador (1980-1992) y Nicaragua (1972-1991). “Muchas de estas fueron proporcionadas tanto al Estado como a los grupos rebeldes. En este último caso, el contrabando también estableció rutas para transportar armas por toda la región. Parte de los programas de contrainsurgencia de estos países, especialmente en Guatemala, contemplaron armar a grupos de protección civil, así que estas armas fueron diseminadas a lo largo de una gran área, de las que fueron recopiladas un número relativamente pequeño. Las armas de fuego son bienes duraderos, y aquellas que fueron importadas permanecen en circulación con el final de las guerras. El rifle de asalto moderno no se ha mejorado significativamente desde la Guerra Fría, por lo que ni siquiera hay una necesidad de actualizar tecnologías.”¹⁷²

“En los últimos años investigadores y agencias gubernamentales han descubierto una nueva ruta hacia los arsenales ilegales en Centroamérica: desde las tiendas y ferias de armas en

¹⁷⁰ “En un país tan violento poder tener cinco armas de fuego es un exceso”; Revistazo La Verdad al descubierto; Honduras; publicado el 12 Julio 2013; <<http://www.revistazo.biz/web2/index.php/cinco-por-cinco/item/708-%E2%80%9Cen-un-pa%C3%ADs-tan-violento-poder-tener-cinco-armas-de-fuego-es-un-exceso>> [Fecha de consulta: 30 de julio de 2013].

¹⁷¹ “Maras infiltran PNC- F.A. por armas”; El Diario de Hoy; publicado el 17 de noviembre de 2011; [artículo en línea] <www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=47859&idArt=6390997> [Fecha de consulta: 21 de marzo de 2013].

¹⁷² Op. cit. “Delincuencia Organizada Transnacional en Centroamérica y el Caribe, Una evaluación de las Amenazas”; pág. 59.

Estados Unidos fluyen hacia el Sur pistolas y fusiles automáticos. Aunque lejos aún del volumen de contrabando mexicano, esta conexión preocupa a las autoridades estadounidenses y a sus pares centroamericanas.”¹⁷³

Por lo que en general también forman parte de esta acumulación de armas, aquellas que son en su mayoría compradas legalmente en los Estados Unidos. Es decir la problemática Centroamérica también consiste en el desvío de armas tanto desde el mercado lícito como desde las armerías de la policía local y del ejército, centrando entonces el problema más que nada en la filtración del uso lícito militar y policial al uso ilícito.

Según el informe “Tráfico de Armas desde Estados Unidos a Guatemala y México”, del Centro Woodrow Wilson, el armamento llega mediante dos vías principales a Centroamérica: “el transporte por tierra a través de la frontera de México y luego hacia los países vecinos; y en el equipaje facturado de vuelos comerciales. Para el primero los traficantes usan envíos de otras mercancías, dentro de las cuales camuflan con frecuencia revólveres y municiones por su reducido tamaño. La vía aérea se utiliza desde aeropuertos menos vigilados por el servicio aduanal estadounidense.”¹⁷⁴ Aprovechando los escasos controles fronterizos en el área, los delincuentes trasladan pequeñas cantidades de armas de un país a otro, denominando a esto el famoso “tráfico hormiga”. Cabe mencionar que en zonas limítrofes los campesinos también intercambian productos agrícolas u otros objetos de consumo por armas para protegerse.

El mismo informe cita que en “ocasiones los traficantes adquieren los suministros de manera legal en tiendas o ferias, donde no se verifican los antecedentes de los compradores. Con una red de alrededor de 51.300 almacenes de venta al detalle de armas y cerca de 7.400 casas de empeño, Estados Unidos parece el lugar ideal para adquirir los suministros necesarios al crimen organizado en México y Centroamérica.”¹⁷⁵

¹⁷³ “Armas de EEUU alimentan crimen en Centroamérica”; Boris Leonardo Caro; Blog de Noticias; publicado el 1 julio 2013; <<http://es-us.noticias.yahoo.com/blogs/blog-de-noticias/armas-eeuu-alimentan-crimen-en-centroam%C3%A9rica-201527115.html>> [Fecha de consulta: 5 de julio de 2013].

¹⁷⁴ “U.S. Firearms Trafficking to Guatemala and Mexico, a working paper”; ColByGoodman; Woodrow Wilson Center; publicado abril 2013; [PDF en línea]; pág. 9 [Fecha de consulta: 3 de mayo de 2013].

¹⁷⁵ Óp. cit. “Armas de EEUU alimentan crimen en Centroamérica”.

A pesar de los esfuerzos de los gobiernos locales y la comunidad internacional, existían muchas armas sin control en el momento en que acabaron las guerras civiles de Guatemala, Nicaragua y El Salvador. Se estima que en “El Salvador, alrededor de 360.000 armas de tipo militar no fueron entregadas al final de la guerra,”¹⁷⁶ y se presume que los depósitos de armas fueron trasladados a países vecinos. De manera similar, en “Guatemala sólo 1.824 armas de fuego fueron entregadas al final del conflicto. En Nicaragua, sólo 17.000 armas de fuego, a pesar del hecho de que fueron desmovilizados unos 91.000 supuestos combatientes. Nicaragua destruyeron eventualmente alrededor de 100.000 armas de fuego, pero muchas más permanecen en la región.”¹⁷⁷

Debido a un excedente de armas “existen algunas evidencias de que los grupos de delincuencia organizada mexicanos han adquirido granadas y minas terrestres de los países centroamericanos, en particular de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. De acuerdo con fuentes públicas, estas armas fueron robadas de los depósitos militares en Centroamérica para después ser vendidas en el mercado negro por los grupos de delincuencia organizada mexicanos.”¹⁷⁸

A pesar de los excedentes y las fugas de armas cabe resaltar entonces según lo antes mostrado que las regulaciones fronterizas de los países centroamericanos son las que también contribuyen a que el tráfico de armas sea un negocio viable para la delincuencia organizada de la región.

Así como no existen rutas claras de tráfico cuando las pistolas fluyen en todas las direcciones, tampoco existe una identidad clara del traficante de armas. Cualquier tipo de persona puede acabar involucrada en el traslado de armas a cambio de beneficios, a tiempo completo o trabajando a tiempo parcial. También, existen evidencias claras de la implicación, tanto por parte de los oficiales corruptos como de los grupos de delincuencia organizada territorial. Este papel clave de la policía y el ejército en el suministro de armas a los

¹⁷⁶“Weapons Collection in Central America: El Salvador and Guatemala” (SAND Program on Security and Development, 2000).

¹⁷⁷Óp. cit. “Delincuencia Organizada Transnacional en Centroamérica y el Caribe: Una Evaluación de las Amenazas del Delito”; pág. 60.

¹⁷⁸ ídem, pág. 61.

criminales no es inusual, en muchas regiones en vías de desarrollo, policías no pagados o mal pagados ofrecen vender o alquilar sus armas de fuego como un complemento a sus ingresos. El riesgo es especialmente elevado cuando hay grandes excedentes militares en relación con el número de militares en servicio activo.

En Honduras, todas las ventas de armas son controladas por el ejército. Claramente, esto no ha evitado que los delincuentes accedan a ellas. Se ha alegado repetidas veces que las drogas son intercambiadas por armas, pero estos dos elementos rara vez se encuentran en el mismo lugar al mismo tiempo.

Una vez, se creyó que las relaciones entre las FARC colombianas y los grupos nicaragüenses eran un conducto importante para los intercambios de armas por drogas, pero existe poca evidencia de este comercio. “Las Fuerzas Armadas de Honduras han encontrado armas del mismo tipo y origen en posesión de traficantes vinculados a Los Zetas, y miembros de las pandillas. A pesar de que esto ha sido interpretado como evidencia de colaboración, puede que no sea nada más que una fuente común de armas.”¹⁷⁹ Es decir ante un mercado rebasado por la oferta, “el precio de fusiles tan potentes como el AK-47 puede ser vendido hasta por 200 dólares. Las pistolas de menor calibre, preferidas por pandilleros y narcotraficantes, se adquieren por muy poco dinero.”¹⁸⁰

A partir de todos estos índices de violencia e inseguridad en los países centroamericanos cabe mencionar que aunque es difícil dar un dato exacto en cuanto la contribución de las pandillas u otras organizaciones delictivas; estas pueden ser consideradas como uno de los actores que han dado paso a la expansión de las actividades delictivas transnacionales en la región y que generan estos altos índices, sobre todo aquellas que están relacionadas con el narcotráfico, las extorsiones y el tráfico de armas. Si bien, estas no han alcanzado unos niveles muy altos de crimen organizado, y a pesar de que se han llegado a concebir en algunos casos hasta como fenómenos muy diferentes o distantes, aun así se considera que

¹⁷⁹ “Central America: Mexican cartel “Los Zetas” use “Mara Salvatrucha” gangsters as soldiers in drug war”. The Americas Post; pág.3.

<<http://www.theamericaspostes.com/3172/central-america-mexicancartel-los-zetas-use-mara-salvatrucha-gangsters-as-soldiers-in-drug-war/>> [Fecha de consulta: 15 de abril de 2013].

¹⁸⁰ Óp. cit. “Armas de EEUU alimentan crimen en Centroamérica”.

si son responsables del incremento de esta violencia e inseguridad ya que con el paso del tiempo las Pandillas Transnacionales han evolucionado en su estructura y su accionar generando alianzas que las han hecho fortalecerse.

2.3. Medidas e Iniciativas aplicadas para combatir la inseguridad en Centroamérica a nivel multilateral

Se considera entonces que las pandillas transnacionales amenazan seriamente la seguridad nacional y externa de los países donde actúan, entre ellos, los países de Centroamérica así como también Estados Unidos. La preocupación se centra en la amenaza que representan a sus intereses por fomentar una estabilidad, así como al interés interno de proteger a sus ciudadanos y poblaciones de los estragos que causan los actos criminales de estas organizaciones. Es por ello que después de un periodo de negociaciones en 1993 los estados centroamericanos formaron el Sistema de Integración de Centroamericana (SICA). Este es “el instrumento indispensable que tienen los Estados centroamericanos para iniciar estrategias claras y efectivas en el futuro, ya que su objetivo fundamental es lograr la integración de Centroamérica, para constituir la en una Región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo, sustentada firmemente en el respeto, tutela y promoción de los derechos humanos.”¹⁸¹

Por lo que en sus años de inicio se conformó y firmó el Tratado Marco de Seguridad Democrática que dio fundamentos a las diversas discusiones que se han abordado durante los últimos años, dentro de este organismo multilateral. Cabe resaltar que el Tratado Marco fue perdiendo relevancia a medida que transcurrió la década de los noventa. Fue hasta 1995 cuando se firmó el tratado, que la región se encontró ante la posibilidad de poder establecer bases para un trabajo en conjunto, pero surgieron nuevas amenazas y los gobiernos decidieron resolver los problemas carácter de regionales de manera unilateral, dejando de lado la posibilidad de trabajar en conjunto durante los primeros años del SICA.

¹⁸¹ Fragmento extraído de la página oficial del SICA; SICA; <<http://www.sica.int/>>.

Posteriormente al ataque terrorista del 11 de septiembre del 2001 en Estados Unidos, cualquier discusión o cambio posible en el seno del SICA dentro del marco del Tratado Marco de Seguridad Democrática, se ha visto afectada ya que esto generó que la agenda de seguridad centroamericana cambiara y se adoptó al terrorismo como un nuevo concepto de amenaza. Los estados centroamericanos se vieron más abiertos a la influencia de Estados Unidos y su nueva doctrina de seguridad, abandonando el rumbo que marcaba el origen del organismo multilateral.

Debido a la fluctuante realidad de la región en términos de seguridad, los jefes de Estado de Centroamérica bajo el contexto de que ahora la inseguridad es una verdadera crisis se “han suscrito en numerosas reuniones extraordinarias y cumbres presidenciales, acuerdos de carácter regional con fines estratégicos en materia de seguridad, para unificar los objetivos y los métodos utilizados para poder contrarrestar la vulnerabilidad en materia de seguridad.

Los Estados han formalizado en diversos compromisos la necesidad de un abordaje transnacional del fenómeno pandillero. Sin embargo, el enfoque de seguridad que se ha adoptado a nivel regional también es mayoritariamente policial.”¹⁸² A pesar de esa visión también cabe mencionar que se ha hecho énfasis en la necesidad de implementar proyectos de asistencia técnica para la prevención y rehabilitación. Los Estados han demostrado voluntad de cambiar su estrategia, debido a los resultados negativos de experiencias individuales del pasado, es decir aquellos fracasos de las distintas políticas de seguridad, buscando métodos de prevención.

El SICA posee “mecanismos de auditoría y control que no han resultado muy eficientes en el pasado, pero los cuales son necesarios a la hora de desarrollar estos nuevos planes, mucho más complejos que los que ya se han propuesto, pero con la intención de que sean más rentables y efectivos en el mediano plazo.”¹⁸³ Se considera que “es necesaria la

¹⁸² “Las pandillas transnacionales centroamericanas”; Ignacio Ortiz Vila; publicación noviembre 2012; [PDF en línea]; <http://www.iri.edu.ar/VI_congreso/ponencias/ORTIZ%20VILA_Ignacio_Las%20pandillas%20transnacionales.pdf> [Fecha de consulta: 15 de marzo de 2013].

¹⁸³ Ídem.

transparencia, ya que los fondos en comunes y la colaboración externa son indispensables para prevenir el avance de las Maras en la región.”¹⁸⁴

Es importante tener en cuenta que el cambio de la lógica de los líderes de la región es prácticamente determinante para que realmente se empiece a trabajar en alternativas más fructíferas, que las medidas de corto plazo que se han ido implementando en el pasado.

Dentro de los planes para solucionar la violencia que causan las pandillas transnacionales han sido las cumbres antimaras que se dieron en el auge de las políticas represivas durante la década pasada. Estas se iniciaron en “2005 en El Salvador y se realizaron tres convenciones anuales antipandillas, con la participación de jefes policiales de Centroamérica, México y Estados Unidos. Con el fin de encontrar estrategias en común para combatir la amenaza en común de manera homogénea.”¹⁸⁵ En estos encuentros entre líderes de las fuerzas policiales, se llevaron a cabo acuerdos sobre procedimientos de detención y encarcelamiento, se intercambió información de inteligencia y experiencias del pasado, y se intentó coordinar fuerzas en conjunto para tratar casos transnacionales.

Además se les solicitó a las autoridades de Estados Unidos que en el caso de futuras deportaciones, se incluyesen datos sobre la peligrosidad de los individuos enviados a su país de origen. Debido a que en el pasado, las consecuencias de la falta de información y coordinación en conjunto solo intensificaron los vínculos entre las pandillas centroamericanas y sus homólogas residentes en los Estados Unidos. A pesar de las propuestas y los puntos en común no se llegó a conformar una verdadera solución a este apartado.

Los organismos multilaterales son una herramienta clave para solucionar conflictos que involucran a más de un Estado, como este caso. Por lo que otro organismo el cual es importante su mención es la Organización de Estados Americanos (OEA) el cual también ha generado una serie de iniciativas para combatir la problemática del crimen organizado visualizando el tema de las pandillas transnacionales como parte importante de esta lucha. Desde la creación de la OEA, la seguridad hemisférica ha estado siempre presente en el

¹⁸⁴ *Ibíd.*

¹⁸⁵ *Ibíd.*

ámbito interamericano. No obstante ello, podemos afirmar es a partir de los años noventa que los Estados miembros de la OEA han emprendido una acción específica en el marco de la lucha contra la delincuencia organizada.

En la Carta de la OEA de 1948 se encuentran las bases para la acción normativa en la materia puesto que ésta se consagra a nivel de principios, otro antecedente importante en lo que es la configuración del sistema interamericano de seguridad lo constituye la adopción del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) de 1948, el que a poco de crearse la OEA estableció un sistema colectivo, en el continente americano, vinculada a planes de defensa regionales y asociada, con frecuencia, al militarismo, entendiéndose por tal el fortalecimiento de los ejércitos nacionales.

La OEA ha retomado el rol como organización encargada de tutelar la seguridad hemisférica y de coordinar las acciones en el marco de la lucha contra la delincuencia organizada. Es por ello que surge una agenda interamericana de seguridad y la lucha contra la delincuencia organizada, en el marco de las Conferencias Especiales sobre Seguridad en las que se ha discutido sobre la delincuencia organizada transnacional considerándola como una nueva amenaza para la seguridad en el continente.

Como primer documento que cabe citar es el de “Nueva Visión de la OEA, emitido en 1995 por el Secretario General, C. Gaviria Trujillo, donde a través de dicho instrumento se fijaron las prioridades de la Organización en un nuevo contexto internacional caracterizado por el fin de la guerra fría y la creciente globalización. Dicho instrumento representa la respuesta regional a los problemas globales, bajo el nuevo concepto de seguridad; incluyendo entre las nuevas amenazas “los graves problemas del crimen y la delincuencia común; el terrorismo; la corrupción y el tráfico ilícito de drogas.”¹⁸⁶

¹⁸⁶ “La labor de la OEA en la lucha Contra la Delincuencia Organizada”; Prof. Dra. Dña. María Belén Olmos; Ayudante Doctora de la Universidad Rey Juan Carlos; [Documento en línea]<https://www.google.com/sv/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&cad=rja&ved=0CDoQFjAC&url=http%3A%2F%2Fwww.oas.org%2Fdsp%2Fdocumentos%2Fpandillas%2F2sesion_especial%2FUSA%2FPUBLIC%2520Version%2520with%2520Logo%2520Regional%2520gang%2520Strategy%2520espanol.doc&ei=mzvTUZLrHO_C4APzviGwDQ&usq=AFQjCNE1BALBRec0gxdBTwTaiXaCh0aikw&sig2=6PzP50HErFRQEIAh0no7Ow&bvm=bv.48705608,d.dmg>.

Dentro de la nueva era de la OEA la lucha contra la delincuencia organizada constituye uno de los puntos centrales en la agenda, incluyendo, “además del tráfico de drogas ilegales, lavado de dinero y financiamiento de la delincuencia organizada transnacional, tráfico ilícito de armas, pandillas delictivas transnacionales, conexiones entre el terrorismo y la delincuencia organizada, secuestros, delitos cibernéticos, contrabando de migrantes, tráfico de personas, delitos contra la propiedad intelectual perpetrados por grupos organizados y la asistencia jurídica mutua y extradición.”¹⁸⁷

En abril de 1999, “con el asesoramiento de expertos gubernamentales se aprobó un conjunto de recomendaciones, entre las que se destacan los directrices para avanzar en las acciones conjuntas de cooperación frente a la delincuencia, fundamentalmente en materia de intercambio de información y experiencias. En esa misma ocasión se solicitó a la Secretaría General que continúe recopilando y analizando otras experiencias a nivel internacional para combatir el delito y prevenir la delincuencia.”¹⁸⁸ Durante la Asamblea General celebrada en Guatemala en 1999, se aprobó la Resolución 1651 sobre “Lucha Contra el Delito y la Prevención de la Seguridad Ciudadana” para continuar con el tratamiento de estas cuestiones a través de la colaboración de diversas entidades internacionales para el desarrollo de actividades de cooperación.

“El 28 de octubre de 2003 se adoptó la Declaración sobre seguridad en las Américas que constituye el instrumento central en el ámbito interamericano.”¹⁸⁹ Este instrumento refleja la nueva concepción sobre la seguridad en la OEA que “es de alcance multidimensional, e incluye las amenazas tradicionales y las nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad de los Estados del hemisferio, incorpora las prioridades de cada Estado, contribuye a la consolidación de la paz, al desarrollo integral y a la justicia social, y se basa en valores democráticos, el respeto, la promoción y defensa de los derechos humanos, la solidaridad, la cooperación y el respeto a la soberanía nacional.”¹⁹⁰

¹⁸⁷ *Ibíd.*

¹⁸⁸ Dichas medidas fueron adoptadas durante la reunión preparatoria que tuvo lugar en Medellín (Colombia) en abril de 1999.

¹⁸⁹ OEA/Ser. K/XXXVIII, aprobada en la tercera sesión plenaria, celebrada el 28 de octubre de 2003.

¹⁹⁰ *Óp. cit.* “La labor de la OEA en la Lucha Contra la Delincuencia Organizada”, pág. 6.

Un año después, “en junio de 2004, en respuesta a un pedido de la V Reunión de Ministros de Justicia o Procuradores Generales de las Américas (REMJA V), la Asamblea General de la OEA adoptó la Resolución Lucha contra la delincuencia organizada transnacional en el Hemisferio”.¹⁹¹ En 2005 se encomendó al Consejo Permanente que convocase a un grupo de expertos gubernamentales, por la vía de la Comisión de Seguridad Hemisférica, para considerar la conveniencia de elaborar un plan de acción hemisférico contra la delincuencia organizada transnacional. El grupo de expertos gubernamentales se reunió el 18 y 19 de abril de 2005 y aprobó una serie de conclusiones y recomendaciones que incluyeron la elaboración de un plan de acción hemisférico para combatir la delincuencia organizada transnacional.

Además se estableció la Comisión Especial sobre Delincuencia Organizada Transnacional del Consejo Permanente. Esta Comisión Especial concluyó sus funciones el 25 de octubre de 2006 con la presentación del informe del Presidente de la Comisión al Consejo Permanente (CE/DOT 56/06) y con la aprobación del Plan de Acción Hemisférico contra la Delincuencia Organizada Transnacional mediante resolución del Consejo Permanente CP/RES. 908 (1567/06).

Mediante la Orden Ejecutiva 05-13 se creó el Departamento de Prevención de Amenazas contra la Seguridad Pública, el cual es responsable de coordinar, entre otros asuntos, los esfuerzos de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en temas relacionados con la prevención del delito y la lucha contra la delincuencia organizada transnacional.

Para el 2008, se aprobó la agenda futura de la Comisión de Seguridad Hemisférica para el periodo 2008-2009 en la que se prevé la realización de diversas actividades en el marco de la OEA en temas de lucha contra la delincuencia organizada.

El crecimiento de la violencia y el narcotráficos son los máximos problemas de la seguridad que enfrenta, ya hace más de dos décadas, Centroamérica, pero su visión de seguridad se

¹⁹¹ AG/RES. 2026 (XXXIV-O/04), aprobada en la Cuarta Sesión Plenaria, celebrada el 8 de junio de 2004.

ha quedado tan atrasada que a pesar que existen esfuerzos de organismos no gubernamentales, de programas del Banco Mundial y otras entidades bancarias así también como de entidades multilaterales este no ha podido tener éxito para contrarrestar este fenómeno, dejando en evidencia que es necesario un trabajo más profundo. Un análisis sobre la seguridad que incluya variables como la pobreza, la educación, el bienestar económico entre otras. Es decir se requiere una visión integral.

2.4. Visión de los Estados Unidos en la configuración de la política de seguridad regional

Estados Unidos también ha tenido su rol importante en la configuración de la política de seguridad regional es por ello que se consideró generar este apartado para describir su intervención desde una visión regional, es decir contribuyendo con los Estados centroamericanos involucrados en la problemática. Es preciso mencionar que este mayormente actúa a través de sus agencias gubernamentales como el FBI o USAID que desarrollan sus programas en la región.

Para Estados Unidos ciertas pandillas criminales amenazan seriamente la seguridad tanto pública como nacional, hecho que les preocupa especialmente por la amenaza que representan a su interés por “fomentar democracias estables en esta región, dotadas de economías libres y florecientes, así como al interés interno de proteger a sus ciudadanos y poblaciones de los estragos que causan los actos criminales de estas bandas.”¹⁹²

Las autoridades federales del orden de los Estados Unidos consideran que esas pandillas constituyen organizaciones criminales transnacionales. Pues en la actualidad, estos tienden a evolucionar su estructura y forma de actuar además que tienden a trasladarse a todas las regiones del país y aumentan particularmente en aquellas zonas, donde ni la policía ni la población está acostumbrada a enfrentarse a estos nuevos tipos de pandillas.

¹⁹² “Estrategia para Combatir las Pandillas Criminales de Centroamérica y México”; United States Department;
<<http://www.oas.org/dsp/documentos/pandillas/estrategia%20de%20EEUU-pandillas.pdf>>[Fecha de consulta: 24 de mayo].

Las pandillas se extienden por los Estados Unidos y el Canadá. Sus actividades alcanzan proporciones muy graves en El Salvador, Guatemala, Honduras y la región de la frontera sur de México; son también una amenaza para los otros países vecinos. Para plantear eficazmente la cuestión de las pandillas transnacionales hace falta que los países afectados cooperen estrechamente entre sí, se coordinen e intercambien información; es necesario que adopten una estrategia general de aplicación de la ley, prevención, intervención, rehabilitación y reintegración.

Los organismos de la justicia penal de Centroamérica y México tal vez necesiten, en diferentes grados, una mayor capacitación para facilitar adecuadamente esa cooperación y ejecutar estrategias unificadas. Presentan en la actualidad “ciertas lagunas importantes, entre ellas, insuficiencia e incoherencia de los datos relativos a los miembros de las pandillas y sus actividades; marcos jurídicos inadecuados; escasez de capacidad investigadora y fiscal, y cárceles abrumadas por el exceso de reclusos.”¹⁹³ Esta estrategia debe tener en cuenta los grandes factores socioeconómicos de donde provienen las pandillas, por ejemplo, el uso indebido del alcohol y los estupefacientes, la desintegración de las familias, y la insuficiencia de empleos, de educación y de oportunidades constructivas en cada comunidad.

Según el informe del “United State Department” denominado “Estrategia para Combatir las Pandillas Criminales de Centroamérica y México”, demarca que la “experiencia de los Estados Unidos y de la región aporta dos lecciones esenciales. La primera es que para reducir la criminalidad de las pandillas se necesita un planteamiento equilibrado e integral, que combine la eficacia en la aplicación de la ley con la prevención del delito juvenil y las intervenciones que faciliten opciones así como oportunidades para salirse de las pandillas.

Las escuelas, las asociaciones comunitarias y el sector privado tienen funciones tan importantes que desempeñar como el marco normativo y el sistema de justicia. La segunda lección consiste en que el planteamiento debe ser verdaderamente regional y estar bien fundamentado en las relaciones bilaterales; sin esto, el éxito que se tenga en una jurisdicción

¹⁹³ Ídem.

puede servir sólo para trasladar el mal a los países vecinos, puesto que los adeptos de estas pandillas viajan de un país al otro por medios lícitos e ilícitos.

Los Estados Unidos están comprometidos a combatir la amenaza de las pandillas criminales de Centroamérica y México y a colaborar con los otros países más afectados. “A ese fin, los Estados Unidos emprenderán iniciativas que pudieran clasificarse en cinco categorías generales: diplomacia, repatriación, aplicación de la ley, mejora de la capacitación y prevención.”¹⁹⁴

1. *Diplomacia*: Se enfoca en concentrar las gestiones diplomáticas con las naciones afectadas de la región (en particular, El Salvador, Guatemala, Honduras y México) en la formulación de un planteamiento coordinado e integral relacionado a la temática de las pandillas, en el que se indiquen prioridades claras en cada aspecto. Por lo que los Estados Unidos pretenden establecer un diálogo permanente con las otras naciones y con los organismos multilaterales acerca de las cuestiones de seguridad, Colaborarán con los organismos multilaterales, incluidas la SICA y la OEA, a fin de coordinar y respaldar una estrategia regional.

2. *Repatriación*: Se pretende agilizar los procedimientos de repatriación y elaborar un medio eficaz para proporcionar a los países receptores los antecedentes penales y la afiliación a pandillas de los repatriados. Específicamente colaborar con El Salvador, Honduras y Guatemala para proporcionarán datos biométricos en forma de huellas dactilares y fotografías digitales.

3. *Aplicación de la ley*: Enfatiza en procurar diligentemente el encontrar y explotar los puntos débiles de las pandillas criminales transnacionales, a fin de descubrir plenamente sus mandos y sistemas de control y desbaratar sus actividades e infraestructuras delictivas. Mediante la elaboración de medios que les permitan reconocer más eficazmente a los miembros de las pandillas, y pretenden hacer uso del decomiso de bienes y de las leyes contra la legitimación de capitales para encontrar y retirar los recursos de las pandillas, el

¹⁹⁴ *Ibíd.*

producto de los delitos que hayan cometido y destinaran los recursos adicionales que hagan falta para respaldar las operaciones que se efectúen con arreglo a esta estrategia.

4. Mejora de la capacitación: Pretende fortalecer los sistemas de la justicia penal para que, actuando por las vías bilaterales o regionales que correspondan, sean capaces de señalar, enjuiciar y realmente encarcelar a los jefes y otros elementos principales de las pandillas, y de encontrar, aprehender y decomisar sus haberes, guardando al mismo tiempo el debido respeto por los derechos humanos. Proporcionarán capacitación o asistencia técnica bilateral o regional a determinados segmentos del sistema de justicia de cada país, especialmente del lado penal, y respaldarán la formación de vías para que se mantengan continuamente en comunicación y cooperación entre sí. Respaldarán las iniciativas comunitarias para combatir los delitos y la violencia de las pandillas, lo que incluye la colaboración entre los servicios del orden y las comunidades.

5. Prevención: Tiene como fin lograr que los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y las comunidades sean más capaces de reducir las actividades de las pandillas criminales en los países más afectados, desalentando la incorporación de los jóvenes a las mismas y proporcionándoles opciones de rehabilitación e integración a los que las dejen.

Como ha podido estudiarse a lo largo del capítulo II , la relación entre pandillas y crimen organizado en Centroamérica genera altos índices de violencia e inseguridad; estos terminan siendo analizados por instituciones internacionales y principalmente por los gobiernos estatales con el objetivo de crear y emplear mecanismos políticos, tanto a nivel interno como a nivel regional, que busquen aminorar las consecuencias de la inseguridad en Centroamérica enfatizándolos en medidas tanto de represión como de prevención.

Capítulo III

Formulación de la Política Exterior de El Salvador, en el área de Seguridad Regional, durante la administración del Presidente Mauricio Funes

Como se ha observado en los capítulos anteriores, las pandillas concebidas ahora a nivel Transnacional por su rápida expansión y su evolución tanto en su estructura como en su modus operandi, han generado serias dificultades y preocupaciones en la región Centroamericana, afectando a los gobiernos con su característico accionar delictivo, por lo que esto ha dado paso a convertirse en un punto importante en la agenda internacional y como tema relevante en la política exterior de los países centroamericanos, especialmente en El Salvador.

Actualmente El Salvador está gobernado por el presidente Mauricio Funes Cartagena, tras ganar las elecciones presidenciales de 2009 con el 51,32 % de los votos válidos, participo bajo la bandera del partido político Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, asumiendo sus funciones, el 1 de junio de 2009.

Para inicios del Gobierno del Presidente Funes este reconoce dentro de su Plan de Gobierno, que “a mediados de 2009 los niveles de inseguridad y de violencia se habían incrementado de manera considerable, como resultado de la ausencia de una política integral de seguridad* del aumento del desempleo y también por el avance del crimen organizado y su creciente vinculación con las maras.”¹⁹⁵ Hechos que se demostraron durante el desarrollo del capítulo anterior.

*Entendida como aquellas directrices que establecen los gobiernos y que están orientadas a resolver el problema de la Seguridad Pública, implementando medidas como la prevención social de la violencia y del delito, la planificación y gestión administrativa de la policía, la investigación científica del delito, la realización de estudios criminológicos, coordinación eficaz con el sector justicia, atención a las víctimas, fortalecimiento institucional y acceso a la justicia y en la sanción, rehabilitación y reinserción de las personas privadas de libertad.

¹⁹⁵Gobierno de El Salvador; “Plan Quinquenal de Desarrollo. 2010-2014.” P. 32 [Presentado en julio de 2010.] [en línea]

<www.uca.edu.sv/deptos/economia/media/archivo/be567c_planquinquenaldedesarrolloelsalvador20102014.pdf> [Fecha de consulta: 1 de mayo de 2013].

Para el Gobierno del presidente Mauricio Funes la incursión de las pandillas transnacionales, en la región centroamericana, es uno de los temas de mayor preocupación, debido a que la situación de inseguridad regional ha ido empeorando debido al accionar delictivo de estos y las estructuras de crimen organizado. Por lo que al momento de plantear los objetivos y programas de política exterior encaminados a contrarrestar el delito transnacional, esta se reconduce después de una línea de políticas represivas a una visión de prevención y cooperación.

Basándonos en la hipótesis que, debido a los niveles de amenaza a la Seguridad Nacional de El Salvador por parte de las pandillas juveniles transnacionales y su relación con estructuras de crimen organizado, el gobierno del presidente Mauricio Funes ha encaminado su política exterior hacia la búsqueda de una estrategia de seguridad, basada en iniciativas en la prevención y cooperación regional. Por lo tanto, el objetivo a seguir en el último capítulo de esta investigación es, analizar como la situación de inseguridad regional generada por el accionar de pandillas juveniles transnacionales y estructuras de crimen organizado han incidido en la formulación de la política exterior de El Salvador, la cual ha sido conducida bajo la línea de prevención y cooperación regional.

En búsqueda de la validación de la hipótesis anterior, el capítulo se ha estructurado, en razón de establecer cuáles son los principales pilares de las estrategias de política y legislación nacional como la Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia 2010-2014, Ley de Proscripción de Maras, Pandillas, Agrupaciones, Asociaciones y Organizaciones Criminal, y La Tregua entre pandillas”, para mostrar cual es la línea que El Salvador ha llevado al momento de contrarrestar este fenómeno; además se abordara la política exterior por parte del gobierno del presidente Mauricio Funes Cartagena, que se basa en la idea de integración y cooperación regional en materia de seguridad. Buscando establecer el papel que juega la cooperación por parte de la comunidad internacional, contra el delito transnacional en la región, y por último determinar el papel y los intereses de Estados Unidos en el tema de seguridad en la región centroamericana.

3.1 Políticas e iniciativas internas para la seguridad nacional

Para las Relaciones Internacionales, al hablar del concepto Seguridad Nacional para establecer la mejor de las definiciones es difícil ya que por naturaleza es amplio y complejo. Prácticamente varía de acuerdo a los intereses de aquellos que interpretan las amenazas ya sean internas o externas de Seguridad Nacional, por lo que la mayoría de los Estados difiere en las estrategias y los mecánicos de protección.

El Salvador concepto de Seguridad Nacional según la definición en el Libro Blanco de la Defensa Nacional de El Salvador, como: “Conjunto de acciones permanentes que el Estado propicia para crear las condiciones que superan situaciones de conflictos internacionales, perturbaciones a la tranquilidad pública, catástrofes naturales y aquellas vulnerabilidades que limiten el desarrollo nacional y pongan en peligro el logro de los objetivos Nacionales.”¹⁹⁶ Es preciso mencionar que este mismo no debe confundirse con el concepto de Seguridad Pública, el cual es definido como “un servicio y una obligación del Estado que provee a los habitantes protección para su integridad física y sus bienes. Para eso se necesita una policía o policías y jueces. También, cárceles y reformatorios.”¹⁹⁷

En general se entiende que para el estado salvadoreño el concepto de seguridad se refiere a la capacidad que este tiene como Estado, para poder defender su soberanía territorial como a sus habitantes y sus bienes nacionales; teniendo como prioridad proteger ante la posible amenaza del exterior o ante la posibilidad de una crisis interna que desestabilice el orden.

Según Robert Keohane y Joseph Nye Bajo la interdependencia compleja se refiere a la participación de “una gran cantidad de otras entidades no estatales pueden en ocasiones afectar el curso de los eventos internacionales. Cuando esto sucede, estas entidades se

¹⁹⁶ Libro Blanco de la Defensa Nacional de la República de El Salvador, San Salvador 2006. [en línea] <www.fuerzaarmada.gob.sv:90/images/LIBRO%20BLANCO> [Fecha de consulta: 5 de mayo de 2013].

¹⁹⁷ “El amplio concepto de la Seguridad: Definiciones y urgencias”; Dr. Victor M. Valle; publicado martes, 29 de Marzo de 2011; < <http://www.diariocolatino.com/es/20110329/opiniones/90941/El-amplio-concepto-de-la-Seguridad-Definiciones--y-urgencias.htm>>[Fecha de consulta: 5 de mayo de 2013].

convierten en figuras del ámbito internacional y competidores de la nación-estado.”¹⁹⁸ Es por ello que se puede considerar que las pandillas transnacionales, son entonces estos nuevos actores. Concibiéndolas, desde esta perspectiva como una organización delictiva en evolución, que posee una distribución geográfica que abarca la región Centroamérica en diferentes niveles y que a su vez va ganando una capacidad de operación que va haciendo cada vez más difícil su control. Desembocan su accionar en efectos dañinos para la sociedad y la economía del Estado, constituyéndose así en uno de los principales factores de riesgo y amenaza para el mantenimiento de la Seguridad Nacional y Externa.

Un ejemplo de ello es que para el año 2011 el Ex Ministro de Seguridad Pública y Justicia, y posteriormente juramentado (13 de julio del 2013) como Ministro de Defensa Nacional, David Munguía Payes, declaró que “tienen información sobre la presencia de líderes pandilleros salvadoreños en Guatemala recibiendo capacitaciones sobre tráfico ilícito de drogas de parte de Los Zetas.”¹⁹⁹ Dicha relación se considera preocupante, puesto que estos grupos delictivos se vuelven cada vez más violentos, ganando cada día un mayor nivel de control territorial en la región centroamericana. Convirtiéndose de esta manera en un problema serio para los países de Centro América, debido a que estos no están capacitados para enfrentar a los desafíos que ahora les presentan las pandillas tanto de forma interna y mucho menos a nivel donde trascienden a lo externo.

La presencia de Pandillas Transnacionales ha sido uno de los principales problemas con los que se ha tenido que enfrentar el Estado salvadoreño, desde el momento en que estos aparecieron en el país hasta estos días de su evolución. Durante años se ha observado, que el accionar de las Pandillas con su distintivo nivel de violencia afecta la economía nacional, puesto que los inversionistas al conocer el contexto de violencia en que el país está sumergido a causa de las pandillas y por el poco control que el Estado tiene sobre ellas,

¹⁹⁸ MONCRIEF, Haley; Tesis “Seguridad Nacional y Hemisférica en la Era de la Interdependencia: La emergente Amenaza de la Mara Salvatrucha”; citando a: KEOHANE, Robert y NYE, Joseph. Universidad de Chile, Instituto de Estudios Internacionales. P.16 [en línea] <www.cybertesis.uchile.cl/tesis/uchile/2010/moncrief.../moncrief_h.pd> [Fecha de consulta: 6 de mayo de 2013].

¹⁹⁹ Periódico El Mundo: “Los Zetas un motivo de preocupación”, [publicado: 1 de junio 2011] [en línea] <www.elmundo.com.sv/buenos-dias/7963-los-zetas-un-motivo-de-preocupacion.html> [Fecha de consulta: 2 de abril de 2013].

alejan toda intención de invertir y deciden en no poner en riesgo su capital, por lo que puede verse en deterioro el desenvolvimiento de empresas ya establecidas o del surgimiento de nuevas empresas que podrían generar empleos, pero por la realidad del país se genera todo lo contrario. Es así como al hablar del sector de la sociedad, los niveles de inseguridad percibidos por la población por parte del accionar de las pandillas (homicidios, extorsión, narcomenudeo) los mantiene en un marco de miedo e inestabilidad.

Como se menciona en el capítulo anterior se suma a esto una alianza entre un pequeño número de clicas y las organizaciones delictivas transnacionales de más alto rango (“los Zetas” o “el cartel de Taxis”), que si llegara a expandirse a un mayor nivel esta incrementaría aún más dichas problemáticas económicas y sociales en el país. Todas ellas sumadas serian entonces acciones que perturban la tranquilidad pública, afectan la seguridad de la población y representan vulnerabilidades que limitan el desarrollo nacional. Es por ello que se considera a bien observar aquellas medidas más relevantes a nivel nacional que en El Salvador se han ejecutado para tratar de combatir los altos niveles de inseguridad que las pandillas detentan en el país, para poder observar de donde han surgido las variaciones que ahora se presentan tanto en la política nacional como en la política exterior del país.

3.1.2 Plan Mano Dura y Súper Mano Dura

• Plan Mano Dura

Para el año 2003, el presidente Francisco Flores se dio a la tarea de la formulación de un Plan de Seguridad con el objetivo de combatir y solucionar el entonces fenómeno de las pandillas juveniles, el cual fue denominado como Plan Mano Dura, plan que dio la pauta para el surgimiento de los siguientes planes de seguridad y otras estrategias orientadas a la misma temática, tales como la reforma al Código Penal, la intervención de los militares en la seguridad ciudadana y la cooperación internacional con el fin de desarticular las pandillas y detener sus delitos; objetivo que mientras transcurren los años se vuelven más difícil de alcanzar, debido a la falta de recursos para poder enfrentarlo.

Como parte de ese Plan, se desarrollaron estrategias como: él envió a la Asamblea Legislativa un proyecto de ley llamado “Ley Antimaras”, que fue aprobada por la Asamblea

el 10 de octubre de 2003, el cual entro en vigor ese mismo mes, de carácter transitorio, por lo que seguiría vigente hasta abril de 2004. Dicha ley implicaba la reforma al código penal y al Código Procesal Penal, con el objetivo de criminalizar el accionar de las pandillas juveniles pues permitía juzgar a los menores de edad bajo la tipificación de delincuentes por el hecho de pertenecer a una pandilla, facilitando el juzgamiento y encarcelamiento, endureciendo las penas contra ciertos delitos; esto se expresa en el artículo 2 de esta Ley en el cual hace referencia al ámbito de aplicación: “La presente Ley se aplicará a todas las personas mayores de doce años, miembros de Maras o Pandillas, por los delitos que cometan contemplados en esta Ley, en el Código Penal o en las Leyes Penales. Especiales, dentro del territorio nacional o sitios sometidos a la jurisdicción salvadoreña.”²⁰⁰

De igual forma el artículo 3 plantea que “se consideran grupos o asociaciones ilícitas especiales conocidas como Maras o Pandillas, aquellas agrupaciones de personas que en su accionar afecten la pacífica convivencia social, el orden público, el decoro, las buenas costumbres o la seguridad ciudadana.”²⁰¹ Además de esta ley, el plan comprendía la participación exhaustiva de la Policía Nacional Civil y la incorporación a operaciones de seguridad del cuerpo militar.

- **Plan Súper Mano Dura**

Para el periodo 2004-2009, el entonces presidente Antonio Saca, en su programa de gobierno titulado País Seguro contemplaba la continuidad del Plan Mano Dura con una propuesta mejorada, el Plan Súper Mano Dura, el cual era catalogado por este mismo como “un plan mucho más agresivo y violento contra las maras y pandillas, con lo que intentaría extinguir a los pandilleros.”²⁰² Este Plan tenía como base cuatro ejes de intervención, tales como: “la prevención, rehabilitación, reinserción laboral y represión.”²⁰³

²⁰⁰ “Ley para el combate de las actividades delincuenciales de grupos o asociaciones ilícitas especiales”; Asamblea Legislativa de la República de El Salvador; Decreto Legislativo No. 305; <http://www.oas.org/dil/esp/Ley_para_el_combate_de_las-actividades_delicuenciales_de_grupos_o_asociaciones_ilicitas_especiales_El_Salvador.pdf> [Fecha de consulta: 27 marzo del 2013].

²⁰¹ Ídem.

²⁰² “Planes de seguridad fracasan”; Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD); publicación 2010; <<http://www.fespad.org.sv/planes-de-seguridad-fracasan>> [Fecha de consulta: 2 de abril 2013].

²⁰³ País Seguro: Plan de gobierno 2004-2009;

Para este periodo el eje de la represión fue la guía característica de este plan, incrementando cada mes la cantidad de reclusos, por lo que la construcción de más reclusorios de máxima seguridad se consideró necesaria. Otras medidas que el plan contemplaba se encontraba la pena de prisión de entre tres y cinco años por pertenecer a una mara, y de seis a nueve años por dirigir una mara, “especificadas en el Artículo 345-A. Sumándoseles, las revisiones al Artículo 348 del Código Penal ordena de dos a cuatro años de prisión para las personas o grupos que alteren el orden público, bloqueen calles o invadan/ocupen edificios. En la misma se incluyeron cambios al Código Procesal Penal, y a la Ley del Menor Infractor (ahora conocida como Ley Penal Juvenil), así como penas más severas para los que manejen bajo los efectos del alcohol.”²⁰⁴ Por otro lado, este plan ha sido objeto de polémica por tratarse, “según sus opositores, a un retorno al pasado dictatorial.”²⁰⁵

3.1.3. Plan Mano Amiga, Mano Extendida y Plan Anti homicidios

Como otros componentes del Plan Súper Mano Dura se encuentran los relacionados a las redes de oportunidades, es decir planes conocidos como:

- **El Plan Mano Amiga:** Consistía, según declaraciones del presidente Antonio Saca “prevenir los delitos y buscar la reinserción de aquellas personas que quisieren cambiar de vida.”²⁰⁶

El Gobierno pretendía trabajar una estrategia para desincentivar la pertenencia a maras con “la participación de los medios de comunicación, ONG, sector privado,

<<http://www.lib.utexas.edu/benson/lagovdocs/elsalvador/federal/presidente/Plan%20Pais%20Seguro.pdf>> [Fecha de consulta: 1 de febrero 2013].

²⁰⁴“Salvador: ¿Qué tan efectivo es el Plan Súper Mano Dura?”; la1313.blogspot; publicado 9 de enero del 2007; <<http://la1313.blogspot.com/2007/01/salvador-qu-tan-efectivo-es-el-plan.html>> [Fecha de consulta: 2 de abril 2013].

²⁰⁵ Ídem.

²⁰⁶“Inicia Plan Antimaras”; El Diario de Hoy; Álvaro Cruz Rojas/Ivette Amaya/Yesenia Acevedo publicación 30 de agosto 2004; <<http://www.elsalvador.com/noticias/2004/08/30/nacional/nac1.asp>> [Fecha de consulta: 2 de abril 2013].

Secretaría de la Juventud y el Consejo Nacional de Seguridad Pública.²⁰⁷ Este Plan proponía campañas nacionales de remoción de tatuajes y la creación de un plan de ubicación laboral para miembros que ya no deseaban pertenecer a las pandillas, además el facilitar tratamiento psicológico intenso y especializado en centros penales para los pandilleros internos que presentaran un alto grado de dificultad para su rehabilitación.

- **Plan Mano Extendida:** Este es el resultado de la concertación de varias mesas de *trabajo* convocadas por el presidente Elías Antonio Saca, a través del Ministerio de Gobernación, para hacer frente de manera conjunta al problema de la violencia en el país. La mesa de prevención y reinserción, estuvo compuesta por “78 instituciones y más de 160 personas, de donde salió la propuesta, trabajó del 8 de junio al 22 de julio de 2004.”²⁰⁸ El plan contemplaba seis componentes: “incorporación al sistema educativo formal a jóvenes en riesgo, dotación de cursos técnico vocacionales, acompañamiento familiar, acompañamiento comunitario, becas y solidaridad social. Con el fin de evitar que jóvenes caigan en las pandillas.”²⁰⁹ En otras palabras este ofrecía diferentes oportunidades para jóvenes que abandonasen las pandillas y desearan ser útiles para la sociedad, el objetivo de este plan era la prevención, reinserción y rehabilitación de los pandilleros, el cual había tomado en un principio de manera integral la reducción de las pandillas, con la participación del gobierno, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil; se pretendían llevar a cabo estrategias a través de talleres denominados granjas-escuelas en los que ellos pudiesen aprender y desarrollar capacidades laborales y culturales que aportasen beneficios para la comunidad; contemplaban la rehabilitación integral desde el no consumir drogas o bebidas alcohólicas, remoción de tatuajes y la participación de la

²⁰⁷“Hoy presentarán Plan Mano Amiga”; Wilfredo Salamanca; El Diario de Hoy; Publicada 27 de septiembre 2004; <<http://www.elsalvador.com/noticias/2004/08/30/nacional/nac1.asp>> [Fecha de consulta: 28 de febrero 2013].

²⁰⁸“Gobierno elabora plan Mano Extendida”; Instituto de Estudios Estratégicos y políticas públicas (IEEPP), Mirador de Seguridad; <http://www.ieepp.org/boletin/mirador/noticias_archivo_sv.php?subaction=showfull&id=1114195290&archive=1125342130&start_from=&ucat=3&er_query> [Fecha de consulta: 29 de febrero 2013].

²⁰⁹ Ídem.

familia y la comunidad. En otras palabras este pretendía “activar un conjunto de acciones dirigidas a los jóvenes que voluntariamente abandonen las maras.”²¹⁰

- **Plan Anti homicidios:** Como una segunda etapa del Plan Súper Mano Dura, El Ministerio de Gobernación de El Salvador, estableció este plan de acción, siempre conducido con el fin de eliminar la delincuencia y asesinatos en el país. Dicho Plan consistió en dos fases; la primera, se enfocaba en reducir la circulación del número de armas de fuego, es decir esta consistía en “la revisión de casas particulares donde se presumiera o se tuviera información de la existencia de armas, drogas y otros asuntos ilegales.”²¹¹ Después de inspeccionar “las casas se levantaría un acta para dar informe a la inspectoría y continuar con los requerimientos necesarios para sancionar esos delitos. Es por ello que durante los primeros días de iniciado el plan, fueron registradas 600 viviendas en los municipios de Cuscatancingo, San Salvador; Sensunapán, Sonsonate; y en la ciudad de San Miguel.”²¹²

La primera fase era argumentada tras la realidad que se percibía en ese momento, pues para esas fechas se manejaban estadísticas policiales que reflejaban un promedio de siete asesinatos diarios siendo la mayoría de ellos producidos por armas de fuego. Además declaraciones como las del entonces Director General de la Policía Nacional Civil, Ricardo Meneses, indicaban que para ese entonces existían varias formas de cometer homicidios siendo las principales: los “encargos de sicarios a pandilleros que ejecuten a personas por diversas causas, y la manera más común de hacerlo es mediante el uso de armas de fuego [...] ellos les están dando armas a los pandilleros, que en el país son causantes del 52 por

²¹⁰ Salamanca, Wilfredo; “Con mano amiga el rescate de mareros”; Sección Nacionales del Diario de Hoy; publicado 28 de septiembre del 2004; pág.15. [Fecha de consulta: 4 de abril 2013].

²¹¹ “El Salvador, lanzará plan anti homicidios”; López, María Antonia; Sección Nacionales La Prensa Gráfica; Fecha de publicación: 25 de abril del 2005; <<http://archivo.laprensa.com.ni/archivo/2005/mayo/25/el mundo/el mundo-20050525-07.html>> [Fecha de consulta: 22 de abril 2013].

²¹² “La respuesta de El Salvador a la problemática de las maras”; Resumen ejecutivo de la Presentación al tema Pandillas en El Salvador. Audiencia con la CIDH Red Para La infancia y La Adolescencia y CEJIL; Washington 20 de octubre de 2005; <https://www.google.com/sv/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&ved=0CDIQFjAB&url=http%3A%2F%2Fredlamyc.info%2FComunicaciones_Region%2FCorreos%2520Varios%2FArchivos%2520adjuntos%2FCIDH%2520tercer%2520informe%2520RIA%2520pandillas.doc&ei=LoySUEjOC4qw8AS6ulC4Cg&usq=AFQjCNHNRTUMmfohcsAS-PEte9oDFcJiUg&sig2=YIOsmAhvnd5R-hhfHicDEA&bvm=bv.46471029,d.eWU>[Fecha de consulta: 26 de abril 2013].

ciento de homicidios por armas de fuego.”²¹³ La segunda fase del plan “contempla ejecutar 25 acciones operativas, preventivas y jurídicas, entre ellas una escuela de investigaciones en la Academia de Seguridad Pública, la revisión del Código Procesal Penal y de la estructura orgánica de la PNC.”²¹⁴

Debido a que los resultados de la primera fase no tuvieron los éxitos esperados “en sitios como Lourdes, Colón, Sonsonate y Soyapango. Lejos de lograr una disminución, los índices de criminalidad en esos sectores se mantienen en los primeros lugares en el país.”²¹⁵

3.2 Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia del periodo del 2010 al 2014

A partir del Plan Quinquenal (2009-2014), formulado por el gobierno del presidente Mauricio Funes se estableció cinco políticas de seguridad con el fin de construir un cambio que restableciese la seguridad y el desarrollo en la sociedad salvadoreña, es decir con el propósito de alcanzar un clima favorable para la convivencia pacífica y para la inversión privada nacional e internacional; todo esto desde el compromiso que surge del gobierno de la república de afrontar la violencia y la criminalidad desde una visión colectiva y diversa de la sociedad.

La Política de Seguridad Nacional es una de las cinco políticas esenciales que se crea con el objetivo de “convertir a El Salvador en un país permanentemente seguro en el que se respete el estado constitucional de derecho y en el que la vida familiar se desenvuelva despojada del miedo; un país donde exista un clima que favorezca la inversión y las oportunidades de mejora individual y colectiva.”²¹⁶ Esta política de seguridad está compuesta por cinco ejes de acción estratégicos, los son: “1) control y represión del delito; 2)

²¹³ Ídem.

²¹⁴ “Resumen de Noticias Sobre Defensa y Seguridad en Centroamérica: Fase II plan anti homicidios”; Instituto de Estudios Estratégicos y políticas públicas (IEEPP), Mirador de Seguridad; <http://www.ieepp.org/boletin/mirador/noticias_archivo_sv.php?subaction=showfull&id=1117825270&archive=1125343607&start_from=&ucat=3&er_query> [Fecha de consulta: 26 de abril 2013].

²¹⁵ Ídem.

²¹⁶ “Plan Quinquenal 2010-2014”; Gobierno de El Salvador (GOES); publicado en el 2010 [PDF] en línea]; pág.120; < <http://www.marn.gob.sv/phocadownload/PQD.pdf> > [Fecha de consulta: 27 de abril 2013].

prevención social de la violencia y del delito; 3) ejecución de penas y medidas: sanción, rehabilitación y reinserción social; 4) atención a víctimas y 5) reforma institucional y legal.”²¹⁷

Ejes:

1. **Control y represión del delito:** Este eje pretende además de combatir la criminalidad en todas sus expresiones, reducir la impunidad a través el fortalecimiento de instituciones encargadas de la investigación criminal y de la inteligencia policial. Dentro de este también se pretenden mejorar la gestión de la Academia Nacional de Seguridad Pública, no sola en el ámbito de seguridad nacional sino también en el migratorio.
2. **Prevención social de la violencia y el delito:** Con este eje se constituye para el desarrollo de programas integrales de prevención, de la violencia y los delitos, a partir de la intervención y coordinación de las instituciones públicas, privadas y municipales.
3. **Ejecución de medidas y penas, rehabilitación y reinserción social:** Se pretende a partir de este eje el mejorar el sistema penitenciario a través de mecanismos y efectivos calificados; los cuales deberán de gozar de tecnología necesaria para poder reducir la corrupción y restablecer la rehabilitación integral de los pandilleros implementando escuelas penitenciarias y programas de ayuda a la comunidad.
4. **Atención a las víctimas:** Se considera necesario desarrollar acciones interinstitucionales para atender de manera especializada y digna a la víctima, debido a que las víctimas no contaban con un marco jurídico que verdaderamente las protegiera, por lo que además de estas acciones este eje promueve la revisión del régimen de protección a víctimas y testigos.
5. **Reforma institucional y legal:** Con este eje se pretende garantizar el cumplimiento de las leyes, permitiendo promover un mayor acceso a la justicia y el fortalecimiento de la seguridad del gobierno, es decir darle coherencia al sistema, mejorando la

²¹⁷ Ídem, pág. 122.

administración, optimizando los recursos e intervenciones del Estado, todo esto en especial a lo referente a la justicia penal juvenil a partir de la creación de una política migratoria integral.

Desde la perspectiva del combate al crimen y la represión de la violencia se puede percibir fácilmente que este plan es muy similar al de anteriores administraciones; sin embargo, el presidente Mauricio Funes coloca una variante, que puede llegar a considerarse hasta novedosa como lo es la atención a las víctimas y las políticas de migración integral.

3.2.1. Planes y estrategias del Ministerio de Seguridad y Justicia de El Salvador

- **Despliegue de Militares y agentes de los cuerpos de seguridad ante la inseguridad del país**

Con el fin de realizar un control de la violencia y el crimen el gobierno del presidente Mauricio Funes ejecuto varias medidas claves como: el despliegue de efectivos militares. A menos de seis meses después de iniciar su mandato en noviembre 2009, el “presidente Funes se vio confrontado con una creciente tasa de homicidios y acusaciones de incompetencia gubernamental lanzadas por ARENA, el sector privado, y los principales medios de comunicación.

En respuesta a estas presiones, en gran parte políticamente motivadas, Funes ordenó el despliegue del ejército, inicialmente por un periodo de seis meses.”²¹⁸ El papel de las Fuerzas Armadas es hoy en día apoyar patrullajes policiales en las comunidades más peligrosas, “guardan los puntos ciegos fronterizos para frenar el contrabando”²¹⁹, y para

²¹⁸ “Papel de militares en seguridad pública de El Salvador”; Diario digital ContraPunto, El Salvador, Centroamérica; Sonja Wolf; publicado lunes, 30 enero 2012; [artículo en línea] < <http://www.archivocp.contrapunto.com.sv/violencia/papel-de-militares-en-seguridad-publica-de-el-salvador> > [Fecha de consulta: 7 de abril de 2013].

²¹⁹ “Mensaje del Señor Presidente de la República en Cadena Nacional de Radio y Televisión”; página web oficial del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública; escrito por Administrador; publicado el jueves 24 de junio de 2010 [artículo en línea] <www.seguridad.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=486:mensaje-del-senor-presidente-de-la-republica-en-cadena-nacional-de-radio-y-television&catid=1:noticias-ciudadano> [Fecha de consulta: 30 de abril 2013]

antes de la “tregua entre pandillas” tenían como parte de sus actividades la custodiar los perímetros carcelarios para evitar la introducción de celulares y otros objetos ilícitos en los centros penales. Desde el 2009 el despliegue militar ha sido prorrogado anualmente, se aumentó el número de tropas en tareas de seguridad pública, y se les concedió mayores atribuciones que en administraciones anteriores.

Otra medida del gobierno durante el tercer año de gestión para el combate a la violencia, fue la realización de efectivos como: “41 vedas de armas en 27 municipios del país, decomisándose más de dos mil armas y 300 explosivos y reduciendo los homicidios en 12%, las lesiones en 40% y los robos en 7.1% en las áreas donde fue implementado.”²²⁰ Iniciativa que obtuvo el reconocimiento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, las cuales recomendaron la continuidad de la medida.

Al reportarse a inicios del 2012, que alrededor de 800 centros escolares se encontraban en estado de riesgo, se dio el despliegue de agentes policiales en las escuelas públicas como parte del plan “Escuelas Seguras” que fue después revisado para ampliar el concepto de protección e incluir medidas de prevención. “Actualmente, las fuentes oficiales aseguran que existe presencia policial en 300 escuelas, priorizando a 166 escuelas como las de más alto riesgo.”²²¹

- **Unidad Antipandillas**

Como parte de los planes y estrategias de seguridad del gobierno del presidente Funes, se estableció a partir del “Decreto Ejecutivo N° 18 del 1 de febrero de 2012”,²²² que reforma la Ley Orgánica de la Policía, la creación dentro de la Policía Nacional Civil de la Subdirección

²²⁰ “Informe de Rendición de Cuentas 2011” ; Ministerio de Justicia y Seguridad Pública ; publicado en el 2011,
< http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=47859&idArt=6693026 > [Fecha de consulta: 29 de abril 2013].

²²¹ “Protección escolar con 3 niveles de prevención”; Rivas, German, Ayala Diana; La Prensa Gráfica, publicado el 31 de enero de 2012,
<<http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/social/246276-proteccion-escolar-con-3-niveles-de-prevencion>>[Fecha de consulta: 29 de abril 2013].

²²² Publicado en el Diario Oficial, Tomo N° 394, 1 de febrero de 2012.

Antipandillas. Con dicho decreto la Subdirección Antipandillas se divide en dos: la División de Inteligencia Antipandillas y la División de Investigaciones Especiales Antipandillas.

Asimismo, el Centro Antipandillas Transnacional (CAT), que era una dependencia de la Subdirección de Investigaciones, y el Grupo de Operaciones Policiales Especiales (GOPES), que obedecía a la Subdirección de Áreas Especializadas de la Policía, ambas quedaron bajo el mando de la Unidad Antipandillas.

Además se reformó el artículo 9 del Reglamento de la Ley Orgánica de la PNC con el propósito de trasladar nuevas unidades a la Subdirección de Investigaciones. Entre ellas se encuentran la Unidad de Control de Análisis y Tratamiento de la Información, Interpol, Divisiones de la Policía Técnica Científica, Central de Investigaciones, Antinarcóticos y División contra el Crimen Organizado.”²²³

“La nueva Unidad Antipandillas inició sus operaciones en abril de 2012 con un total de “360 policías”²²⁴ y de “450 agentes.”²²⁵ Al mismo tiempo se puso en los planes el funcionamiento de un grupo especializado para el combate de las pandillas y la extorsión. El cual sería capacitado por el FBI a través de la Academia Internacional de Aplicación de la Ley (ILEA).”²²⁶

²²³ “Policía ya tiene Subdirección Especializada Antipandillas”; Marroquín, David; *El Diario de Hoy*; publicado el 2 de marzo de 2012; [artículo en línea]

<http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=47859&idArt=6693026> [Fecha de consulta: 27 de abril 2013].

²²⁴ “Nota: Amplio Frente Antipandillas”, diario digital ContraPunto, El SalvadorCentroamérica; García, Gabriel; publicado el 10 de febrero de 2012,

<<http://www.archivocp.contrapunto.com.sv/violencia/nota-amplio-frente-anti-pandillas>> [Fecha de consulta: 17 de abril 2013].

²²⁵ “Más de 450 agentes Antipandillas responsables de combatir el fenómeno pandilleril”; Pagina web de la Policía Nacional Civil; 25 de abril de 2012

<<http://www.pnc.gob.sv/core/index.php/novedades/noticias/item/428-m%C3%A1s-de-450-agentes-antipandillas-responsables-de-combatir-el-fen%C3%B3meno-pandilleril>> [Fecha de consulta: 21 de abril 2013].

²²⁶ “Autoridades refuerzan combate a las extorsiones”, *CoLatino*, Rodríguez, C. (2012), 14 de marzo de 2012;

<http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=47859&idArt=6693026> [Fecha de consulta: 29 de abril 2013].

3.2.2. Ley de proscripción de maras, pandillas, agrupaciones, asociaciones y organizaciones criminales

La ley de Proscripción de Pandillas de El Salvador entró en vigencia el 16 de septiembre de 2010 tras su publicación en El Diario Oficial. El objetivo de dicha Ley es combatir las “maras” o pandillas juveniles y los grupos ilegales armados, así como también a quienes colaboran para su financiación.

La polémica ley nació tras la indignación generalizada por la quema de un microbús con sus pasajeros dentro. Esto sucedió en el municipio de Mejicanos, al norte de San Salvador, el 20 de junio de 2010; y habría sido perpetrado por siete pandilleros, según comentó la Policía Nacional Civil. La noticia del Diario El Mundo muestra el contexto que se vivió, citando: “La masacre del microbús en Mejicanos por parte de pandilleros provocó una ola de indignación nacional en junio de 2010. A partir de ahí, los partidos políticos unánimemente lograron aprobar la ley de proscripción de pandillas en septiembre de ese año. Con las víctimas del microbús en mente, los diputados justificaron la nueva legislación recordando que el artículo 7 de la Constitución en ningún caso permite fundar y mantener organizaciones para realizar actividades delictivas, ya sea de hecho o de derecho.”²²⁷ “Es evidente el fortalecimiento y el incremento de la gravedad y el impacto de la actividad delictiva de las maras o pandillas. Por lo que se vuelve necesario, aumentar el control sobre estas agrupaciones para implementar la política integral de justicia, seguridad pública y convivencia, especialmente en lo relativo a la prevención social de la violencia y el delito y, en la atención a la víctima”, señalaba el preámbulo de la ley aprobada en septiembre del 2010.”²²⁸

Desde el inicio esta Ley fue criticada tanto por la manera en la que había sido estructurada, es decir por las contradicciones propias que tenía con la Constitución de la República y el Código Penal, así como también porque no era vista como una solución viable al problema de las pandillas. Por ejemplo para “La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH)” la Ley por sí sola no resolvería el problema de las pandillas, El

²²⁷ “No se puede ceder en todo a las pandillas”, Diario El Mundo.com.sv, fecha de publicación: miércoles 28 de noviembre de 2012, <<http://elmundo.com.sv/no-se-puede-ceder-en-todo-a-las-pandillas>> [Fecha de consulta: 25 de abril 2013].

²²⁸ Ídem.

Procurador de Derechos Humanos, Oscar Luna, fue claro al señalar que “no se le debe dar a la población falsas expectativas, de que esta Ley resolverá el problema, en el país, el problema de las llamadas “maras o pandillas” ha agudizado la violencia y la delincuencia” sin embargo, según el Procurador de Derechos Humanos, este hecho no debe ser justificación para que “se cometan violaciones a los derechos humanos.”²²⁹

Otro instrumento jurídico que fue reformado con motivo de la Ley de Proscripción de Pandillas fue la Ley Penal Infantil, “Los diputados modificaron los artículos 15, 17, 18 y 25 de la Ley Penal Juvenil, con lo que se dio vía libre al aumento de penas para los menores de entre 16 y 18 años responsables de homicidios, secuestros, violación y extorsión, entre otros delitos graves.”²³⁰

“La aprobación de la Ley, aseguran los diputados, “es una herramienta legal” para que las autoridades puedan combatir la delincuencia y criminalidad que afecta a la sociedad, por lo que hicieron un llamado a las instituciones encargadas de aplicar la normativa legal, ser efectivos, y aprovechar este recurso legal.”²³¹

Como se explicara posteriormente, las críticas a esta Ley fueron en aumento cuando en marzo de 2012 se da inicio a una tregua entre las pandillas de El Salvador, este proceso en el cual intervienen el Gobierno salvadoreño y la Iglesia Católica demarca más errores y conflictos entre la ley y el accionar de las instituciones judiciales y policiales.

²²⁹ “Ley de proscripción de pandillas no resolverá el problema”, Oscar Luna; diario CoLatino; fecha de publicación: 21 de septiembre de 2010; [artículo en línea], <<http://www.diariocolatino.com/es/20100902/nacionales/83878/>>[Fecha de consulta: 9 de mayo de 2013].

²³⁰ “El Salvador reforma ley y eleva la pena a los menores por delitos graves”; Noticias.com.gt; fecha de publicación: 25 de marzo de 2010, <<http://noticias.com.gt/internacionales/20100325-el-salvador-pena-delitos-menores-edad.html>>[Fecha de consulta: 11 de mayo de 2013].

²³¹ “Diputados esperan efectividad en su aplicación”, diario CoLatino; fecha de publicación: jueves, 02 de septiembre de 2010, <<http://www.diariocolatino.com/es/20100902/nacionales/83878/>>[Fecha de consulta: 6 de mayo de 2013].

3.2.3. La tregua entre pandillas y el rol del gobierno Salvadoreño

Como se pudo observar anteriormente para finales del año 2010, la Ley de Proscripción de Pandillas, aprobada por los diputados de todas las fracciones legislativas, estableció explícitamente que la MS-13, el Barrio 18 y otras pandillas, “son organizaciones criminales, y que por tanto la mera pertenencia a cualquiera de estos grupos constituye un delito con penas de entre 4 y 10 años de cárcel. Aun en el caso de que no haya cometido ningún asesinato, robo o secuestro, ninguna extorsión, ni un hurto, todo pandillero debe, por ley, ser perseguido, detenido y juzgado. Es un tratamiento jurídico similar al que se da en otros países a poderosos grupos mafiosos o a organizaciones terroristas.”²³²

Dicha Ley no suscito mucho efecto para la realidad del país pues los índices de violencia y criminalidad fueron en aumento, ejemplo de ello fue la “quema de un microbús con pasajeros dentro”,²³³ ocurrida en julio de 2010; el octavo mes del 2011 se concibió como “el más violento, con 390 homicidios, además año que conto con 2 mil 874 personas asesinadas.”²³⁴

Para marzo de 2012, una nueva orientación conducidas a enfrentar el fenómeno de las pandillas condujo a propiciar la temática sobre una “tregua” entre las dos pandillas más grandes del país, (MS-13 y la Mara 18) se concretara.

Se considera que el desarrollo de esta tregua, según informes oficiales, “se produjo como resultado de las conversaciones entre encarcelados líderes de las dos pandillas principales sobre las formas de reducir la violencia. Las conversaciones fueron facilitadas por Monseñor

²³² “La tregua entre pandillas o el Estado en conflicto con la ley”; José Luis Sanz elfarro.net; Publicado el 4 de marzo de 2013; <<http://www.elfarro.net/es/201303/noticias/11225/>> [Fecha de consulta: 11 de mayo de 2013].

²³³ “Queman microbús con pasajeros adentro”; DiarioColatino.com; publicado domingo, 20 de junio de 2010; [artículo en línea] <<http://www.diariocolatino.com/es/20100619/nacionales/81273/Queman-microb%C3%BAs-con-pasajeros-adentro.htm>>[Fecha de consulta: 1 de mayo de 2013].

²³⁴ “La tregua salvadoreña: Impacto, interés y posibilidades de réplica en el resto de países de Centroamérica”; Willsoncenter; pág. 3 [PDF en línea] <<http://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/Ana%20Glenda%20Tager.pdf>> [Fecha de consulta: 1 de mayo de 2013].

Fabio Colindres, el jefe capellán del ejército salvadoreño y la policía, y por Raúl Mijango, ex comandante del FMLN de nivel medio.”²³⁵

Para sus inicios el gobierno insistía en que no estuvo directamente involucrado en las conversaciones, o en el establecimiento de los términos, “su papel se limita a permitir Mijango y Colindres para ir a las prisiones para hablar con los líderes de las pandillas y pedirles que detuvieran la violencia.”²³⁶

Sin embargo días después por medio de una publicación del periódico digital “El Faro” se admitió por parte de las autoridades la participación plena de estas en la tregua aunque para el presidente Mauricio Funes eso no insertaba completamente un papel protagónico del Gobierno.

A partir de ello surgió preocupación además de una serie de críticas tanto por el pueblo salvadoreño como, por parte de las organizaciones no gubernamentales salvadoreñas e internacionales, así como por la comunidad internacional de donantes, debido a la falta de liderazgo de los gobiernos en el aprovechamiento de las oportunidades que ofrece la tregua, razón por la cual el 19 de abril de este año, el Presidente salvadoreño “Mauricio Funes anunció en un discurso en Washington, DC, que el gobierno salvadoreño comenzaría a tomar un papel más activo en la creación de oportunidades para los miembros de bandas que participan en la tregua.”²³⁷ Es decir el gobierno se concentraría en llevar un esfuerzo para invertir en los programas de reinserción y prevención de la violencia, para que la tregua pueda alcanzar la sostenibilidad a largo plazo que para muchos es imposible.

²³⁵ Ídem.

²³⁶ Ibídem.

²³⁷ "Gobierno da un paso para asumir responsabilidad sobre la tregua; Carlos Martínez"; *El Faro* 22 de abril; <2013; <http://www.elfaro.net/es/201304/noticias/11796/>>; [Fecha de consulta: 7 de abril de 2013].

“La tregua” fue acordada entre “las principales pandillas salvadoreñas consiste en que sus miembros no se maten entre sí”²³⁸ comprometiéndose de esta forma a “la reducción de los índices de violencia que se dan en el país.”²³⁹ “También acordaron detener el reclutamiento forzoso de jóvenes en los territorios controlados por pandillas, y para detener la violencia de las bandas cerca de las escuelas.”²⁴⁰ A cambio de esto se pidió “condiciones de detención más humanas (condiciones sanitarias hacinamiento y las malas significan que la mayoría de los presos viven en condiciones inhumanas que debe mejorarse independientemente de cualquier negociación), para sus familias a dejar de ser acosado (guardias realizar búsquedas íntimas de visitantes de prisiones, que miembros de la familia, pero se oponen a que las autoridades defienden como vital para prevenir el contrabando de contrabando en las prisiones), y para el empleo y la reinserción en la sociedad), y para el empleo y la reinserción en la sociedad.”²⁴¹ (Cit.)

Como resultado de “La tregua” se maneja que las “tasas de homicidios comenzaron a caer rápidamente después de que se anunció la tregua, pasando de alrededor de 14 asesinatos al día a cerca de cinco.”²⁴² Según datos estadísticos de la PNC la reducción de los homicidios ha sido de un “52% mientras que las extorsiones se han reducido en 11%.”²⁴³, con una reducción del 10%. Por lo que para muchos la tregua ha tenido un verdadero impacto en la realidad del país aunque existen muchos detractores de la idea.

²³⁸ “Tregua” entre pandillas no resuelve violencia en El Salvador, según iglesia”; Diario la prensa gráfica; publicado 10 de Febrero de 2013; [artículo en línea]; <<http://www.laprensagrafica.com/-Tregua--entre-pandillas-no-resuelve-violencia-en-El-Salvador--segun-iglesia>> [Fecha de consulta: 7 de abril de 2013].

²³⁹ “Los voceros nacionales de la Mara Salvatrucha MSX3 y Pandilla 18. Declaración de las bandas callejeras MS13 y 18. 19 de marzo 2012”. Periódico digital *El Faro*; publicado; 02 de mayo 2012; <http://www.elfaro.net/attachment/395/comaras.pdf?g_download=1> Fecha de consulta: 9 de abril de 2013].

²⁴⁰ “Las pandillas dan un paso más: Zonas de Paz” Todos los Centros Escolares “; periódico digital *El Faro*; publicado; 02 de mayo 2012 [artículo en línea]; < <http://www.elfaro.net/es/201204/noticias/8485/>>>>>[Fecha de consulta: 9 de abril de 2013].

²⁴¹ “Un año en la tregua de pandillas en El Salvador, ¿Puede la Administración Funes Gire el Frágil tregua en la política pública sostenible?”; Por GeoffThale , Joseph Bateman y Ana Goerd; publicado el 26 de abril 2013; [artículo en línea]; <http://www.wola.org/commentary/one_year_into_the_gang_truce_in_el_salvador#_ftnref6>[Fecha de consulta: 9 de abril de 2013].

²⁴² *Ibidem*.

²⁴³ “Gobierno salvadoreño promete reforzar Unidad Antiextorsiones”; Gloria Flores; La Prensa Gráfica; publicado el 13 de mayo de 2013 ;<<http://www.laprensagrafica.com/Gobierno-salvadoreno-promete-reforzar-Unidad-Antiextorsiones>> [Fecha de consulta: 1 de mayo de 2013].

Cabe mencionar que a pesar de los datos estadísticos de reducción de homicidio el tema de la tregua y su evolución, sigue en una constante incertidumbre (si se lograra alcanzar o mantener como un éxito) pues se concibe más como un experimento embrionario, todo esto debido a los cambios que la misma realidad del país va dictando; un ejemplo de ello es “el fallo de la Corte Suprema de Justicia que se dio el 19 de mayo del presente año donde se declara ilegal el nombramiento de los titulares del Ministerio de Seguridad y de la Policía Nacional Civil, dejando un “descontento por parte de los pandilleros”²⁴⁴ y al Presidente Funes entre una situación difícil, por las exigencias de la decisión que debe tomar al escoger a los nuevos titulares, ya que en el comunicado propiciado por los pandilleros se dejó entre dicho que estos deben estar comprometidos con “La tregua” de la misma forma como lo hacían sus antecesores; dejando en duda quien tiene el control de la seguridad del país.

A pesar de todo ello la tregua ante los ojos de, organismos regionales e internacionales y los otros Estados centroamericanos ha sido fraguada como una buena iniciativa que debe ser apoyada y hasta probablemente seguida. Por ejemplo el apoyo que la Organización de los Estados Americanos (OEA) hizo el 8 de abril del presente año al firmar un acuerdo con el Ministerio de Seguridad Salvadoreño, en Washington, Estados Unidos para la creación de un “Comité de asistencia a la seguridad para fortalecer proceso de paz entre pandillas, en el marco de la tregua que existe entre los grupos delictivos”²⁴⁵ y en países como Honduras donde tanto por las pandillas como por el mismo gobierno se comienzan a fraguar ideas de réplica de una tregua en este país, tal y como lo demuestra el periódico hondureño, La Tribuna la cual dice: “El presidente Porfirio Lobo apoya la labor que realiza el obispo auxiliar de la diócesis de San Pedro Sula, Rómulo Emiliani, como intermediario en el proceso de tregua entre maras o pandillas “18” y la MS-13” con el fin de reducir las muertes violentas en el país, tal como lo hizo El Salvador, pero con la esperanza de mejores resultados.”²⁴⁶

²⁴⁴“Pandilleros Reaccionan a fallo de CSJ” ;Geraldine Varela; El Blog; [artículo en línea] <<http://elblog.com.sv/noticias/pandilleros-reaccionan-a-fallo-de-csj.html#.UZgzaKJhUUI>>[Fecha de consulta: 1 de mayo de 2013].

²⁴⁵“OEA y El Salvador crean Comité de Asistencia a la Seguridad”; Gabriela Melara; diario La prensa Gráfica; publicado el 8 de abril de 2013; [artículo en línea] <<http://www.laprensagrafica.com/OEA-y-El-Salvador-crean-Comite-de-asistencia-a-la-seguridad>>[Fecha de consulta: 21 de mayo de 2013].

²⁴⁶“Presidente apoya proceso de tregua entre pandillas”; periódico digital La Tribuna; publicado el 28 mayo, 2013; [artículo en línea]<<http://www.latribuna.hn/2013/05/28/presidente-apoya-proceso-de-tregua-entre-pandillas/>>[Fecha de consulta: 28 de mayo de 2012].

3.3. Política Exterior en Materia de Seguridad Regional del Gobierno del Presidente Mauricio Funes Cartagena

Existen numerosos autores y una extensa literatura sobre política exterior en el ámbito académico de las Relaciones Internacionales, lo que dificulta que se llegue a un consenso acerca de una definición única del término “política exterior”. Según P.A. Reynolds en su libro *Introducción al Estudio de las Relaciones Internacionales** propone que: "La política exterior puede, ser definida como el conjunto de acciones de un Estado en sus relaciones con otras entidades que también actúan en la escena internacional con objeto, en principio, de promover el interés nacional."²⁴⁷ Por lo que puede considerarse la política exterior como una herramienta esencial y necesaria para todos los países. Dicha política es configurada por cada país, como lo establece la definición anteriormente citada, principalmente en razón de su interés nacional, basándose en ciertos lineamientos y estrategias formuladas por cada uno los gobiernos y que están encaminadas a lograr la defensa de dicho interés nacional.

La política exterior de cada país al ser analizada, debe tomarse en consideración que existen numerosos factores que terminan influenciando su política exterior, entre ellos los factores internos, que muchas veces son llamados asuntos domésticos o internos, como lo son: la política nacional, las ideologías, los grupos de presión, la sociedad civil, etc., y los factores externos que ponen en peligro el interés nacional, como por ejemplo, la nueva amenaza que representa las pandillas, como una joven organización delictiva de nivel transnacional quienes han aumentado el nivel de su actividad en los últimos años, sobre todo en los países del triángulo norte.

Desde la perspectiva de la Teoría transnacionalista se considera que la multiplicación del número y del tipo de actores es un ejemplo del carácter dinámico de la sociedad internacional. Por lo que, Celestino del Arrenal establece que “el crecimiento y protagonismo que han logrado dichos actores es consecuencia directa de las dinámicas de interdependencia, globalización y transnacionalización, que han erosionado las fronteras del

* *Introducción al estudio de las relaciones internacionales*.-Madrid, 1977.Edit. Tecnos; pág. 46.

²⁴⁷REYNOLDS, P.A. En Calduch, R.: “Dinámica de la Sociedad Internacional.”- Edit. CEURA. Madrid, 1993; [en línea] <www.ucm.es/info/sdrelint/lib2cap1.pdf>[Fecha de consulta: 20 de mayo de 2012].

Estado, dificultando que éste sea capaz de dar respuestas válidas a muchos problemas y debilitado su cohesión interna y su protagonismo internacional.”²⁴⁸

En base a esto, cabe decir que resulta difícil para los Estados diseñar y desarrollar una política exterior con un solo eje, debido a que existe una serie de problemáticas que atentan contra su interés nacional, derivando un cambio constante en su agenda y por tanto en el accionar de su política exterior que resuelve dichas problemáticas.

Los Estados deben entonces enfrentarse a amenazas de diversos niveles que afectan su seguridad, las cuales pueden que estén fuera de su control por lo que las respuestas y políticas tradicionales no son suficientes para solventarla, tal y como lo destaca la Dr. Ximena Cujabante* cuando analiza el concepto y la evolución de la seguridad, y establece que “las llamadas amenazas no tradicionales a la seguridad, propias de la post Guerra Fría, se pueden analizar desde la óptica de la interdependencia, en la medida en que éstas se caracterizan porque la mayoría de ellas no se centran en el Estado como sujeto de seguridad, sino que emanan en su mayoría de actores de carácter trans-estatales.”²⁴⁹

Para respaldar lo anterior a continuación se presenta como El Salvador ha ido formulando sus iniciativas como parte de la política exterior en el área de seguridad.

En el año 2010, como primeros pasos de su gestión el Gobierno del presidente Mauricio Funes delineó su política exterior, en el Plan Quinquenal 2010 - 2014. Donde establece que: “La política exterior del país descansa sobre una serie de valores de aceptación universal como la paz, la democracia, la solidaridad y la autodeterminación de los pueblos. Dicha política se moldea tomando en cuenta muchos factores del entorno, como la geografía, la ubicación, la extensión territorial, la población y los problemas económicos, sociales y

²⁴⁸ DEL ARENAL, Celestino; “La nueva sociedad mundial y las nuevas realidades internacionales: Un reto para la teoría y para la política.” [PDF en línea] pág. 63.
<http://www.mexicodiplomatico.org/lecturas/La%20Nueva%20Sociedad%20Mundial_Realidades%20I nter_Un%20reto.pdf > [Fecha de consulta: 8 de marzo de 2013].

* CUJABANTE, Ximena, Directora Programa de Relaciones Internacionales de la Universidad Militar Nueva Granada de Colombia.

²⁴⁹“La seguridad Internacional: Evolución de un Concepto” CUJABANTE, Ximena; Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, Vol. 4, Núm. 2, julio-diciembre, 2009, Colombia. pág. 101.

medioambientales. Además en el ámbito regional e internacional también son vitales aspectos como: el comercio, la seguridad, los flujos financieros, las migraciones, los acuerdos comerciales y la nueva realidad política internacional. Al analizar todos estos aspectos el gobierno nacional considera la política exterior de El Salvador como un pilar fundamental del Plan Quinquenal de Desarrollo. Un rasgo determinante de esta política es la apertura al mundo sobre la base de los intereses supremos del Estado salvadoreño y no en relación a conveniencias o afinidades político-ideológicas.”²⁵⁰

El Plan de Gobierno del presidente Mauricio Funes, se elaboró a base de la realidad que se vivía tanto a nivel nacional e internacional entre los años 2009-2010, por lo que se consideró que fueran tres los objetivos principales: “a) Promover las relaciones exteriores, la integración económica, social y cultural y la soberanía e integridad territoriales; b) Coordinar, integrar e incrementar la cooperación para el desarrollo y las relaciones económicas y c) Promover la protección de los derechos de los salvadoreños en el exterior y el acceso a oportunidades para su inclusión en el desarrollo nacional.”²⁵¹

Para citar algunos ejemplos de iniciativas de El Salvador orientada bajo los ejes anteriormente propuestos encontramos el caso cuando El canciller salvadoreño, Hugo Martínez, visitó en abril del presente año a su homólogo de Belice, el Ministro de Relaciones Exteriores y de Comercio Wilfred Elrington y se reunió con el Primer Ministro, Dean Barrow. Encuentro que suscito según el Ministro de Relaciones Exteriores salvadoreño, el “deseo de El Salvador de una cooperación más estrecha entre los dos países amigos.”²⁵², en las áreas económicas, comerciales y en el ámbito regional. Además con el fin de sumar esfuerzos en la estrategia de seguridad para Centro América.

“En ese marco, el canciller Martínez planteó al Primer Ministro Barrow, la Estrategia de Seguridad para Centroamérica, en la que las naciones de la región desarrollan esfuerzos

²⁵⁰ Gobierno de El Salvador. “Plan Quinquenal de Desarrollo. 2010-2014.” pág. 130-131 [en línea] <www.tecnica.presidencia.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=54&Itemid=108> [Fecha de consulta: 21 de abril de 2013].

²⁵¹ Ídem.

²⁵² “El Salvador plantea a Belice seguridad regional” Geovani Montalvo; diario Co Latino; viernes 08 de abril de 2011 <<http://www.diariocolatino.com/es/20110408/nacionales/91326/El-Salvador-plantea-a-Belice-seguridad-regional.htm>>

conjuntos y coordinados para enfrentar el crimen organizado, y que será analizado en la Asamblea General de la OEA, cuyo tema precisamente será “La Seguridad Ciudadana en las Américas”.²⁵³

Otro ejemplo lo encontramos cuando El Salvador fue participe en la creación de un Centro Regional de Entrenamiento en Seguridad para Periodistas. De la mano con el gobierno estadounidense y países como Guatemala y Honduras por sus altos índices de inseguridad. Según el embajador Estadounidense “Estos centros proveerán ayuda en tiempo real cuando los periodistas sean amenazados de muerte, arrestados o se vean en peligro inminente junto con sus familias. Se enfocarán en las amenazas que enfrentan los periodistas al realizar su trabajo. “Los periodistas aprenderán a abordar con seguridad los temas que investiguen. También aprenderán a manejar el estrés que su trabajo les conlleve.”²⁵⁴

A partir de lo anterior cabe destacar entonces que la política exterior de un país, no es rígida o estática, siempre se encuentra a la merced de nuevos problemas y nuevo actores, lo que genera su reformulación según sea necesario. Es por ello que en la medida que las pandillas transnacionales han demostrado tanto en otros países (Guatemala y Honduras), como en El Salvador ser una amenaza para la seguridad nacional y por su evolución también a nivel transnacional; sus políticas tanto internas como externas se van modificando cada vez más para encontrar una efectiva solución a estas.

Por tanto se ha identificado que el presidente Mauricio Funes ha establecido “la cooperación regional en tema de seguridad” como principal estrategia en materia de política exterior, pues considera que para luchar contra el tema de la inseguridad regional, tomando en relevancia las pandillas transnacionales como organizaciones delictivas en evolución, es necesario realizar esfuerzos con otros países que también se ven afectados, para poder obtener

²⁵³ Idem.

²⁵⁴ “El Salvador será la sede de un Centro Regional de Entrenamiento en Seguridad para Periodistas” Anaí Sorto; Diario CoLatino; viernes, 03 de mayo de 2013
<<http://www.diariocolatino.com/es/20130503/nacionales/115357/El-Salvador-ser%C3%A1-la-sede-de-un-Centro-Regional-de-Entrenamiento-en-Seguridad-para-Periodistas.htm>> [Fecha de consulta: 1 de mayo de 2013].

verdaderos resultados, haciendo uso de los diferentes foros y organismo regionales de los cuales forma parte.

3.3.1 Integración y Cooperación como parte de la estrategia de Seguridad Regional

Al hablar del ámbito internacional hacemos referencia principalmente al hecho de que estas no son independientes unos de otros, desde la óptica de las relaciones internacionales, tal y como nos indica la teoría transnacionalista son interdependientes. Celestino Del Arenal, plantea esta teoría partiendo de la idea de que nos encontramos en un panorama donde los procesos de interdependencia que existen, “han transformado a la sociedad en una sociedad mundial, donde se han generado nuevos problemas y retos.”²⁵⁵ Es entonces que se considera que desde esa sociedad interdependiente se debe de encontrar la solución a los nuevos problemas del ámbito internacional.

La interdependencia, entonces se debe considerar como uno de los temas principales de la teoría transnacionalista, autores como Stephen Krasner nos ayudan al estudio de esta teoría planteando la existencia de varios tipos de interdependencia, como: la “interdependencia simple, compleja, la bilateral o multilateral, simétrica o asimétrica, completa o parcial.”²⁵⁶

Para esta temática cabe destacar a la interdependencia simple, la cual nos dice que “los Estados no tienen la capacidad de alcanzar resultados óptimos a través de las acciones nacionales unilaterales.”²⁵⁷ Esto nos indica que la interdependencia entonces se refiere a la cooperación que entre Estados puede y debe existir, con el propósito de alcanzar los mayores o mejores beneficios, ya sea referente a lo social, económico o a temas de seguridad.

²⁵⁵ “Introducción a las Relaciones Internacionales”; Del Arenal, Celestino; pág. 12 [documento en línea]. <www.es.scribd.com/doc/53541943/introducción-a-Las-Ri-celestino-Del-Arenal> [Fecha de consulta: el 3 de mayo de 2013].

²⁵⁶ “Interdependencia, ¿un enfoque útil para el análisis de las relaciones México- Estados Unidos?”; Stephen, KRASNER; Blanca TORRES; Colegio de México; publicado en México, 1990; pág. 47

²⁵⁷ Ídem.

Es por ello que haciendo referencia de lo anterior cabe destacar lo que se refleja en el área de la Política Exterior en el Plan de Gobierno de El Salvador (2010-2014), el cual indica que su objetivo es: “situar El Salvador como un actor político relevante en el ámbito internacional capaz de influir de manera decidida en los destinos de Centroamérica y con la suficiente credibilidad para que sus posiciones sean escuchadas, atendidas y respetadas en los foros regionales e internacionales. Considerada esta apuesta, el gobierno nacional se compromete a implementar una política de relaciones internacionales fundamentada en los intereses nacionales, en el respeto a la autodeterminación de los pueblos, en la solidaridad y en la irrestricta adhesión a las normas internacionales de convivencia pacífica. Además, se compromete a impulsar la integración política de Centroamérica, a estrechar los vínculos diplomáticos con Latinoamérica y con las potencias mundiales emergentes y a fortalecer las relaciones políticas con Estados Unidos y con Europa.”²⁵⁸

En el caso de El Salvador se tiene como ejemplo los encuentros de julio del 2010 el Canciller de la República “Hugo Martínez detalló la agenda que será abordada en la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), la cual consta de cinco puntos: seguridad en el istmo, política social centroamericana, cambio climático y prevención de desastres, integración económica e institucionalidad regional. Este encuentro es convocado por Mauricio Funes con el objetivo de relanzar la integración centroamericana con un nuevo reenfoco, poniendo el énfasis en la seguridad regional: combatir al crimen organizado, narcotráfico, trata y tráfico de personas, entre otros temas de seguridad inter fronteriza.”²⁵⁹

Para el 22 de junio de 2011 el presidente de la República, Mauricio Funes declaró durante el acto en el cual asumió la presidencia pro-témpore del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), “el compromiso de impulsar la integración de la región

²⁵⁸“Plan Quinquenal 2010-2014”; Gobierno de El Salvador (GOES); publicado en el 2010 [PDF en línea]; pág. 50; < <http://www.marn.gob.sv/phocadownload/PQD.pdf> > [Fecha de consulta: 27 de abril 2013].

²⁵⁹ “Cronología y Fenomenología”; Ailín Fessler; Política Exterior; Observatorio de El Salvador, Número 5, Centro Argentino de Estudios Internacionales (CAEI), Invierno Sur, 2010; pág. 7 <http://www.caei.com.ar/sites/default/files/salvador5_0.pdf> [Fecha de consulta: 5 de mayo de 2013].

centroamericana, es uno de los pilares fundamental de su gestión.”²⁶⁰ Es decir que se debe buscar consolidar un proceso integracionista desde una perspectiva de lo nacional (interno), a una visión regional (externa) partiendo de intereses que sean comunes en este sentido el tema de seguridad, intensificando las relaciones con los países de Centroamérica.

De ésta manera cabe mencionar que el gobierno trata de abordar de manera conjunta los problemas que afectan a los estados centroamericanos, mediante el fortalecimiento de los intereses que se consideren comunes en materia de seguridad. Postura que la reflejó el Canciller de la República Hugo Martínez, cuando manifestó que “el proceso de globalización e interdependencia ha generado nuevos desafíos que impactan nuestras sociedades. Estos problemas pueden enfrentarse de manera más eficiente mediante una actividad conjunta y cooperativa.”²⁶¹

Es decir tal y como lo indica Celestino Del Arenal en su escrito “La nueva sociedad mundial y las nuevas realidades internacionales: Un reto para la teoría y para la política” la interdependencia por si sola ha provocado “un cambio radical en el problema de la seguridad, planteando la necesidad de enfrentar la seguridad, no sólo en términos nacionales, sino también en términos compartidos y comunes, y obligando a los Estados a cooperar en muy diversos campos.”²⁶²

Esto nos lleva a enfocarnos a la idea de cooperación para enfrentar el fenómeno de la inseguridad, pues en la mayoría de los casos se considera que esta, puede entonces llegar a amparar los esfuerzos cuando a través de las acciones nacionales (medidas internas), los Estados no cuentan con la capacidad de alcanzar los mejores resultados ante esta problemática, esto propicia afirmar que la cooperación abarca más al hecho de solo acercar a un proceso de interdependencia.

²⁶⁰ “Página Oficial: Presidencia pro tempore de SICA, El Salvador 2011”; Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador [PDF en línea] <www.rree.gob.sv/pptsica2011/> [Fecha de consultada: 21 de mayo de 2013].

²⁶¹ “Elementos para la nueva política exterior de El Salvador con el gobierno de cambio”; presentación Canciller Hugo Martínez; pág. 18; [PDF en línea]; <www.fusades.org/get.php?id=1513&anchor=2> [Fecha de consultada: 21 de mayo de 2013].

²⁶² Óp. cit. DEL ARENAL, Celestino; “La nueva sociedad mundial y las nuevas realidades internacionales: Un reto para la teoría y para la política.” [PDF en línea] pág. 34.

En este sentido, la tendencia de los Estados actualmente es “trabajar juntos para enfrentar los diferentes asuntos y problemas de la agenda, debido a la interdependencia creciente”²⁶³, es decir “la interdependencia, en cuanto que supone costes y, en muchos casos, beneficios para las partes, es la base del impulso que han conocido los fenómenos de integración y de cooperación internacional en nuestro días en todos los ámbitos de las relaciones internacionales”²⁶⁴, es por ello que se afirma que la cooperación desde una perspectiva de la interdependencia fortalece tanto las capacidades nacionales así como también brinda respuesta a las diferentes problemáticas de un Estado ya sean tradicionales o no, o de carácter militar, un ejemplo suscita en las actividades de los grupos delictivos transnacionales, en este caso “las pandillas” pues como se ha podido observar en el Capítulo II, su creciente evolución en estructura su relaciones con otros grupos delictivos transnacionales “Los Zetas, Los Taxis”, acciones de narcomenudeo, tráfico de armas, extorsión, etc. sobrepasan la capacidad de los Estado y los recursos con los que cuenta para controlarlos o enfrentarlos individualmente.

Un ejemplo de ello es que en los últimos años en cuanto la problemática de las pandillas transnacionales había llegado a ser percibido como insostenible, los gobiernos centroamericanos respondieron de manera fragmentada y represiva como: “Honduras llevó la delantera con el primer plan “Mano dura” contra las pandillas que comenzó en 2001, seguido en 2003 con la reforma del artículo 332 del Código Penal. Las leyes Mano Dura (2003) y Súper Mano Dura (2004) siguieron en El Salvador, “Plan Escoba” en Guatemala. (...) Analistas coinciden que las estrategias de mano dura han agudizado la problemática. Si bien disminuyeron la visibilidad de las pandillas, no tuvieron éxito en disminuir la violencia y la criminalidad.”²⁶⁵

²⁶³ RIPOL, Alejandra. “La cooperación internacional: Alternativa interestatal en el siglo XXI”. Revista de Relaciones Internacionales, estrategia y seguridad; Bogotá (Colombia) Vol. 1 No. 3 - enero – junio 2007; pág.78; [PDF en línea];

<www.redalyc.org/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=92720104> [Fecha de consulta: 13 de abril de 2013].

²⁶⁴ DEL ARENAL, Celestino; “Mundialización, Creciente Interdependencia y Globalización en las Relaciones Internacionales”; pág. 214; [PDF en línea];

<http://www.ehu.es/cursosderechointernacionalvitoria/ponencias/pdf/2008/2008_4.pdf> [Fecha de consulta: 14 de abril de 2013].

²⁶⁵ Sprenkels, Ralph; “Seguridad Juvenil en Centro-América: Empoderamiento para un Futuro sin violencia”; Icco– Iglesias en Acción; Propuesta programática 2007-2010; Versión: 070806; pág. 2; <<http://viasalternas.dnicostarica.org/v2/documentos/633899450361003750.pdf>> [Fecha de consulta: 14 de abril de 2013].

A partir de estas experiencias sin éxitos, los estados por la naturalidad de la interdependencia, en el sentido de la cooperación, se han ido gestando la necesidad de tomar medidas en conjunto coordinando sus políticas o medidas, tal y como lo plantea Keohane y Nye “la cooperación requiere que las acciones de individuos u organizaciones, que no se hallan en armonía preexistente, se adecúen mutuamente por medio de un proceso de negociación, al que generalmente se designa coordinación de políticas.”²⁶⁶ En este sentido, la cooperación se produce cuando los actores adaptan sus conductas, en relación a lo que se acordado entre todos los países. Llevando en varios casos a cada nación a alterar sus esquemas de conducta pre establecidos individualmente. Es por ello que algunas acciones se han realizado encaminadas a lograr una integración y la cooperación entre países de la región para promover iniciativas que vayan en contra del crimen organizado transnacional.

Al ser entonces la Integración de Centroamérica el principal objetivo del gobierno del presidente Mauricio Funes, el fortalecimiento de las relaciones diplomáticas entre los países centroamericanos es considerado prioritario, lo que lleva a la necesidad de consolidar estratégicamente una alianza con los países de Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y El Salvador, con el fin de enfrentar en conjunto y encontrar soluciones alternas a los temas de interés regional, ya sea económico, social o sobre seguridad tal y como es el caso de las “pandillas transnacionales” y su constante evolución que empiezan tener mayor presencia en países en Honduras y Guatemala.

Es por ello que se han llevado a cabo una diversidad de encuentros entre los países centroamericanos, ejemplo de esto son las que se efectúan bajo la línea del Sistema de Integración Centroamericana.

Un esfuerzo destacable por contrarrestar la inseguridad, erradicando nuevos fenómenos de Organizaciones Delictivas como “Las pandillas transnacionales” en la región Centroamericana, es el llevado a cabo por parte de los Ministerios de la Defensa centroamericanos quienes tienen reuniones periódicas, en las cuales se busca obtener una

²⁶⁶ “La Seguridad Internacional: Evolución de un Concepto”; Robert Keohane y Joseph Nye; Cujabante, Ximena; Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, Vol. 4, núm. 2, julio, diciembre 2009, Colombia, pág. 100; <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=92712972007>> [Fecha de consulta: 19 de mayo de 2013].

mayor integración para compartir información de inteligencia que coadyuven a combatir el narcotráfico y el resto de actividades ilícitas que llevan a cabo estas agrupaciones delictivas.

Dichas reuniones no solamente se realizan en el marco del SICA, sino también se llevan a cabo bajo el esquema de la Conferencia de Fuerzas Armadas de Centroamérica (CFAC). La cual es una instancia regional establecida en 1997 por los Ejércitos de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua. “En apoyo a los esfuerzos que realizan los gobiernos de la región junto a la comunidad internacional para enfrentar los desastres naturales, las amenazas tradicionales y emergentes, la CFAC ha identificado y puesto en práctica estrategias, planes y acciones conjuntas y coordinadas en la lucha contra el terrorismo, narcotráfico y el crimen organizado transnacional.”²⁶⁷ Un ejemplo de las misiones que se propone esta entidad es que para el año 2005 los representantes de las Fuerzas Armadas miembros de la CFAC establecieron, “fuera del Tratado Marco de Seguridad Democrática, las Fuerzas de Respuesta Rápida para atender los problemas de pandillas y narcotráfico, a los que pronto se les añadió el de terrorismo.”²⁶⁸

Por ello cabe mencionar entonces que después de la segunda guerra mundial, muchos países han tenido que adaptar y adoptar nuevos enfoques para el nuevo escenario internacional que se les presenta, donde el esquema de la guerra y el uso de la fuerza militar tradicional se va desapareciendo. Es decir ha incorporado a las actividades militares, nuevos escenarios, desde desastres naturales a los sociales debido a la pobreza, el crimen organizado, el tráfico de drogas, etc. que hoy en día socaban a las naciones, razón por la cual se afirma que “las políticas de defensa nacional han ido absorbiendo más y más el concepto de seguridad humana.”²⁶⁹

²⁶⁷ “Conferencia de Fuerzas Armadas Centroamericanas”; Ministerio de la Defensa Nacional de Guatemala; [en línea] <www.mindef.mil.gt/mdf/cfac/index.html> [Fecha de consulta: 19 de mayo de 2013].

²⁶⁸ “La Política Centroamericana de Estados Unidos”; Eguizábal, Cristina; Revista Foreign Affairs Latinoamérica. Volumen 8, número 4. 2008. [en línea] < www.fal.itam.mx/FAE/?p=55> [Fecha de consulta: 19 de mayo de 2013].

²⁶⁹ “Seguridad y democracia”; Fundación Friedrich Ebert; Editorial Stiftung (FES), Primera edición: marzo de 2006. La Paz, Bolivia. pág. 17.

Para el caso de El Salvador, la misión otorgada a su Fuerza Armada, ha permitido que esta se incorporen en las diversas actividades que se presentan en la agenda nacional e internacional como es el caso de la lucha contra las actividades delictivas de las nuevas agrupaciones delictivas transnacionales, pues como se ha observado anteriormente estas afectan la paz e integridad del territorio nacional. Dicha Misión fundamental se respalda en el artículo 212 de la Constitución de la República de El Salvador, donde se establece que su fin es “defender la soberanía del Estado y la integridad del territorio”²⁷⁰, en donde “El Presidente de la República podrá disponer excepcionalmente de la Fuerza Armada para el mantenimiento de la paz interna, de acuerdo a lo dispuesto por la constitución.”²⁷¹ Un ejemplo de esto fue en junio del 2010, donde “surge el documento, denominado “Plan estratégico de protección a la familia, niñez y juventud: El Salvador sin pandillas”, destaca la propuesta de otorgarle titularidad a la Fuerza Armada (FAES) en el combate a este tipo de agrupaciones, tanto en la parte represiva como en la de rehabilitación. La iniciativa contempla “la creación del Comando Militar Antipandillas, que sería una especie de unidad élite del ejército, al que se le atribuirían las facultades de búsqueda y captura de cabecillas y miembros de pandillas, y la de “desmantelar la infraestructura del mercado negro de armas”, entre otras.”²⁷²

3.3.2. Encuentros Regionales en materia de Seguridad

Dentro de los encuentros Regionales en materia de Seguridad para el combate del crimen organizado en este caso las pandillas, encontramos entre los primeros encuentros bajo el Sistema de Integración Centroamericana la “XL Reunión de la Comisión de Seguridad de Centroamérica”, celebrada el 19 de agosto de 2009. Donde se acordó llevar a cabo una revisión, actualización y priorización de la Estrategia de Seguridad Regional y su Plan de Acción. Además se acordó el del compromiso a instruir a la Secretaría General del SICA, para continuar impulsando alianzas con los diversos sectores de la sociedad

²⁷⁰ Fuerza Armada; [En línea] <www.fuerzaarmada.gob.sv> [Fecha de consulta: 2 de mayo de 2013].

²⁷¹ Ídem.

²⁷² “Seguridad y Defensa, Cronología y Fenomenología”; Alejandro Chamorro; Observatorio de El Salvador, número 5, CAEI. pág. 26; Invierno Sur, 2010; <http://www.caei.com.ar/sites/default/files/salvador5_0.pdf> [Fecha de consulta: 19 de mayo de 2013].

centroamericana para la consolidación de un Movimiento Regional contra la Violencia y la Criminalidad, otorgando especial énfasis al tema de la prevención, entre otros.

Otro destacable encuentro a nivel de presidentes se encuentra la XXXVII Cumbre Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) San Salvador, El Salvador 22 de julio de 2011, que tuvo como contenido principal la seguridad democrática regional.

Para el caso de los ministros de la defensa de la región, una de las reuniones más importantes se llevó a cabo en la capital de Nicaragua, Managua, el 25 de julio 2011. La cual fue titulada, “XXXIV Reunión de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC)”. En ella se trataron temáticas como el combate a la criminalidad en general y narcotráfico. Además se acordó intensificar el intercambio de inteligencia y comunicación en operaciones o investigaciones que se desarrollen en el combate al crimen organizado, que cada gobierno centroamericano le encomienda a su respectivo Ejército.

Una importante reunión se dio en la Ciudad de San Salvador, el 26 de julio 2011, “La III Reunión Extraordinaria del Consejo Superior de la Conferencia de Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC). En la cual se trató los problemas del narcotráfico, crimen organizado, pandillas, tráfico de armas y de personas entre otros. Y se habló de la necesidad de crear mecanismos y estrategias de seguridad, para combatir dicho flagelo en la región. Se celebró el 16 de diciembre de 2011, la XXXVIII Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Miembros del SICA en San Salvador, la cual se trató sobre los avances de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica y sobre la necesidad que se comiencen a concretizar los ofrecimientos de cooperación por parte de los países vecinos.

El 6 de marzo de 2012, se dio una reunión relevante, donde República Dominicana, en Tegucigalpa, Honduras, entablaron un diálogo con el Vicepresidente de los Estados Unidos, Joseph Biden, sobre la complejidad y gravedad de las acciones del crimen organizado transnacional en Centroamérica. En dicha reunión surgió la propuesta del Presidente de Guatemala, Otto Pérez Molina, sobre la búsqueda de mecanismos alternos para la lucha contra el narcotráfico, es decir “una despenalización completa o en forma gradual, que sería:

solo la legalización del consumo, como se ha hecho en algunos países, o solo del tráfico o solo de la producción de drogas.”²⁷³ De igual forma se habló de la importancia de fortalecer los mecanismos de intercambio de información entre otros países de la Comunidad Internacional y los países centroamericanos. A partir de todo ello se logró alcanzar el consentimiento de la iniciativa de Honduras de crear un Centro de Estudio y Análisis en el SICA dedicado exclusivamente al tema de seguridad en Centroamérica y República Dominicana.

La importancia de estos foros y encuentros regionales, es que se abre el diálogo entre los países y permite que cada uno exprese su punto de vista y se diseñen diferentes alternativas. En la búsqueda de opciones para contrarrestar los problemas que traen consigo las actividades de las organizaciones delictivas transnacionales, sin importar el nivel o el grado de evolución que estas tengan. Es por ello que cabe mencionar que uno de los logros más importantes, a nivel regional ha sido la elaboración una estrategia de seguridad centroamericana. La cual cuenta con un Plan de Acción y los montos que su aplicación implicaría, lo cual tuvo una buena aceptación dentro del resto de países que de una u otra forma se ven involucrados o afectados por las actividades realizadas por estas organizaciones delictivas transnacionales.

Es necesario destacar que para un éxito verdadero debe de ponerse en práctica los tratados multilaterales sobre la Delincuencia Organizada Transnacional, incluyendo la Convención de Palermo y sus Protocolos, tratados en el Capítulo I. Esto debido a que se considera que al hacer esto se permitiría elevar el nivel de compromiso político, y la adopción de las legislaciones nacionales y los mecanismos regionales.

A pesar de las iniciativas y los esfuerzos a nivel regional, se debe afirmar que se necesita también de la cooperación de otros países, especialmente de aquellos con mayor capacidad económica y experiencia respecto al tema, que puedan colaborar con los mecanismos

²⁷³ “Si se despenaliza la droga desaparecen los carteles”; La Prensa de Honduras; publicado 22 de marzo de 2012; [artículo en línea]; <www.laprensa.hn/Secciones-Principales/Honduras/Apertura/Si-se-despenaliza-la-droga-desaparecen-los-carteles-Otto-Perez> [Fecha de consulta: 23 de mayo de 2013].

necesarios para poner en práctica las políticas que consigan enfrentar con éxito los grupos delictivos transnacionales como las pandillas.

3.4. Iniciativas bilaterales sobre delincuencia e inseguridad

Como se ha observado anteriormente la realidad centroamericana se encuentra marcada por un contexto caracterizado por la violencia, la desigualdad social y el poco éxito que tienen los Estados en la implementación de diferentes políticas que pretendan disminuir o eliminar los factores de inseguridad. Si bien es cierto, esta situación no señala a un país en concreto sino que, la región centroamericana, así como también México, Estados Unidos y hasta la Unión Europea, se encuentran insertos en una gran amenaza que atenta con la seguridad estatal e internacional.

Como resultado a este contexto, han sido diferentes políticas y planes, que hasta al momento, no han podido alcanzar el objetivo pretendido; sino que, de manera contraria, han ocasionado el efecto opuesto.

Como se mencionó anteriormente Mauricio Funes, Presidente de El Salvador, le otorgó alta relevancia al fenómeno de las pandillas transnacionales y solicitó la cooperación bilateral de Estados Unidos. Cabe mencionar que contraria a esta iniciativa, su homólogo “guatemalteco, Álvaro Colóm contradijo esta postura y declaró que la intención de ese Estado no era que la solución del conflicto traspase las fronteras, sino que, se tratara como una cuestión meramente regional que afecta al Istmo centroamericano y que, únicamente, los países que lo componen tienen decisión sobre el fenómeno de las Maras y el crimen organizado que está ocasionando la inestabilidad política e institucional de la región.”²⁷⁴

Al contrario se encuentra el discurso de la Presidenta de Costa Rica, Laura Chinchilla, en el cual propuso la búsqueda de políticas tendientes a mejorar la seguridad a través de desarrollo en materia policial y estableció, al igual que el presidente Mauricio Funes la

²⁷⁴ “El monopolio ilegítimo de la violencia que amenaza a la región centroamericana”; María Eugenia Godoy; Observatorio de El Salvador, número 5, Centro Argentino de Estudios Internacionales (CAEI), Invierno Sur, 2010; pág. 29; <http://www.caei.com.ar/sites/default/files/salvador5_0.pdf> [Fecha de consulta: 3 de junio de 2013].

voluntad de solicitar ayuda de diferentes países con el fin contribuir a la erradicación del narcotráfico, el fenómeno de las Maras y el crimen organizado.

Es importante señalar que, a pesar de que los presidentes de los 3 países citados, no coinciden en esta temática, la participación de un país como México, es importante para poder afrontar este contexto. Debido que este es uno de los responsables, ya que “expulsa más de 300 personas por días, cuestión que ocasiona un alto grado de inmigración hacia Estados Unidos. Por tal razón, es que este último se ve afectado por esta situación y busca su participación en la toma de decisiones. Tal es así que, muchos gobiernos han planteado la posibilidad de aprobar el “Plan Colombia”, conocido como un acuerdo bilateral entre Colombia y Estados Unidos con el fin de terminar con el conflicto armado y el narcotráfico con el fin de combatir la situación de la región del triángulo Norte de Centroamérica.”²⁷⁵

Con respecto a México el actual gobierno tuvo un “encuentro bilateral la mañana de este 26 de enero, en el marco de la I Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) con la Unión Europea (UE), que ya inició en Santiago de Chile.”²⁷⁶ En el cual se “abordaron temas de interés mutuo relativos a la estrategia de seguridad regional, asuntos migratorios y de derechos humanos, seguimiento y compromisos de la agenda bilateral en materia de cooperación, entre otros.”²⁷⁷ Con el fin de fortalecer las relaciones entre ambos países, se puede observar que “actualmente, ambas naciones tienen suscritos más de 15 instrumentos intergubernamentales en distintos ámbitos.”²⁷⁸

Al hablar del papel de la Unión Europea se puede abordar las estrategias basadas en ayudar a “facilitar la cohesión social y seguridad ciudadana a través de la inversión social y el apoyo al Estado de Derecho; así como favorecer un crecimiento económico sostenido por la

²⁷⁵ Ídem.

²⁷⁶ “Cancilleres de El Salvador y México sostienen encuentro”; Ministerio de Relaciones exteriores; domingo, 27 enero 2013; <http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com_k2&view=item&id=2632&Itemid=494/index.php?/?option=com_k2&view=item&id=2632&Itemid=494>[Fecha de consulta: 3 de junio de 2013].

²⁷⁷ Ídem.

²⁷⁸ Ibídem.

creación de empleos, la integración regional y la promoción del comercio.”²⁷⁹ El primer objetivo se ha concretado en los programas:

PROJOVENES II: (11,3 millones €, 2009-2015) en apoyo a los municipios salvadoreños para la prevención de la violencia juvenil; el objetivo del programa pro jóvenes es promover la cohesión social y mitigar los factores de riesgo de la violencia y delincuencia juvenil en El Salvador, así como también consolidar las capacidades para la rehabilitación y prevención social de la violencia en El Salvador.

Pro-EDUCA: (25 millones €, 2009-2014), con el objetivo de fomentar la cohesión social en el sector de la educación de El Salvador, en apoyo al Ministerio de la Educación y centrado en la educación secundaria;

PACSES: (47.5 millones €, 2011-2015) de apoyo a la lucha contra la pobreza (contribución al programa de gobierno Comunidades Solidarias), que ha dado continuidad al anterior programa PAPES (37 millones €, 2006 – 2010).

Para los años del 2011 y el 2012 se suscitaron otras serie de iniciativas concretas con el salvador tales como: “la Incorporación de El Salvador como país miembro del Proyecto “Prevención del Desvío de Sustancias Precursoras de Drogas en los Países de América Latina y el Caribe”, PRELAC, financiado por la Unión Europea e implementado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, (ONUDD).”²⁸⁰

Dentro de otras iniciativas se encuentra la “habilitación de un puesto de Control Migratorio en el departamento de Cabañas en El Puente La Integración, que une a El Salvador con Honduras. Este fue construido para ayudar a mejorar el control y registro de nacionales y

²⁷⁹ “La cooperación europea con El Salvador”; periódico digital El Faro; [Fecha de publicación: 13 de febrero de 2012] <<http://www.elfaro.net/es/201202/opinion/7596/>> [Fecha de consulta: 12 de julio de 2013].

²⁸⁰ “Memoria de Labores junio 2011-mayo 2012”; Ministerio de Justicia y Seguridad Pública de El Salvador; [PDF en línea]; <<http://www.google.com.sv/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&ved=0CCkQFjAA&url=http%3A%2F%2Fapi.gobiernoabierto.gob.sv%2Fattachments%2F151%2Fdownload&ei=BQfnUdPLC4X28wTNmYGoCg&usg=AFQjCNG7M1tnfdaZWfHOBJA-kQ5jZborUBA&bvm=bv.49405654,d.eWU>> [Fecha de consulta: 8 de julio de 2013].

extranjeros que utilizan este pasó y de esa manera disminuir el transporte de mercancía ilícita que tiene por destino los países de Norteamérica.”²⁸¹

Además se ha gestionado ante la Unión Europea “la inclusión de El Salvador como beneficiario del Programa Cooperación entre América Latina y la Unión Europea en Políticas de Drogas – COPOLAD , destinado a reforzar las actuaciones de las Comisiones o Consejos Nacionales que en cada país, tienen la responsabilidad de implementar las políticas sobre drogas, desde los niveles político, de gestión y hasta los niveles de aplicación práctica, mejorar la coherencia, el equilibrio y el impacto de las políticas sobre drogas. Este programa contiene componentes como: 1.Consolidación del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en materia de Drogas entre la Unión Europea – América Latina y el Caribe (MCC), mediante el refuerzo del diálogo Bi-Regional. 2. Consolidación de los Observatorios Nacionales Sobre Drogas. 3. Capacitación para la reducción de la demanda y oferta de drogas.”²⁸²

Para abril del 2013, el Canciller de la República, Ing. Hugo Roger Martínez, y el Viceministro de Economía, Mario Roger Hernández, presentaron el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (ADA) ante la Asamblea Legislativa para su respectiva ratificación. Este “Acuerdo de Asociación tiene como finalidad el fortalecimiento y la consolidación de las relaciones entre la región centroamericana y la Unión Europea, a través de una sociedad basada en el diálogo político, la cooperación y el comercio. Mientras que el Pilar de Cooperación está integrado por temas como: Justicia, Libertad y Seguridad; Desarrollo Social y Cohesión Social; Migración; Medio Ambiente, Desastres Naturales y Cambio Climático; Desarrollo Económico y Comercial; Integración Regional; Cultura y Cooperación Audiovisual, Sociedad del Conocimiento, entre otros.”²⁸³

Es importante señalar que esta iniciativa es manejada por El Salvador como un “acuerdo integral que contiene disposiciones amplias y permanentes, que va más allá de lo comercial,

²⁸¹ Ídem.

²⁸² Ibídem.

²⁸³ “Gobierno de El Salvador presenta el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea para su ratificación en la Asamblea Legislativa”; Ministerio de Relaciones Exteriores; miércoles, 03 abril 2012; <http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com_k2&view=item&id=2739/index.php/?option=com_k2&view=item&id=2739> [Fecha de consulta: 3 de junio de 2013].

ya que incluye compromisos de tipo político y de cooperación, que son complementarios para promover el desarrollo de las relaciones birregionales, potenciando a los países del istmo y su proceso integracionista”.²⁸⁴

Al abordar diversas iniciativas concretas para contrarrestar el fenómeno de las pandillas, cabe destacar además el compromiso de los Estados Unidos, al ofrecer el apoyo a las estrategias en la región, basando su cooperación en el reconocimiento de la existencia de nuevas amenazas a la seguridad de los ciudadanos en el hemisferio, pero principalmente porque se ve afectada su propia seguridad.

La importancia que le otorga Estados Unidos a este problema de la seguridad regional, como se mostró en el Capítulo II es por el crecimiento de las actividades delictivas de “las pandillas” y su vinculación a otras organizaciones delictivas que afectan a Centroamérica y que pueden llegar a atentar contra su Seguridad Nacional. Es a partir de esto, que Estados Unidos ha puesto en marcha proyectos encaminadas a lucha contra la delincuencia transnacional.

Como primera iniciativa cabe destacar la que surge en diciembre de 2004, la cual gira en torno a los esfuerzos antipandillas dirigidos por el FBI, tanto en Estados Unidos como en El Salvador. En respuesta a la expansión de la MS-13 y a algunos sucesos relacionados con este grupo en el área de Washington, DC, el FBI formó el MS-13 National Gang Task Force (NGTF) para la coordinación de investigaciones y el desmantelamiento de la que considera la pandilla más extendida y peligrosa. La cooperación antipandillas entre ambos países se intensificó en 2005, cuando el FBI creó una oficina de enlace en San Salvador con el fin de acelerar el intercambio de datos y coordinar el control de pandillas con las fuerzas policiales de la región.

El FBI considera que las pandillas callejeras surgen para cometer crímenes y las percibe como bandas del crimen organizado. Su técnica, utilizada anteriormente para desmantelar a la Mafia y ahora aplicada a las pandillas callejeras, supone concentrarse en los “líderes” de

²⁸⁴ Ídem.

las pandillas para inducir la disolución del grupo entero. Luego de la desaparición del Plan mano Dura, la política de pandillas de El Salvador ha estado inspirada en el enfoque del FBI.

Segunda iniciativa resalta desde 2005 en una conferencia anual antipandillas que la PNC de El Salvador organizó. Estos encuentros reúnen a los policías de varios países del hemisferio occidental (y últimamente también de Europa) y van encaminados a compartir información y mejores prácticas, así como a establecer estrategias para frenar la expansión de la MS -13 y de la M-18. Aunque el programa de conferencias ha llegado a incluir una discusión de enfoques alternativos, los acuerdos finales suelen orientarse hacia el intercambio de información y otras actividades policiales. Para el 2007 se realizó un foro, donde se decidió crear un Centro Antipandillas Transnacional y un sistema regional de huellas digitales para facilitar la identificación y detención de pandilleros.

Tercera iniciativa consta de la creación de la Academia Internacional para la Aplicación de la Ley (International Law Enforcement Academy, ILEA), apoyada por Estados Unidos, que abrió en San Salvador en 2005. La ILEA busca fortalecer a las instituciones de justicia criminal y la cooperación regional en materia de aplicación de la ley. Diseñada para capacitar a policías, jueces y fiscales de Latinoamérica en el combate de crímenes transnacionales, sobre todo el tráfico de drogas y personas, el terrorismo y el lavado de dinero. Además incluía clases de derechos humanos y un programa de capacitación antipandillas. Los instructores están afiliados al FBI, al Departamento de Seguridad de la Patria y a otras agencias federales estadounidenses, abordando el tema de las pandillas callejeras desde una perspectiva de crimen organizado.

Cuarta iniciativa es sobre el Centro Antipandillas Transnacional (CAT) y la asociada Iniciativa Centroamericana para la Explotación de Huellas Digitales (Central American Fingerprint Exploitation Initiative, CAFE). El CAT investiga casos de homicidios y extorsiones cometidos por pandilleros salvadoreños en Estados Unidos o en El Salvador, y si estos fueron ordenados por sus homólogos en Estados Unidos. CAFÉ fue establecido en el 2007, diseñado para encarar la actividad de pandillaje transnacional en Estados Unidos, México y Centroamérica, mediante el intercambio de información, las investigaciones sobre las

pandillas desde la óptica de las empresas criminales y las operaciones antipandillas, este se encuentra integrado por agentes del FBI y la policía salvadoreña.

Cabe destacar que su inicio fue por el MS-13 National Gang Task Force, el cual implicó la creación de un sistema regional de huellas digitales para facilitar la identificación, la localización y la detención de pandilleros. Este proyecto también incluye un programa de intercambio policial que prevé la asignación temporal de policías salvadoreños a las fuerzas policiales de Los Ángeles para permitirles participar en actividades de capacitación y de observación en el tema de las pandillas.

Como quinto proyecto se encuentra la Iniciativa Mérida, considerado como el mayor aporte de ayuda estadounidense para el hemisferio occidental después del Plan Colombia. Divulgado en 2007, plan con una duración de tres años, siendo extendido por el presidente Obama hasta el 2013. Esta iniciativa buscando frenar el narcotráfico en México y la violencia de las pandillas en Centroamérica, mediante la provisión de equipo, la capacitación y la asistencia técnica. Teniendo como base la idea de que las naciones participantes tienen una responsabilidad compartida para problemas compartidos.

Al final encontramos al programa regional de seguridad integrado y colaborativo denominado CARSI, (2008-2014) el cual tiene como objetivo detener el flujo de narcóticos, armas y dinero en efectivo generado por la venta de drogas para hacer frente a las pandillas y organizaciones delictivas. En sus inicios la asistencia de cooperación de Estados Unidos destino 260 millones de dólares para enfrentar las amenazas y crear capacidades, creado para durar por 3 años este programa fue extendido hasta el 2014, debido a las iniciativas del presidente Obama con respecto al tema de seguridad.

La Operación Martillo también es una estrategia de seguridad regional del Gobierno de Estados Unidos y de la Iniciativa de Seguridad Regional de Centroamérica, para combatir el crimen organizado transnacional.

En este sentido, es de recordar cómo Estados Unidos generalmente centra su atención y encamina su política exterior en torno a aquellos países a los cuales considera que

perjudican el mantenimiento de su “status quo” en la región latinoamericana. Siendo identificados estos países se encarga de dar las herramientas o recursos que se necesitan, pero al mismo tiempo esto implica una mayor "condicionalidad" y una participación creciente de Estados Unidos en los asuntos internos de dichos países. El fenómeno de la de la delincuencia e inseguridad regional en Centroamérica, relacionado principalmente con la expansión de las pandillas y estructuras de crimen organizado, es un fenómeno social de gran importancia que genera respuestas políticas por parte de los gobiernos de la región.

El Salvador bajo la administración del presidente Mauricio Funes ha generado una serie de iniciativas enmarcadas tanto dentro de su política interna como externa; ambas buscan aminorar el fenómeno de la inseguridad y propugnan por la prevención como una herramienta efectiva para tal objetivo. De igual manera es importante mencionar las iniciativas bilaterales con países externos a la región que se ven inmersos en la problemática de la seguridad, por ejemplo Estados Unidos y México, ya que fungen como principales destinos del tráfico de ilícitos. También es importante analizar la actuación que sobre esta problemática tiene otros actores tales como la Unión Europea y organismos internacionales. La actuación de todos esos Estados e instituciones incide de manera directa en la formulación de la política exterior salvadoreña y por tanto en la manera en que el país se proyecta tanto a nivel regional como internacional.

CONCLUSIÒN

Los conflictos armados sufridos fueron una pieza clave para el origen y desarrollo de las pandillas juveniles en la regiòn centroamericana, que pasaron de considerarse simples grupos de jòvenes con actitud de rebeldía a formar parte de estructuras organizadas, tomando parte en la comisiòn de delitos que antes eran considerados exclusivos de estructuras de crimen organizado.

Los factores de vulnerabilidad que posee Centroamérica inciden a la vez en la conformaciòn de pandillas juveniles, lo cual agudiza la situaciòn de subdesarrollo y violencia e inseguridad en la regiòn. Las principales pandillas -MS y 18- han evolucionado y crecido gracias a los mismos generando actualmente uno de los mayores temores de la poblaciòn centroamericana, así como también una de las mayores preocupaciones y retos para los gobiernos de la regiòn.

Existe una vinculaciòn intrínseca entre pandillas juveniles y estructuras de crimen organizado, esta no es una relaciòn de iguales, sin embargo las primeras estàn al servicio de las segundas, ambas trabajan en la comisiòn de delitos, principalmente los enfocados en el tráfico de armas y de drogas y sobre todo en las extorsiones.

La inseguridad regional es uno de los problemas que más expectativa genera para los gobiernos centroamericanos, por ellos se han creado iniciativas regionales que buscan aminorar las consecuencias de esta problemática. Los estados centroamericanos también trabajan de manera bilateral con países que no pertenecen a la regiòn pero que de igual manera son afectados por este fenómeno, tales como México y Estados Unidos.

Los planes y programas formulados en torno a la temática de las pandillas por parte del Estado salvadoreño, no han dejado los resultados deseados, ya que lejos de disminuir el problema han tendido a agudizarlo a través del uso de la represión y de la creaciòn de iniciativas políticas que en ocasiones contradicen a las mismas leyes de Estado.

El Salvador deberá trabajar eficazmente junto con el resto de países centroamericanos, en la búsqueda de cooperaciòn internacional, que pueda verse traducida en una mayor capacidad técnica, adquisiciòn de tecnología y recursos materiales y financieros, para

fortalecer las instituciones del Estado que se ven mayormente involucradas en el combate, prevención e investigación del delito.

La corrupción juega un papel muy importante en el combate de las acciones delictivas de pandillas y estructuras de crimen organizado transnacional; Centroamérica debe fortalecer y depurar las instituciones judiciales, solo entonces se estará trabajando para combatir verdaderamente la amenaza para la seguridad regional que ambos fenómenos representan.

La expansión y evolución del accionar delictivo de las pandillas juveniles ha tendido a que la sociedad estigmatice a los jóvenes, sobre todo cuando estos son de escasos recursos económicos o habitantes de tugurios de la capital o sus alrededores. Sin embargo esa estigmatización, acompañada de represión, solamente ha reproducido la violencia por parte de los jóvenes, creando un círculo vicioso que impide buscar respuestas efectivas a la problemática.

Estados Unidos coopera de manera constante al combate de las pandillas en Centroamérica no solo porque le interese ayudar a los Estados de la región, sino porque las pandillas son pieza clave para el crimen organizado y por ende para el tráfico de drogas, buscando así aminorar el fenómeno del narcotráfico en su territorio y las consecuencias que de este deriven. Además esta cooperación crea a la vez una mayor dependencia hacia Estados Unidos, permitiéndole así que llegue a incidir en asuntos de carácter estrictamente internos.

Es importante que se trabaje por la rehabilitación y reinserción de los pandilleros a través de políticas internas y con la colaboración de agentes como la empresa privada o la cooperación internacional, ya que de esta manera se estaría impulsando un mejor desarrollo de los países de la región y de sus poblaciones.

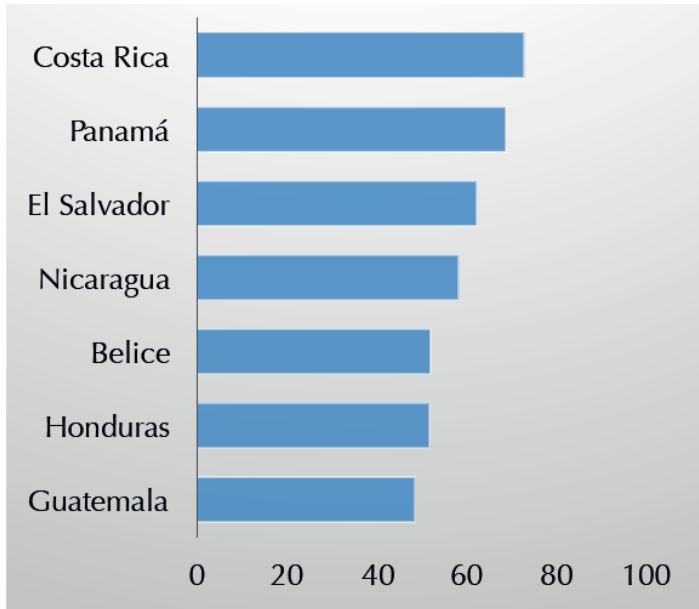
La educación constituye un elemento clave para la disminución del fenómeno de las pandillas juveniles, en la medida en que los Estados logren crear programas educativos eficientes, disminuyan el nivel de analfabetismo y de deserción escolar, así también disminuiría el porcentaje de jóvenes pandilleros.

La teoría transnacionalista se ha validado en la presente investigación en la medida en que hace énfasis en las relaciones de interdependencia, tal como se puede observar en Centroamérica en cuanto al tema de inseguridad; debido a que los efectos positivos o

negativos son bastante similares para los diferentes países de la región. Además el protagonismo e importancia que han adquirido diferentes actores no estatales da cuenta de los múltiples cambios que han surgido en el sistema internacional, específicamente en lo que respecta a grupos de individuos tales como estructuras de crimen organizado o pandillas transnacionales. Finalmente es importante destacar, como lo afirma la teoría, que la política exterior se ve afectada o modificada por diferentes actores y grupos sociales; precisamente como ha ocurrido con la política exterior de El Salvador, ya que ésta se ha visto en la necesidad de cambiar enfoques, crear nuevas políticas o socios con otros actores estatales, con el objetivo de aminorar la problemática de la delincuencia e inseguridad, no solo del país sino de la región como tal.

Anexos

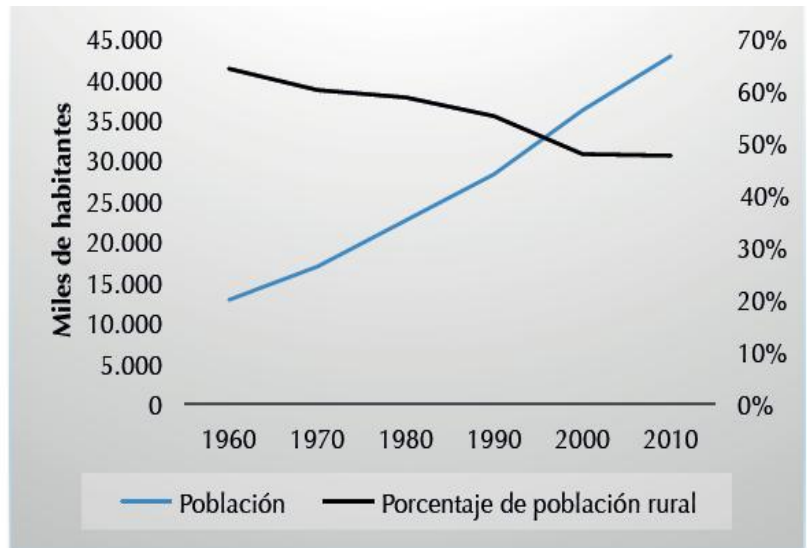
Gráfica 1.1.2: Porcentaje de población urbana, 2011



285

Fuente: Instituto de Estadística de cada país con base en censos de población y proyecciones.

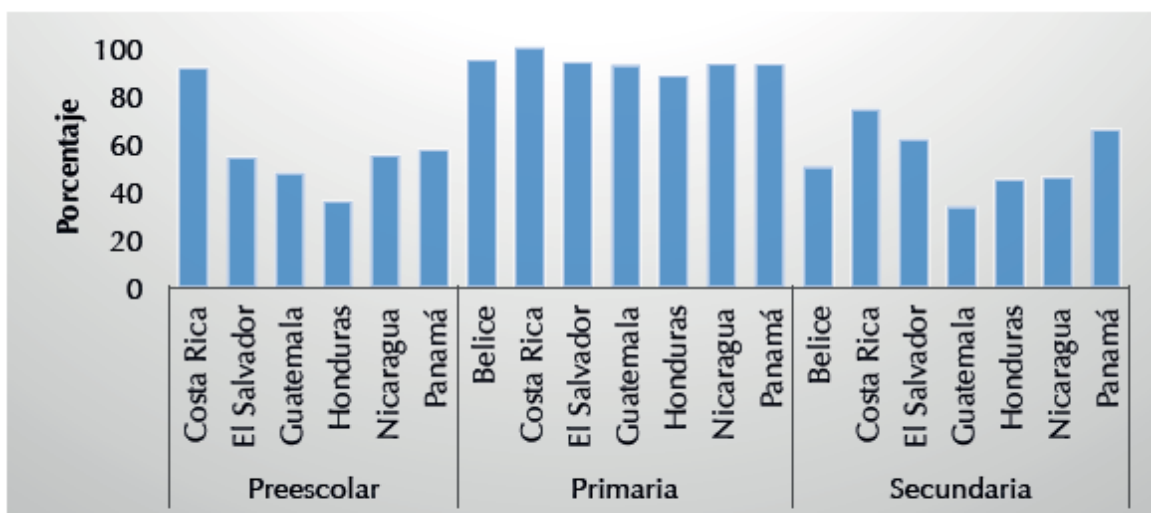
Gráfica 1.2.1: Cantidad total de habitantes y porcentaje de población rural por décadas a nivel regional, 1960-2010



Fuente: Censos nacionales de población, instituto de estadística de cada país.

²⁸⁵ “Estadísticas de Centroamérica 2013 Indicadores sobre desarrollo humano sostenible”; Programa Estado de la Nación; Pavas - Costa Rica; [PDF en línea] <<http://estadonacion.or.cr/biblioteca-virtual/centroamerica/estadisticas-2013>> [Fecha de consulta: 30 de junio de 2013].

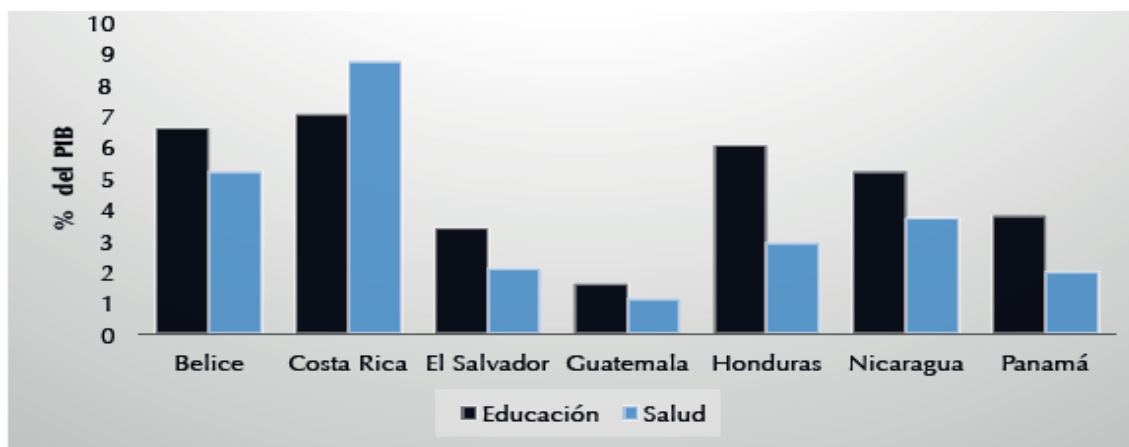
Gráfica1.2.1 (2): Tasa neta de matrícula por nivel educativo, 2011



Fuente: Ministerio de Educación de cada país.

287

Gráfica1.2.1 (3): Gasto público en educación y salud como porcentaje del PIB. 2011.

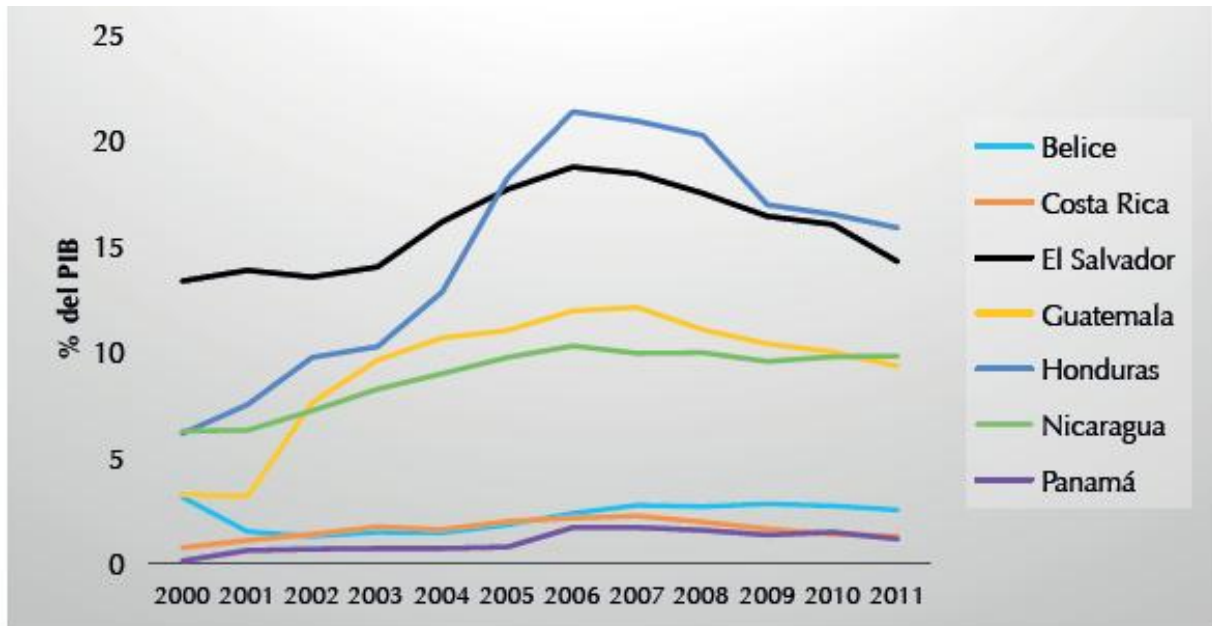


288

Fuente: Belice: Instituto de Estadística y Banco Mundial. Costa Rica y El Salvador Ministerio de Hacienda. Guatemala y Honduras: Ministerio de Finanzas. Nicaragua Banco Central. Panamá: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

²⁸⁶ Ídem.
²⁸⁷ Ibídem.
²⁸⁸ Ibídem.

Gráfica1.2.2.: Ingresos por remesas como porcentaje del PIB 2000-2011



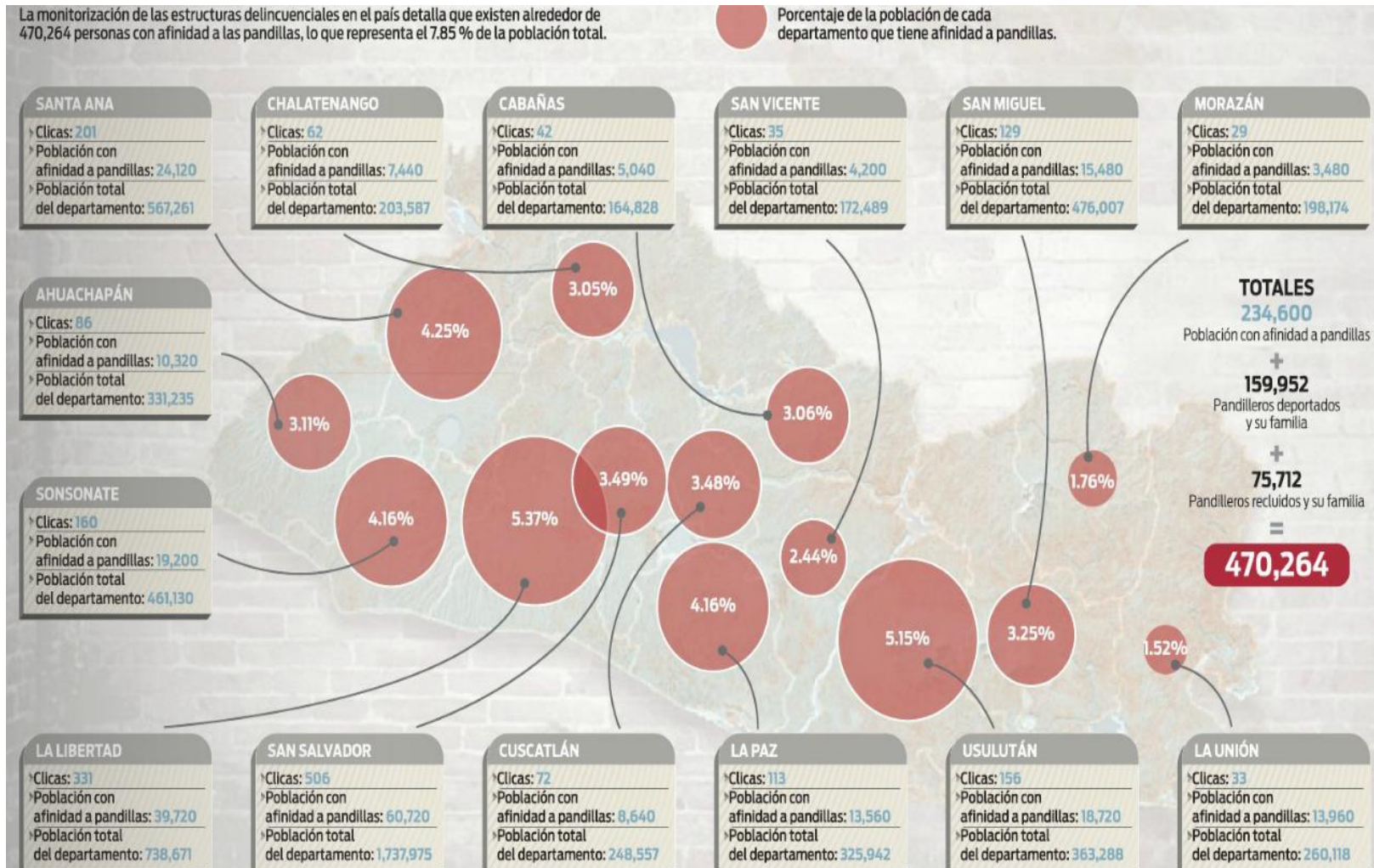
Fuente: Banco Central de cada país. Panamá: Contraloría General de la República. Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

289

²⁸⁹ Ibídem.

Mapa 1.2.3

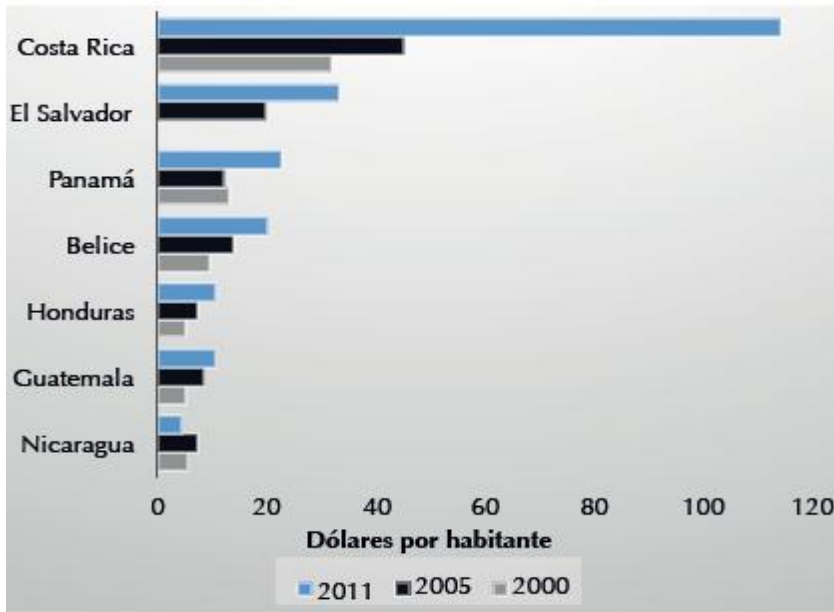
Mapa territorial de Pandillas.



290

²⁹⁰ “Mapa Territorial de Pandillas”; Fuente Ministerio de Seguridad; Prensa Gráfica; Publicado el: 25 de mayo; pág. 3 <<http://kiosko.laprensagrafica.com/epaper.html>>.

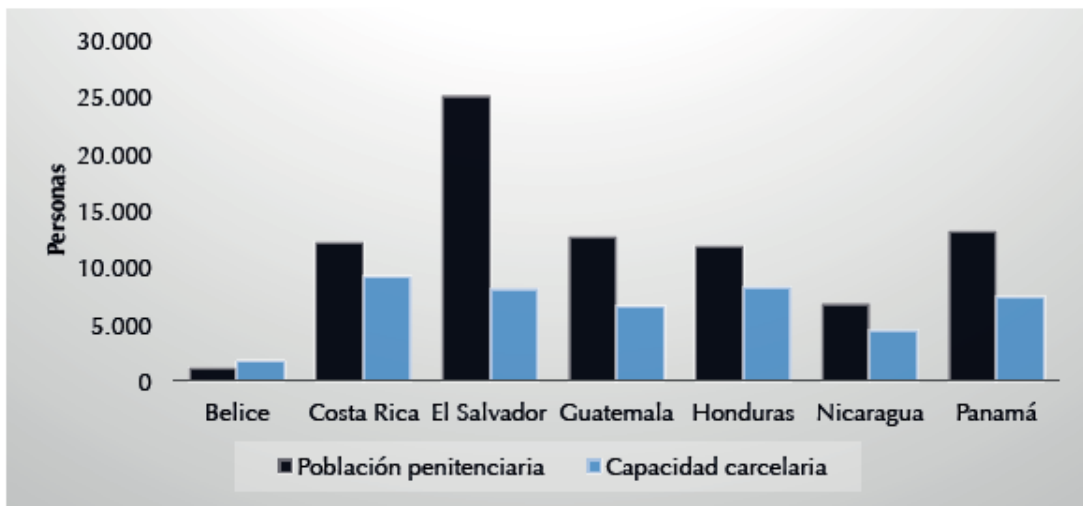
Gráfica2.2.1: Gasto judicial per cápita. 2000, 2005 y 2011



“Inversión de los poderes judiciales de la región para garantizar una justicia pronta y cumplida”²⁹¹

Fuente: Poder Judicial de cada país.

Gráfica2.2.1 (2): “La población penitenciaria de Centroamérica



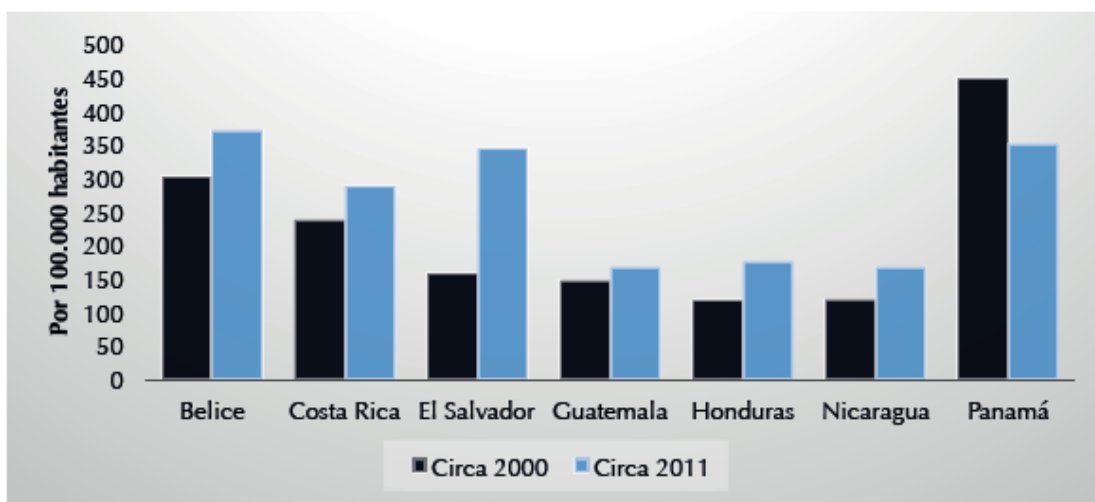
292

Fuente: Organismo encargado de asuntos judiciales y/o penales en cada país. Belice, Honduras y Nicaragua: Observatorio Hemisférico de Seguridad de la OEA.

²⁹¹ Óp. cit. Informe de la Región; “Estadísticas de Centroamérica 2013: Indicadores sobre desarrollo humano sostenible”,

²⁹² Ídem.

Gráfica2.2.1 (3): Proporción de policías por habitantes en la región. Circa 2000 y Circa 2011



Nota: Circa 2000 incluye los valores de El Salvador 2002, Honduras y Nicaragua al 2004. Circa 2011 incluye a Belice y Nicaragua al 2010. 293

Fuente: Organismo encargado de asuntos judiciales y/o policiales en cada país. Belice, El Salvador, Honduras y Panamá: Observatorio Hemisférico de Seguridad de la OEA.

²⁹³ *Ibíd.*

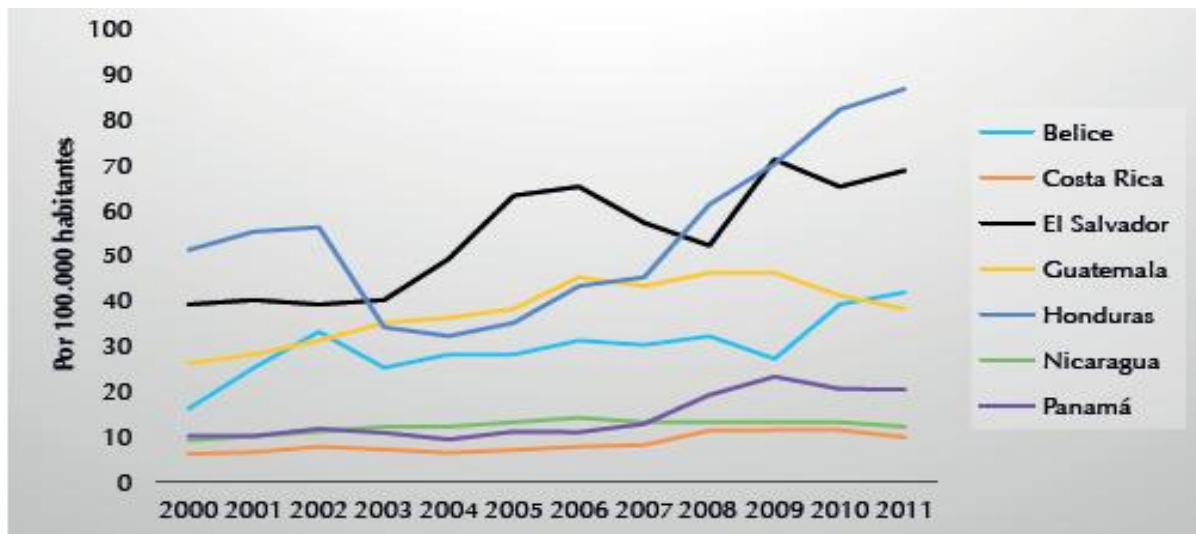
Mapa 2.2.1. (4): Las Áreas de Operación



294

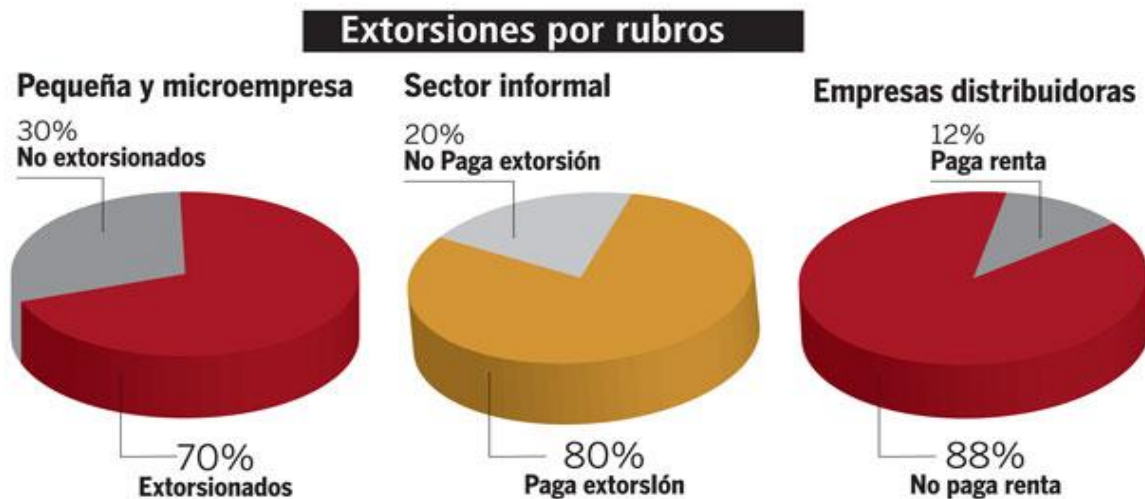
²⁹⁴ "Crimen organizado usa al país para limar asperezas"; Diario el Mundo, Publicado 7 julio del 2013; <<http://elmundo.com.sv/crimen-organizado-usa-al-pais-para-limar-asperezas>>.

Gráfica2.2.2. (1): Tasa de Homicidios del 2000 al 2011²⁹⁵



Fuente: Organismo encargado de asuntos policiales y/o judiciales en cada país. Belize: Banco Mundial.

Gráfica2.2.2 (2): Extorsiones por rubros



296

²⁹⁵ Óp. cit. Informe de la Región; “Estadísticas de Centroamérica 2013: Indicadores sobre desarrollo humano sostenible”,

²⁹⁶ “Conapes: El Salvador está en manos del crimen organizado”; Juan Carlos Vásquez; Publicado el domingo 23, junio 2013 <<http://elmundo.com.sv/conapes-el-salvador-esta-en-manos-del-crimen-organizado>>.

BIBLIOGRAFÍA

A

AMAYA CHÁVEZ, Marla Elizabeth (1997); Tesis para obtener el grado de Licenciada en psicología. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas: Actitudes de padres de familia Alumnos y maestros hacia aquellos estudiantes de bachillerato que forman parte de maras estudiantiles y pertenecen a Instituciones educativas del área Metropolitana; Pág. 6

“América Central: situación migratoria después de los conflictos”; Amerique Latine Histoire y Memoire; escrito por Olmos, Cecilia; Publicado en julio de 2003; [En línea] <<http://alhim.revues.org/index366.html>>

“América Central”; Enciclopedia libre universal en español; <http://enciclopedia.us.es/index.php/Am%C3%A9rica_Central>

B

BARBÉ, Esther; “Relaciones Internacionales”; Editorial TECNOS, S, A.; Madrid, 1995, p 12
Córdova Macías, Ricardo; “Las relaciones cívico-militares en Centroamérica a principio de siglo”; Artículo de análisis, PDF; Pág. 5; [en línea]; <<http://www.fasoc.cl/files/articulo/ART40ed797622117.pdf>>

Burton, Fred; “Mara Salvatrucha: The New Face of Organized Crime?” Stratfor, 30 de marzo; [publicado 2006]; (<http://www.stratfor.com/mara_salvatrucha_new_face_organized_crime>).

C

Cf. Zúñiga Rodríguez, Laura. Redes internacionales y criminalidad: A propósito del modelo de “Participación en Organización Criminal”, en El Derecho Penal ante la Globalización, L. Zúñiga r/r. C. Méndez R. / R. Diego Díaz Santos (Coords), Colex, Madrid, 2002, Pág. 51-71

CUJABANTE, Ximena. “La seguridad Internacional: Evolución de un Concepto.” Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, Vol. 4, Núm. 2, julio-diciembre, 2009, Colombia. P. 101

“Cada semana cierran hasta 3 MYPES”; TRUJILLO, Daniel; El Mundo.com.sv; publicado el 6 de julio de 2011; < <http://elmundo.com.sv/cada-semana-cierran-hasta-3-mypes>>

“Cancilleres de El Salvador y México sostienen encuentro”; Ministerio de Relaciones exteriores; domingo, 27 enero 2013; <http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com_k2&view=item&id=2632&Itemid=494/index.php?option=com_k2&view=item&id=2632&Itemid=494>

“Capturan a presunto enlace de Los Zetas en Guatemala”; La Prensa Gráfica; publicada el 4 de abril de 2012; [artículo en línea] <www.laprensagrafica.com/internacionales/mundo/256684-capturan-a-presunto-enlace-de-los-zetas-en-guatemala.html>

“Central America: Mexican cartel “Los Zetas” use “Mara Salvatrucha” gangsters as soldiers in drugwar”. The Americas Post.; <<http://www.theamericaspostes.com/3172/central-america-mexicancartel-los-zetas-use-mara-salvatrucha-gangsters-as-soldiers-in-drug-war/>>

“Centroamérica, víctima del narco por su geografía: EU”; El Universal.mx; Fecha de publicación 15 de junio de 2012; <<http://www.eluniversal.com.mx/notas/853713.html>>

“Central America: Mexican cartel “Los Zetas” use “Mara Salvatrucha” gangsters as soldiers in drugwar”.TheAmericas Post; pag.3
<<http://www.theamericaspostes.com/3172/central-america-mexicancartel-los-zetas-use-mara-salvatrucha-gangsters-as-soldiers-in-drug-war/>>

“Conapes: El Salvador está en manos del crimen organizado”; Juan Carlos Vásquez; Publicado el domingo 23, junio 2013 <<http://elmundo.com.sv/conapes-el-salvador-esta-en-manos-del-crimen-organizado>>

“Cronología y Fenomenología”; Ailín Fessler; Política Exterior; Observatorio de El Salvador, Número 5, Centro Argentino de Estudios Internacionales (CAEI), Invierno Sur, 2010; Pág. 7
<http://www.caei.com.ar/sites/default/files/salvador5_0.pdf>

“Conapes: El Salvador está en manos del crimen organizado”; Juan Carlos Vásquez; Publicado el domingo 23, junio 2013 <<http://elmundo.com.sv/conapes-el-salvador-esta-en-manos-del-crimen-organizado>>

Conferencia de prensa del ITAM en la que se expuso resultados del estudio centroamericano denominado Pandillas transnacionales en Centroamérica;
<<http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/259131.minimiza-un-informealcance-transnacional-y-c.html>>

“Cumbre anti pandillas en Los Ángeles”; Univisión los Angeles; Noticia publicada el 02 de julio del 2007; [en línea]<<http://univision34.univision.com/noticias/article/2007-02-07/cumbre-anti-pandillas-en-la?refPath=/buscar>>

D

DEL ARENAL, Celestino; “La nueva sociedad mundial y las nuevas realidades internacionales: Un reto para la teoría y para la política.” [PDF en línea]Pág. 63
<http://www.mexicodiplomatico.org/lecturas/La%20Nueva%20Sociedad%20Mundial_Realidades%20I nter_Un%20reto.pdf>

DEL ARENAL, Celestino; “Mundialización, Creciente Interdependencia y Globalización en las Relaciones Internacionales”; Pág. 214; [PDF en línea]
<http://www.ehu.es/cursosderechointernacionalvitoria/ponencias/pdf/2008/2008_4.pdf>

"Delincuencia Organizada Transnacional en Centroamérica y el Caribe: Una Evaluación de las Amenazas"; Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito, Viena; septiembre 2012; [PDF en línea] <www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Studies/TOC_Central_America_and_the_Caribbean_spanish.pdf>

Diario CoLatino:

“Autoridades refuerzan combate a las extorsiones”, *CoLatino*, Rodríguez, C. (2012), 14 de marzo de 2012;

<http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=47859&idArt=6693026>

“El Salvador plantea a Belice seguridad regional” Geovani Montalvo; *Diario CoLatino*; Viernes, 08 de abril de 2011 <<http://www.diariocolatino.com/es/20110408/nacionales/91326/El-Salvador-plantea-a-Belice-seguridad-regional.htm>>

“El Salvador será la sede de un Centro Regional de Entrenamiento en Seguridad para Periodistas” Anaí Sorto; *Diario CoLatino*; Viernes, 03 de Mayo de 2013

<<http://www.diariocolatino.com/es/20130503/nacionales/115357/El-Salvador-ser%C3%A1-la-sede-de-un-Centro-Regional-de-Entrenamiento-en-Seguridad-para-Periodistas.htm>>

“Ley de proscripción de pandillas no resolverá el problema”, Oscar Luna; *Diario CoLatino*; fecha de publicación: 21 de septiembre de 2010; [artículo en línea],

<<http://www.diariocolatino.com/es/20100902/nacionales/83878/>>

“Diputados esperan efectividad en su aplicación”, *Diario CoLatino*, fecha de publicación: Jueves, 02 de septiembre de 2010 <<http://www.diariocolatino.com/es/20100902/nacionales/83878/>>

Diario Digital Contra Punto:

“Nota: Amplio Frente Antipandillas”, diario digital *ContraPunto*, El Salvador Centroamérica; García, Gabriel; publicado el 10 de febrero de 2012.

<<http://www.archivocp.contrapunto.com.sv/violencia/nota-amplio-frente-anti-pandillas>>

“De drogas, pandillas y fisuras”; Periódico Digital *Contra Punto*; publicado el 9 de octubre del 2011 [artículo en línea] <www.contrapunto.com.sv/violencia/de-drogas-pandillas-y-fisuras>

Diario Digital El Faro:

“Honduras, Maras imponen toques de queda en barrios de Tegucigalpa”; *El Faro*; publicado el 5 de febrero de 2013; <<http://www.elfaro.net/es/201302/internacionales/10939/>>

“La cooperación europea con El Salvador”; Periódico digital *El Faro*;
<<http://www.elfaro.net/es/201202/opinion/7596/>>

“La tregua entre pandillas o el Estado en conflicto con la ley”; José Luis Sanz
El Faro.net; Publicado el 4 de marzo de 2013; <<http://www.elfaro.net/es/201303/noticias/11225/>>

“Las pandillas dan Un paso más: Zonas de Paz” Todos los Centros Escolares “; Periódico digital *El Faro*; publicado; 02 de mayo 2012 [artículo en línea]
<<http://www.elfaro.net/es/201204/noticias/8485/>>>>

“Los voceros Nacionales de la Mara Salvatrucha MSX3 y Pandilla 18. Declaración de las bandas callejeras MS13 y 18. 19 de marzo 2012”. Periódico digital *El Faro*; publicado; 02 de mayo 2012;
<http://www.elfaro.net/attachment/395/comaras.pdf?g_download=1>

Diario El Mundo:

“Crimen organizado usa al país para limar asperezas”; Diario el Mundo, Publicado 7 julio del 2013; <<http://elmundo.com.sv/crimen-organizado-usa-al-pais-para-limar-asperezas>>

“Existen 28,130 pandilleros en todo el país”; Xenia Gonzáles; Diario El Mundo; Noticia publicada el Miércoles 21, diciembre 2011 | 9:23 pm; <<http://elmundo.com.sv/existen-28130-pandilleros-en-todo-el-pais>>

“Los Zetas un motivo de preocupación”, Periódico El Mundo [publicado: 1 de junio 2011] [en línea] <www.elmundo.com.sv/buenos-dias/7963-los-zetas-un-motivo-de-preocupacion.html>

“No se puede ceder en todo a las pandillas”, Diario El Mundo.com.sv, Fecha de publicación: Miércoles 28 de noviembre de 2012, Fecha de consulta: 7 de mayo de 2013, <<http://elmundo.com.sv/no-se-puede-ceder-en-todo-a-las-pandillas>>

E

“**EE.UU alerta sobre impunidad y corrupción generalizada en Centroamérica**”; El nuevo diario.com.ni; 19 de abril de 2013; <<http://www.elnuevodiario.com.ni/politica/283683>>

“**El amplio concepto de la Seguridad: Definiciones y urgencias**”; Dr. Victor M. Valle; publicado Martes, 29 de marzo de 2011; <<http://www.diariocolatino.com/es/20110329/opiniones/90941/El-amplio-concepto-de-la-Seguridad-Definiciones--y-urgencias.htm>>

“**El Cártel de Taxis**”; Sergio Arauz, Óscar Martínez, Efrén Lemus; elfaro.net; Publicado el 16 de mayo de 2011; <http://elfaro.net/es/201105/noticias/4079/?st-full_text=0>

“**El Ejército de la Mara Salvatrucha**”; Martínez, José Luis; periódico *La Red21 Mundo*, [publicado Domingo 09 de abril de 2006]; <<http://www.lr21.com.uy/mundo/207649-el-ejercito-de-la-mara-salvatrucha> >

“**Elementos para la nueva política exterior de El Salvador con el gobierno de cambio**”; presentación Canciller Hugo Martínez; pág. 18. [PDF en línea] <www.fusades.org/get.php?id=1513&anchor=2>

“**El monopolio ilegítimo de la violencia que amenaza a la región centroamericana**”; María Eugenia Godoy; Observatorio de El Salvador, Número 5, Centro Argentino de Estudios Internacionales (CAEI), Invierno Sur, 2010; Pág. 29 <http://www.caei.com.ar/sites/default/files/salvador5_0.pdf>

“**El narcotráfico se fortalece en Centroamérica por la debilidad de los Estados**”; Siglo21.com.gt <<http://www.s21.com.gt/nacionales/2011/03/02/narcotrafico-se-fortalece-centroamerica-debilidad-estados>>

“**El Salvador reforma ley y eleva la pena a los menores por delitos graves**”; Noticias.com.gt; fecha de publicación: 25 de marzo de 2010, Fecha de consulta: 11 de mayo de 2013, <<http://noticias.com.gt/internacionales/20100325-el-salvador-pena-delitos-menores-edad.html>>

“**Estadísticas de Centroamérica 2013 Indicadores sobre desarrollo humano sostenible**”; Programa Estado de la Nación; Pavas - Costa Rica; [PDF en línea] <<http://estadonacion.or.cr/biblioteca-virtual/centroamerica/estadisticas-2013>>

“Estrategia para Combatir las Pandillas Criminales de Centroamérica y México”; UnitedState Department;<<http://www.oas.org/dsp/documentos/pandillas/estrategia%20de%20EEUU-pandillas.pdf>>

“En un país tan violento poder tener cinco armas de fuego es un exceso”; Revistazo La Verdad al descubierto; Honduras; Publicado el Viernes, 12 julio 2013; <<http://www.revistazo.biz/web2/index.php/cinco-por-cinco/item/708-%E2%80%99Cen-un-pa%C3%ADs-tan-violento-poder-tener-cinco-armas-de-fuego-es-un-exceso>>

El Economista:

“EUA designa a pandilla centroamericana "organización criminal transnacional"; El Economista; Escrito por DPA; [artículo en línea]; <<http://www.eleconomista.net/clave-gerencial/138311-eua-designa-a-pandilla-centroamericana-qorganizacion-criminal-transnacionalq-.html>>

El Diario de Hoy:

“Cárteles y Pandillas pelean ruta de droga”; El Diario de Hoy; publicado el 30 de mayo de 2011; [en línea] <www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6358&idArt=5881115>

“Con mano amiga el rescate de mareros”; Salamanca, Wilfredo; Sección Nacionales del Diario de Hoy; publicado 28 de septiembre del 2004; Pág.15.

“Hoy presentarán Plan Mano Amiga”; Wilfredo Salamanca; El Diario de Hoy; Publicada 27 de septiembre 2004; <<http://www.elsalvador.com/noticias/2004/08/30/nacional/nac1.asp>>

“Inicia Plan Antimaras”; El Diario de Hoy; Álvaro Cruz Rojas/Ivette Amaya/Yesenia Acevedo publicación 30 de agosto 2004; <<http://www.elsalvador.com/noticias/2004/08/30/nacional/nac1.asp>>

“Los pandilleros se han dado cuenta de que el control territorial les da control político”, El Diario de Hoy, Tomás Guevara Corresponsal en Washington Domingo, publicada el 3 de marzo de 2013, <http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=47859&idArt=7728625>

“Maras infiltran PNC- F.A. por armas”; El Diario de Hoy; publicado el 17 de noviembre de 2011; [artículo en línea] <www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=47859&idArt=6390997>

“Pandillas planean arreciar desmanes”; El Diario de Hoy; Publicado el 17 de noviembre de 2011; [artículo en línea] <www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=47859&idArt=6390993>

“Pandillas se transforman en grupos de crimen organizado”; El diario de Hoy; El Salvador.com; fecha publicación: 15 de diciembre de 2007, <http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6358&idArt=1908395>

“Policía ya tiene Subdirección Especializada Antipandillas”; Marroquín, David; *El Diario de Hoy*; publicado el 2 de marzo de 2012; [artículo en línea] <http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=47859&idArt=6693026>

El Nuevo Diario

“Extorsión y renta delictiva en Centroamérica”; El Nuevo Diario; Francisco Javier Bautista Lara; Managua, Nicaragua; publicado el 26 de Febrero de 2010 – Edición 10611; <<http://impreso.elnuevodiario.com.ni/2010/02/26/opinion/119758>>

“Mujeres huyen de maras a Nicaragua” Managua, Nicaragua; elnuevodiario.com.ni; Publicado 8 de julio de 2013 <<http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/291066>>

F

“**Fiscalía General de la República. Boletín Geo estadístico de Homicidios**”. Abril 2012. Edición núm.3; < <http://www.fiscalia.gob.sv/index.php/boletin-geoestadistico-ii- semestre-2012>>

G

“**Guatemala: ¿Un País de Oportunidades para la Juventud? Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011/2012**”; PNUD; Pag.76. Recuperado el 30 de agosto de 2012, <http://desarrollohumano.org.gt/sites/default/files/INDH%202011_2012.pdf>

Gobierno de El Salvador. “Plan Quinquenal de Desarrollo. 2010-2014.” P. 130-131 [en línea] <www.tecnica.presidencia.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=54&Itemid=108>

“**Gobierno de El Salvador presenta el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea para su ratificación en la Asamblea Legislativa**”; Ministerio de Relaciones Exteriores; <http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com_k2&view=item&id=2739/index.php?option=com_k2&view=item&id=2739>

“**Guatemala ha incautado a Zetas armas de honduras**”; La Prensa, Honduras; publicado el 3 de agosto de 2011; [artículo en línea] <www.laprensa.hn/Publicaciones/Series-de-Investigacion/Los-Zetas-en-Centroamerica/Guatemala-ha-incautado-a-Zetas-armas-de-Honduras>

I

Informe Estado de la Región 2008; “Las maras y pandillas como actores ilegales de la región”; Investigadores: Jeannette Aguilar, Marlon Carranza,IUDOP; San Salvador 2008; [PDF en línea] <<http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan032670.pdf>>

Informe de la ONU sobre la “Delincuencia Organizada Transnacional en Centroamérica y el Caribe: Una Evaluación de las Amenazas del Delito”; septiembre 2012; pág. 28 [en línea];

”**Informe de Rendición de Cuentas 2011**”; Ministerio de Justicia y Seguridad Pública; publicado en el 2011; <http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=47859&idArt=6693026 >

“**Informe de la Región; “Estadísticas de Centroamérica 2013: Indicadores sobre desarrollo humano sostenible**”; [Documento en línea] <<http://estadonacion.or.cr/biblioteca-virtual/centroamerica/estadisticas-2013>>

“Introducción a las Relaciones Internacionales”; Del Arenal, Celestino; Pág. 12 [documento en línea]. <www.es.scribd.com/doc/53541943/introducción-a-Las-Ri-celestino-Del-Arenal>

“Interdependencia, ¿un enfoque útil para el análisis de las relaciones México- Estados Unidos?”; Stephen, KRASNER; Blanca TORRES; Colegio de México; publicado en México, 1990; pág. 47.

“Informe sobre Derechos Humanos y Conflictividad en Centroamérica 2011-2012”; Equipo Regional de Monitoreo y análisis de derechos Humanos en Centroamérica”; noviembre 2012; Pág. 11; < <http://www.fespad.org.sv/documentos/informe-ddhh-2011-2012.pdf> > [fecha de consulta: 27 de abril 2013]

“Inventan nuevas formas de extorsionar”; David Marroquín; El Diario de Hoy; Publicado el Domingo, 17 de marzo de 2013; <http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=47655&idArt=7760949>

K

KEOHANE Robert, Joseph Nye; “La Seguridad Internacional: Evolución de un Concepto”; Cujabante, Ximena; Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, Vol. 4, Núm. 2, julio, diciembre 2009, Colombia. Pág. 100; <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=92712972007>>

L

“La iniciativa de comunicación; “Transnacionalismo y nuevas perspectivas de integración”; DOÑA REVECO, Cristián; publicado el 5 de marzo de 2004; <<http://www.comminit.com/la/node/149995>>

“La Política Centroamericana de Estados Unidos”; Eguizábal, Cristina; Revista ForeignAffairs Latinoamérica. Volumen 8, número 4. 2008. [en línea] < www.fal.itam.mx/FAE/?p=55>

“La teoría transnacional: interdependencia y dependencia”; relaciones Internacionales; [BLOG] <<http://relac-internacionales.blogspot.com/2008/05/la-teora-transnacional-interdependencia.html>>

“Las Maras y Pandillas como actores ilegales de la Región”; Informe Estado de la Región 2008; Investigadores: Jeannette Aguilar, Marlon Carranza, IUDOP; [PDF en línea]; <<http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan032670.pdf>>

“La violencia incendia Centroamérica”; Verónica Calderón y Silvia Blanco; Diario El País;; Fecha de publicación: 19 de febrero de 2012; <http://internacional.elpais.com/internacional/2012/02/19/actualidad/1329673973_431221.html>

“Ley de Ética Gubernamental”, Definiciones, Artículo 3; El Salvador febrero 2012; pág. 6; [PDF en línea] <<http://www.teg.gob.sv/sites/default/files/publicaciones/documentos/N.LEYTEG%20.pdf>>

“Ley para el combate de las actividades delincuenciales de grupos o asociaciones ilícitas especiales”; Asamblea Legislativa de La República de El Salvador; Decreto Legislativo No. 305; <http://www.oas.org/dil/esp/Ley_para_el_combate_de_las-actividades_delicuenciales_de_grupos_o_asociaciones_ilicitas_especiales_El_Salvador.pdf>

Libro Blanco de la Defensa Nacional de la República de El Salvador, San Salvador 2006. [En línea] <www.fuerzaarmada.gob.sv:90/images/LIBRO%20BLANCO>

“Los Zetas”; InSightCrime; publicado el Miércoles, 04 de abril 2012;
<<http://www.insightcrime.org/groups-mexico/zetas-mexico>>

“Los Conflictos Armados de Centroamérica”; Conflictos Internacionales Contemporáneos; Instituto de Estudios Internacionales y Europeos «Francisco de Vitoria» Universidad Carlos III de Madrid; Cástor Miguel Díaz Barrado; José Romero Serrano; Sagrario Morán Blanco; Pág.13 [PDF en línea];
<http://www.portalcultura.mde.es/Galerias/publicaciones/fichero/Conflictos_centroamerica.pdf>

La Prensa Gráfica

“479,264 personas afines a las pandillas”; SANTOS, Jessel; La Prensa Gráfica; Fecha de publicación: 25 de mayo de 2013; <<http://www.laprensagrafica.com/470-264-personas-afines-a-pandillas>>

“El feudo del diputado Wilver Rivera Monge”; Redacción de nación; La Prensa Gráfica”; Publicado el 10 de junio de 2013 <<http://www.laprensagrafica.com/el-feudo-del-diputado-wilver-rivera-monge>>

“Exconcejal de Metapán a juicio por narcotráfico; Redacción de Nación; La Prensa Gráfica; publicado el 11 de julio de 2013; <<http://www.laprensagrafica.com/exconcejal-de-metapan-a-juicio-por-narcotrafico>>

“Farah: pandillas se favorecen con tregua”; Jessica Ávalos/Jessel Santos; La Prensa Gráfica; publicado el 6 de marzo de 2013, <<http://www.laprensagrafica.com/farah--pandillas-se-favorecen-con-tregua->>“Somos Los Zetas, el que intente algo se muere”; La Prensa; Honduras 4 de agosto de 2011; [artículo en línea] <www.laprensa.hn/Publicaciones/Series-de-Investigacion/Los-Zetas-en-Centroamerica/Somos-Zetas-el-que-intente-algo-se-muere>

Funes confirma traslado masivo de policías en Santa Ana”; Ricardo Chavarría; La Prensa Gráfica; Publicado el 14 de Mayo de 2013;
<<http://www.laprensagrafica.com/Funes-confirma-traslado-masivo-de-policias-en-Santa-Ana>>

“Gobierno salvadoreño promete reforzar Unidad Antiextorsiones”; Gloria Flores; La Prensa Gráfica; publicado el 13 de Mayo de 2013; <<http://www.laprensagrafica.com/Gobierno-salvadoreno-promete-reforzar-Unidad-Antiextorsiones>>

“Las rutas del narco en Guatemala que alimenta El Salvador”; Héctor Silva Avalos; La Prensa Gráfica; publicado el 7 de julio del 2013;
<<http://www.laprensagrafica.com/las-rutas-del-narco-en-guatemala-que-alimenta-el-salvador>>

“Mapa Territorial de Pandillas”; Fuente Ministerio de Seguridad; Prensa Gráfica; Publicado el: 25 de mayo; pág. 3 <<http://kiosko.laprensagrafica.com/epaper.html>>

“Mayor relación de pandillas con narcotráfico”; Jessica Ávalos; Prensa Gráfica; Publicado el 9 de julio de 2013; <<http://www.laprensagrafica.com/mayor-relacion-de-pandillas-con-narcotrafico>>

“OEA y El Salvador crean Comité de asistencia a la seguridad”; Gabriela Melara; Diario La prensa Gráfica; publicado el 8 de abril de 2013; [artículo en línea]
<<http://www.laprensagrafica.com/OEA-y-El-Salvador-crean-Comite-de-asistencia-a-la-seguridad>>

“Préstanos, otro negocio de pandilla”; Redacción de Nación; La Prensa Gráfica; Publicado el 8 de julio de 2013; < <http://www.laprensagrafica.com/prestamos--otro-negocio-de-pandilla>>

“Protección escolar con 3 niveles de prevención”; Rivas, German, Ayala Diana; La Prensa Gráfica, publicado el 31 de enero de 2012;
<<http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/social/246276-proteccion-escolar-con-3-niveles-de-prevencion>>

“Región luchará contra Los Zetas”; La prensa Gráfica; Publicado el 15 de abril de 2010; [artículo en línea] <www.laprensagrafica.com/el-salvador/judicial/110091-region-luchara-contralos-zetas.html>

"Tregua" entre pandillas no resuelve violencia en El Salvador, según iglesia"; Diario la Prensa Gráfica; publicado 10 de Febrero de 2013; [artículo en línea]
<<http://www.laprensagrafica.com/-Tregua--entre-pandillas-no-resuelve-violencia-en-El-Salvador--segun-iglesia>>

“El Salvador, lanzará plan anti homicidios”; López, María Antonia; Sección Nacionales La Prensa Gráfica; fecha de publicación: 25 de abril del 2005;
<<http://archivo.laprensa.com.ni/archivo/2005/mayo/25/elmundo/elmundo-20050525-07.html>>

“ONU: narcos con nexos políticos en El Salvador”; La Prensa Gráfica; Héctor Silva Ávalos; Publicado el 4 de julio de 2013;
<<http://www.laprensagrafica.com/onu--narcos-con-nexos-politicos-en-el-salvador>>

La Prensa de Honduras

“Hay relajamiento frente avance de Los Zetas”; La Prensa Honduras; publicado el 3 de agosto de 2011; [artículo en línea] <www.laprensa.hn/Publicaciones/Series-de-Investigacion/Los-Zetas-en-Centroamerica/Hay-relajamiento-ante-avance-de-los-Zetas>

“Somos Los Zetas, el que intente algo se muere”; La Prensa Honduras; publicado el 3 de agosto de 2011; [artículo en línea] <www.laprensa.hn/Publicaciones/Series-de-Investigacion/Los-Zetas-en-Centroamerica/Somos-Zetas-el-que-intente-algo-se-muere>

“Si se despenaliza la droga desaparecen los carteles”; La Prensa de Honduras; publicado 22 de marzo de 2012; [artículo en línea]; <www.laprensa.hn/Secciones-Principales/Honduras/Apertura/Si-se-despenaliza-la-droga-desaparecen-los-carteles-Otto-Perez>

La Tribuna

“EE UU declara a la MS entre grupos criminales más peligrosos del mundo”, La Tribuna, publicada el 12 de octubre de 2012. <<http://www.latribuna.hn/2012/10/12/ee-uu-declara-a-la-ms-entre-grupos-criminales-mas-peligrosos-del-mundo/>>

“Presidente apoya proceso de tregua entre pandillas”; Periódico digital La Tribuna; Publicado el 28 mayo, 2013; [artículo en línea] <<http://www.latribuna.hn/2013/05/28/presidente-apoya-proceso-de-tregua-entre-pandillas/>>

M

MAERTEN, Francis, "David contra Goliat: ¿Pueden México, Centroamérica y el Caribe combatir con eficacia el narcotráfico, la delincuencia organizada y el terrorismo?". FRIDE .febrero del 2009. p. 1.

MARTÍNEZ D´AUBUISSON, Juan José;Pacarina del Sur; "Amos y víctimas de la violencia"; <<http://www.pacarinadelsur.com/home/mascaras-e-identidades/534-amos-y-victimas-de-la-violencia-las-dinamicas-internas-y-externas-de-acumulacion-de-respeto-en-las-maras-salvadorenas>>

MARTÍNEZ VENTURA, Jaime: "Maras en El Salvador y su relación con el crimen organizado transnacional", programa de cooperación en seguridad regional, 2010. [En línea] <www.library.fes.de/pdf-files/bueros/la-seguridad/08184.pdf>

MONCRIEF, Haley. Tesis "Seguridad Nacional y Hemisférica en la Era de la Interdependencia: La emergente Amenaza de la Mara Salvatrucha"; citando a: KEOHANE, Robert y NYE, Joseph. Universidad de Chile, Instituto de Estudios Internacionales. P.16 [en línea] <www.cybertesis.uchile.cl/tesis/uchile/2010/moncrief.../moncrief_h.pd...>

"Maras salvadoreñas se están metiendo en la política y pueden aprovecharse de las "zonas de paz""; EdgardoChevez.net; publicado el 8 de marzo de 2013. <<http://edgardochevez.net/noticias/maras-salvadorenas-se-estan-metiendo-en-la-politica-y-pueden-aprovecharse-de-las-zonas-de-paz/>>

"Más de 450 agentes Antipandillas responsables de combatir el fenómeno pandilleril"; Pagina web de la Policía Nacional Civil; 25 de abril de 2012 <<http://www.pnc.gob.sv/core/index.php/novedades/noticias/item/428-m%C3%A1s-de-450-agentes-antipandillas-responsables-de-combatir-el-fen%C3%B3meno-pandilleril>>[fecha de consulta: 21 de abril 2013]

"Memoria de Labores Junio 2011-Mayo 2012"; Ministerio de Justicia y Seguridad Pública de El Salvador; [PDF en línea]; <<http://www.google.com/sv/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&ved=0CCkQFjAA&url=http%3A%2F%2Fapi.gobiernoabierto.gob.sv%2Fattachments%2F151%2Fdownload&ei=BQfnUdPLC4X28wTNmYGoCg&usq=AFQjCNG7M1tnfdaZW hO BJA-kQ5jZborUBA&bvm=bv.49405654,d.eWU>>

"Mensaje del Señor Presidente de La Republica en Cadena Nacional de Radio y Televisión"; Pagina web oficial del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública; Escrito por Administrador; publicado el jueves 24 de junio de 2010 [artículo en línea] <www.seguridad.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=486:mensaje-del-senor-presidente-de-la-republica-en-cadena-nacional-de-radio-y-television&catid=1:noticias-ciudadano>

"Mexican authorities make record arms seizure."EFE. [Fecha de publicación: 28 Noviembre 2011] < http://hispanos.servidornoticias.com/309_hispanic-world/1372589_mexican-authorities-make-record-arms-seizure.html>

"Migraciones, Medio Ambiente y Pobreza Rural En El Salvador"; PRISMA Programa Salvadoreño de Investigación Sobre Desarrollo Y Medio Ambiente; SusanKandel; [Publicado 2002]; <http://www.prisma.org.sv/fileadmin/usuarios/documentos/publicaciones/publicaciones/doc_trabajo/migracion.pdf>

“Mujeres analfabetas, principales migrantes salvadoreñas”; SIGARAN, Marta; Cncimacnoticias; Publicado el 21 de diciembre de 2012; < <http://www.cimacnoticias.com.mx/node/62268>>

O

"Organized Crime in El Salvador: the Homegrown and Transnational Dimensions"; Douglas Farah; Woodrow Wilson International Center for Scholars; Publicado en febrero de 2011; [PDF en línea]<<http://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/Farah.FIN1.pdf>>

P

“Pandillas Transnacionales: Seguridad a través de las Fronteras”; Alejandro José María Palma, Joseph Rico; Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos Volumen XI / No 1 / 2011 / pp. 105-122 ; Pág. 106; [PDF en línea]; <<https://www.google.com/sv/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&ved=0CDAQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.sisomosamericanos.cl%2Findex.php%2Fsisomosamericanos%2Farticle%2Fdownload%2F8%2F9&ei=xuR2UcvlC4TO9ATntoGABw&usq=AFQjCNH2ozzfd64o7vo0br5ALCzv7maBuw&sig2=LawNBu03P3BS3wbMGoc-Fw&bvm=bv.45580626,d.eWU>>

“Pandillas juveniles transnacionales en Centroamérica, México y los Estados Unidos”; Presentado por el Centro de Estudios y Programas Interamericanos (CEPI) del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM); Proyecto financiado por la Fundación Ford y la Fundación Kellogg; [PDF en línea]; <http://interamericanos.itam.mx/maras/docs/Resumen_Ejecutivo_Espanol.pdf>

“Pandillas Desplazan Familias en El Salvador”; Marguerite Cawley; <<http://es.insightcrime.org/noticias-del-dia/pandillas-desplazan-familias-en-el-salvador>>

“Peón de la guerra fría: Honduras en los años 80S”, May I speak freely? Media for social change Publicado en junio de 2005; [En línea] <http://www.mayispeakfreely.org/index.php?gSec=doc&doc_id=118 >

“Papel de militares en seguridad pública de El Salvador”; diario digital ContraPunto, El Salvador Centroamérica; Sonja Wolf; publicado lunes, 30 enero 2012; [artículo en línea] < <http://www.archivocp.contrapunto.com.sv/violencia/papel-de-militares-en-seguridad-publica-de-el-salvador> >

País Seguro: Plan de gobierno 2004-2009;

<<http://www.lib.utexas.edu/benson/lagovdocs/elsalvador/federal/presidente/Plan%20Pais%20Seguro.pdf>>

“Pandilleros Reaccionan a fallo de CSJ”; Geraldine Varela; El Blog; [artículo en línea] <<http://elblog.com.sv/noticias/pandilleros-reaccionan-a-fallo-de-csj.html#.UZgzaKJhUUI>>

“Página Oficial: Presidencia pro tempore de SICA, El Salvador 2011”; Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador [PDF en línea] <www.rree.gob.sv/pptsica2011/>

“Plan Quinquenal 2010-2014”; Gobierno de El Salvador (GOES); publicado en el 2010 [PDF] en línea; Pág.120; < <http://www.marn.gob.sv/phocadownload/PQD.pdf> >

“Planes de seguridad fracasan”; Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD); publicación 2010; <<http://www.fespad.org.sv/planes-de-seguridad-fracasan>>

“Prevención del Delito y Justicia Penal: marco legal, Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional”; United Nations Office on Drugs and Crime [En línea] <<http://www.unodc.org/southerncone/es/crime/marco-legal.html>>

R

REYNOLDS, P.A. En Calduch, R.: “Dinámica de la Sociedad Internacional.”- Edit. CEURA. Madrid, 1993; [en línea] <www.ucm.es/info/sdrelint/lib2cap1.pdf>

RIPOL, Alejandra. “La cooperación internacional: Alternativa interestatal en el siglo XXI”. Revista de Relaciones Internacionales, estrategia y seguridad; Bogotá (Colombia) Vol. 1 No. 3 - enero – junio 2007. Pag.78 [PDF en línea] <www.redalyc.org/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=92720104>

“Raíces de la autodefensa en la Costa Montaña de Guerrero”: DENICOURT, Jeremie (Licenciado en etnología y máster en Ciencias Sociales con énfasis en estudios sobre violencia) [Texto de ponencia en Jornadas de Jóvenes Americanistas, junio 2013, Guatemala.]
“Nicaragua”; In sightcrime; Documento en línea;< <http://es.insightcrime.org/perfil-del-crimen-organizado/nicaragua>>

“Riesgosos y en riesgo: Discursos y prácticas sobre juventud y violencia en Guatemala”; LEMUS, Lesli (Investigadora en el área de Estudios Socio-urbanos de la Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala AVANCSO.) [Texto de ponencia en Jornada de Jóvenes Americanistas junio 2013, Guatemala]

“Resumen Ejecutivo 1, Pandillas juveniles transnacionales en Centroamérica, México y los Estados Unidos”; Presentado por el Centro de Estudios y Programas Interamericanos (CEPI) del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM); Proyecto financiado por la Fundación Ford y la Fundación Kellogg; <http://interamericanos.itam.mx/maras/docs/Resumen_Ejecutivo_Espanol.pdf>

Revista El Mundo de San Luis Potosí; [Publicado: el 23 febrero, 2011]; [en línea] <www.revistaelmundodesanluispotosi.wordpress.com/author/revistaelmundodesanluispotosi/>

“Resumen de Noticias Sobre Defensa y Seguridad en Centroamérica: Fase II plan anti homicidios”; Instituto de Estudios Estratégicos y políticas públicas (IEEPP), Mirador de Seguridad; <http://www.ieepp.org/boletin/mirador/noticias_archivo_sv.php?subaction=showfull&id=1117825270&archive=1125343607&start_from=&ucat=3&er_query=>

S

“Salvador: ¿Qué tan efectivo es el Plan Súper Mano Dura?”; la1313.blogspot; publicado 9 de enero del 2007; <<http://la1313.blogspot.com/2007/01/salvador-qu-tan-efectivo-es-el-plan.html>>

“Seguridad y democracia”; Fundación Friedrich Ebert; Editorial Stiftung (FES), Primera edición: marzo de 2006. La Paz, Bolivia. pág. 17 [En línea] <www.fuerzaarmada.gob.sv>

“Seguridad y Defensa, Cronología y Fenomenología”; Alejandro Chamorro; Observatorio de El Salvador, Número 5, CAEI. Pág. 26
Invierno Sur, 2010 < http://www.caei.com.ar/sites/default/files/salvador5_0.pdf>

“Seguridad Juvenil En Centro-América: Empoderamiento para un Futuro sin violencia”; Sprenkels, Ralph; Icco– Iglesias En Acción; Propuesta programática 2007-2010; Versión: 070806; Pág. 2; <<http://viasalternas.dnicostarica.org/v2/documentos/633899450361003750.pdf>>

U

“UNODC Homicide data base”; ONUDD Homicidios Estadísticas 2012; United Nations Office on Drugs and Crime; documento de descarga pag.1;<<http://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/homicide.html>>

“Un año en la tregua de pandillas en El Salvador, ¿Puede la Administración Funes Gire el Frágil tregua en la política pública sostenible?”; Por Geoff Thale, Joseph Bateman y Ana Goerd; publicado el 26 de abril 2013; [artículo en línea] <http://www.wola.org/commentary/one_year_into_the_gang_truce_in_el_salvador#_ftnref6>

“U.S. Firearms Trafficking to Guatemala and Mexico, A Working Paper”; Colby Goodman; Woodrow Wilson Center; Publicado abril 2013; [PDF en línea]; pág. 9

V

VALDEZ, AI; “18th Street: California’s Most Violent Export”. National Alliance of Gang Investigators Association; [publicado 2000] <<http://www.streetgangs.com/topics/2002/18thexport.html>>

“Violentas y violentadas, Relaciones de género en las maras y pandillas del triángulo norte de Centroamérica”, Interpeace Regional Office for Latin America, Guatemala, 2010, <http://www.ifpew.eu/pdf/201204IFPEWInterpeaceViolentasYViolentadas.pdf>

W

WATKINS, Derrick y Richard Ashby; *Gang Investigations: a Street Cop’s Guide*. Nueva York: Jones and Bartlett Publishers; [publicado 2006]; < <http://www.lr21.com.uy/mundo/207649-el-ejercito-de-la-mara-salvatrucha> >

WERNER, Zach. “FBI Targets MS-13 Street Gang”. Public Broadcasting Service. [publicado 10 de Mayo 2005] febrero 10, 2009. <http://www.pbs.org/newshour/extra/features/july-dec05/gangs_10-05.html>

WOLF, Sonja (2009): El Centro de pandillas en la relación El Salvador-Estados Unidos. Vol. 9. N°4. Foreign Affairs, América Latina, EUA; pág. 3; [Blog en línea]; <<http://viasalternas.dnicostarica.org/v2/documentos/633935352018558750.pdf>>

“What 2 MS-13 Leaders Have in Common: Active Gangs in the US”; Hector Silva; insightcrime.org; publicado martes, 25 de junio 2013; <<http://www.insightcrime.org/news-analysis/what-ms-13-leaders-have-in-common-active-gangs-in-the-us>>

Z

“Zetas se imponen al cartel de Sinaloa”; Trinchera de la Noticia, Nicaragua; Publicado el 26 de enero de 2012; [artículo en línea] <www.trincheraonline.com/archivo/2012/enero/ene_26/index.htm>